

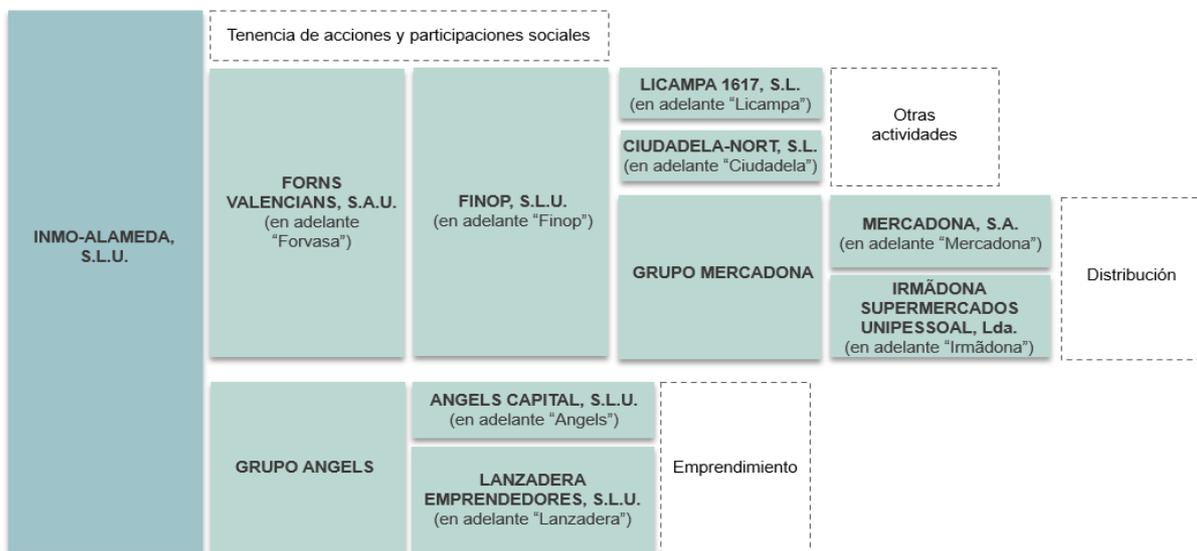
ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA CONSOLIDADO

Inmo-Alameda, S.L.U.
31 de diciembre de 2023

En cumplimiento del Real Decreto-Ley 18/2017, de 24 de noviembre de 2017 y de la Ley 11/2018, de 28 de diciembre de 2018 por el que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad, se incluye a continuación la información no financiera consolidada del Grupo referida al ejercicio 2023. Para la divulgación de dicha información, el Grupo ha tomado como referencia el marco para la elaboración de memorias de sostenibilidad *Global Reporting Initiative (GRI)* en su versión *GRI Standards*. Como Anexo I se incluye el contenido del Estado de Información No Financiera requerido por la mencionada Ley 11/2018 así como el marco de referencia utilizado. Como Anexo II se incluye la información relativa a la taxonomía del ejercicio 2023 de acuerdo con la plantilla del Anexo II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2178, modificado por el Reglamento Delegado (UE) 2023/3851.

1. INTRODUCCIÓN

Inmo-Alameda, S.L.U. (en adelante, el “Grupo” o “Inmo-Alameda”) es una sociedad de capital español, cuya actividad principal es la tenencia de acciones y participaciones sociales, con un único socio y administrador. Es cabecera de un grupo de sociedades, todas ellas también de capital español y familiar, dedicadas a diferentes tipos de actividades, siendo el subgrupo dedicado a la distribución el de mayor tamaño, en concreto, la sociedad dependiente Mercadona, y su filial Irmãdona representan más del 90% de ingresos, activos, inversiones y trabajadores.



El presente Estado de Información No Financiera se ha preparado de forma consolidada, coincidiendo las sociedades incorporadas con las incluidas en los estados financieros consolidados.

Como empresa de distribución alimentaria, Mercadona, participa activamente en las asociaciones empresariales más representativas de supermercados y del sector agroalimentario, promoviendo la responsabilidad social y la innovación empresarial, así como el desarrollo de una cadena agroalimentaria sostenible.

Angels y Lanzadera apoyan la creación de nuevas empresas mediante la formación, orientación, inversión y financiación a emprendedores desarrollada en Marina de Empresas, polo innovador en la ciudad de Valencia.

Licampa es una sociedad creada para promover la construcción en Valencia de un gran recinto multiuso con la doble finalidad de albergar, por un lado, la celebración de acontecimientos deportivos, y por otro permitir el desarrollo de todo tipo de grandes espectáculos, tanto musicales como culturales en el entorno nacional e internacional.

Además de estas sociedades, integran el Grupo diversas oficinas de representación, sucursales y filiales en varios países, con las que se da cobertura legal a las trabajadoras y trabajadores, para que así, puedan operar en origen en representación del Grupo.

Las sociedades del Grupo dedicadas a la distribución conforman una red de 1.681 supermercados, de los cuales 1.632 se encuentran ubicados en España y 49 en Portugal. A 31 de diciembre de 2023 el Grupo cuenta con 1.364 tiendas eficientes (Tienda 8) tras la inauguración en 2023 de 54 nuevas tiendas (44 España y 10 Portugal) y la reforma de 24 de las existentes para adaptarlas a este modelo. Igualmente, cuenta con más de 100.000 trabajadores que atienden a los 5,8 millones de hogares que depositan anualmente su confianza en la red de supermercados, tanto de España como de Portugal.

En el presente informe no se ha omitido información específica referente a propiedad intelectual.

Coyuntura

En 2023 han continuado las tensiones inflacionistas de ejercicios anteriores, tanto en costes fijos como en variables, que han afectado a todas las empresas del Grupo, especialmente a las que conforman el segmento de distribución alimentaria. No obstante, Mercadona e Irmãdona han seguido apostando por la optimización de procesos y la innovación como alternativas para amortiguar la subida de precios en los productos que comercializan.

Con el objetivo de seguir garantizando a sus clientes un Carro Menú de calidad contundente a un precio imbatible, Mercadona e Irmãdona, han reducido sus márgenes, adelantándose a la previsible reducción de costes producida en algunas categorías, y han bajado el precio de venta en más de 1.200 productos a lo largo del año, proporcionando a los "Jefes" (clientes) unos ahorros anuales de hasta 150 euros en sus cestas de la compra.

Este movimiento, unido a los esfuerzos realizados por las compañías para mejorar sus procesos mediante herramientas como el DPP (Direct Product Profit) y el ADT (Aporte Directo de Tiendas) y el hecho de que cada día más "Jefes" compran en los 1.681 supermercados de la cadena, se han traducido en un incremento significativo de la facturación que ha permitido, no solo mantener sino aumentar la cuota de mercado pese a la contracción de la demanda y la alta competencia del sector.

2. MODELO DE NEGOCIO

El modelo de gestión específico en el que el Grupo basa sus decisiones es el Modelo de Mercadona, que tiene como objetivo obtener resultados excelentes, al permitir decidir con agilidad cómo y cuándo se debe actuar ante una circunstancia determinada. Desarrollado sobre Verdades Universales, su puesta en práctica impulsa y promueve la pasión por la excelencia para satisfacer todos los días, por este orden y con la misma importancia, a los cinco grupos de interés que en el Grupo se denominan Componentes:



"EL JEFE"	Los clientes.
EL TRABAJADOR	La plantilla y su correspondiente representación sindical.
EL PROVEEDOR	Las empresas que fabrican los productos que se venden en los lineales de las tiendas y los que suministran servicios.
LA SOCIEDAD	Formada por todos los elementos de la sociedad que se relacionan con los negocios (asociaciones de consumidores, medios de comunicación, administraciones, foros empresariales, ONG's y entidades sociales, sindicatos, entre otros).
EL CAPITAL	Accionistas del Grupo.

2.1 IDEAS FUERZA

Plantilla y número de tiendas



Innovación



Mercadona	Angels	Lanzadera
<p>Colaborar con proveedores especialistas en el desarrollo de nuevos productos: se han impulsado 500 mejoras y más de 300 novedades de productos en sus 23 centros de coinnovación.</p> <p>Nuevos productos y procesos innovadores: La nuez natural troceada fabricada por el proveedor especialista Importaco Casa Pons que permite ser los primeros en ofrecer a “El Jefe” una solución de nuez troceada, que usa para repostería y elaboración de recetas dulces y/o saladas. El proyecto de Digitalización y Automatización de vacaciones en tiendas: ha facilitado que el personal de tiendas pueda solicitar y guardar sus vacaciones en el sistema de forma automática, agilizando así los trámites del proceso.</p>	<p>Invertir en líderes emprendedores para desarrollar empresas sostenibles y conectarlos con inversores.</p> <p>Para ello ofrece un enfoque de gestión basado en el Modelo, su red de contactos, así como toda la infraestructura necesaria para acompañar al emprendedor, comenzando por las instalaciones situadas en Marina de Empresas y desarrolla iniciativas como el Foro de Inversión de Angels, el Investors Day y Angels Conecta.</p>	<p>Seleccionar y proporcionar a emprendedores líderes un modelo de gestión y los medios necesarios que faciliten que sus empresas evolucionen a través de un programa de aceleración sostenible.</p>

La agilidad y la sencillez en la forma de abordar el desarrollo de nuevos productos, servicios y proyectos van unidas a la capacidad de colaborar con “El Jefe” para captar nuevas necesidades, y así aunar durante el proceso creativo el conocimiento de este, de las trabajadoras, de los trabajadores y de los proveedores. En el Grupo se es consciente de que cuanto más rápido se innova, más rápido se aprende y se progresa, incrementando así el valor diferencial con respecto al resto de competidores.

Mercadona cuenta con un Modelo de Coinnovación, consecuencia de esta estrategia de innovación y de su apuesta por la especialización. El Modelo se inició en 2011 mediante la “Estrategia Delantal” y se basa en compartir con los clientes, experiencias y costumbres de uso y consumo de alimentación, bebidas, limpieza del hogar, aseo personal y cuidado de mascotas. Se lleva a cabo en sus 23 centros de coinnovación y, también, en casa de los “Jefes”. Con más de 200 profesionales o, como se denomina internamente, especialistas, permite captar necesidades desde el cliente y así ofrecer soluciones acertadas en colaboración con los proveedores especialistas.

Durante el ejercicio 2023, se han impulsado un total de 500 mejoras, más de 300 novedades y 20 innovaciones de producto, habiéndose realizado 11.000 sesiones con los “Jefes” (10.000 España, 1.000 Portugal) para innovar conjuntamente. En este aspecto, cabe destacar dos innovaciones de producto concretas: el apio cortado, con el que la cadena es pionera en ofrecer una variedad específica para comer en crudo, cuyo sabor es muy suave (variedad de apio DUDA) y la barrita rellena de arándanos, por ser la primera barrita con relleno de fruta con marca de distribuidor, concretamente Hellema.

Un esfuerzo que no solo se plasma en nuevos productos sino también en el desarrollo de mejoras de calidad de productos existentes en el surtido, para que cubran las necesidades de los “Jefes” de forma satisfactoria.

2.2 MATERIALIDAD Y GRUPOS DE INTERÉS

El Modelo de gestión en el que se basa el Grupo implica cumplir y exigir el cumplimiento de la legalidad vigente, así como llevar a cabo todas las acciones necesarias, más allá de la normativa, que aseguren la satisfacción de los diferentes grupos de interés de la empresa, integrados en los cinco Componentes.

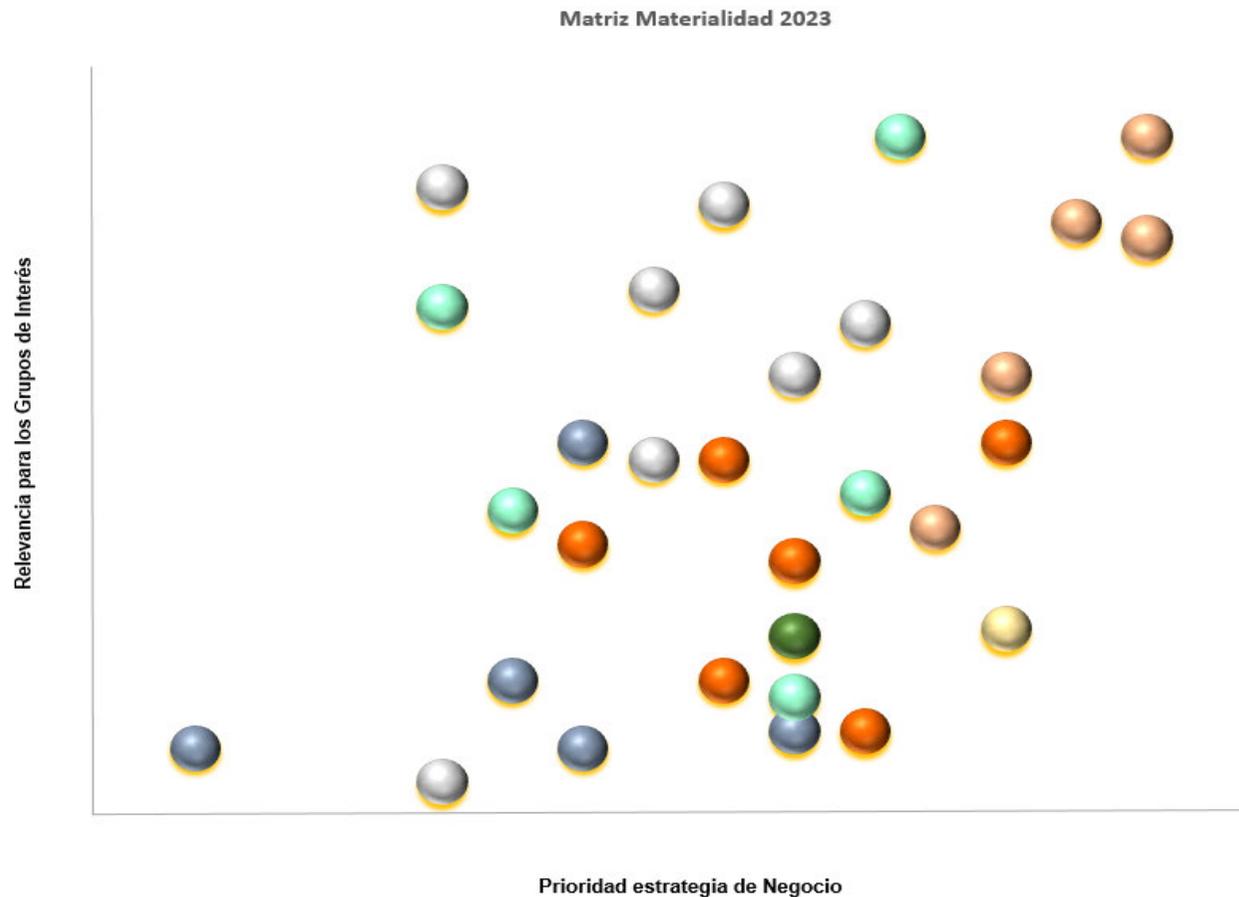
Siguiendo las recomendaciones de los estándares de *Global Reporting Initiative* (GRI) se ha llevado a cabo un análisis de materialidad a través del cual se han identificado los asuntos considerados relevantes para el negocio y para los grupos de interés (“Jefe”, Trabajador, Proveedor, Sociedad y Capital).

La matriz de materialidad de 2023 se ha desarrollado siguiendo los siguientes pasos:

Identificación	Priorización	Elaboración	Validación
Establecer y evaluar los temas materiales desde un punto de vista interno y externo.	Presentar los asuntos relevantes a grupos de interés internos y externos para valorar su relevancia en función del impacto y la influencia en sus decisiones y/o expectativas.	Desarrollar la matriz de materialidad ordenando gráficamente los aspectos materiales.	Revisar el resultado de la matriz de materialidad y contrastar que refleja de forma razonable todos los temas materiales.

TEMAS MATERIALES	
Medioambiente	
1	Gestión del desperdicio alimentario
2	Reciclaje y economía circular
3	Logística sostenible
4	Mejora de la eficiencia energética y digitalización
5	Clima y descarbonización
6	Criterios y ESG en la cadena
Social	
7	Atracción y retención del talento
8	Conciliación familiar
9	Formación
10	Salario competitivo
11	Igualdad y diversidad
12	Salud y seguridad
13	Canales internos de Información
14	Comunicación corporativa
15	Relación con proveedores
16	Seguridad alimentaria
17	Calidad
18	Atención al cliente / Servicio
19	Surtido eficiente
20	Precio Competitivo
21	Donaciones de alimentos y acción social
22	Integración en la comunidad
23	Desarrollo económico del entorno
24	Fomento y Apoyo al emprendimiento
25	Mecenazgo deportivo
Gobernanza	
26	Buenas prácticas de Gobierno Corporativo
27	Prevención del fraude y corrupción
28	Aportación tributaria y transparencia fiscal
29	Rentabilidad y solvencia financiera
30	Seguridad y protección de datos

Como resultado, se han identificado **30 aspectos materiales** agrupados en **3 categorías principales de la sostenibilidad**, (Medioambiente, Social y Gobernanza) que se detallan en la siguiente matriz de materialidad y sobre los que se proporciona más detalle a lo largo del presente informe:



Durante el presente ejercicio, el Grupo ha iniciado el análisis de riesgos bajo el enfoque de Doble Materialidad, para así dar respuesta a los requisitos establecidos en la Directiva 2022/2464 de presentación de información sobre sostenibilidad por parte de las empresas. En dicho análisis se tendrá en cuenta la importancia relativa en términos de incidencia y la importancia relativa financiera, de forma que las cuestiones de sostenibilidad que cumplan con alguno de estos criterios, o ambos, serán divulgadas en el próximo estado de sostenibilidad del Grupo, que se presentará en 2025 bajo estas nuevas directrices.

2.3 PRINCIPALES RIESGOS Y ESTRATEGIAS

Se destacan a continuación los principales riesgos del Grupo y algunas de las políticas más significativas asociadas a los mismos:

RIESGO	POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS
<i>“EL JEFE”</i>	
Calidad	<ul style="list-style-type: none"> • Modelo de Calidad con seguridad alimentaria. • Contrastaciones de productos, superficies y procesos. • Simulacros “Accidentes Muy Muy Graves MMG”.
Cambio de hábitos de consumo	<ul style="list-style-type: none"> • Surtido eficaz y Modelo de Coinnovación. • Surtido de alimentación saludable. • Estrategia Frescos Global. • Implantación de Listo para Comer. • Impulso de la compra online a través de Colmenas, Panales y la Nueva Telecompra.
Transformación digital	<ul style="list-style-type: none"> • Servicio de Atención al Cliente. • Innovación transversal. • Mercadona Online. • Automatización de procesos.
Protección de datos	<ul style="list-style-type: none"> • Aplicación Reglamento General de Protección de Datos.
<i>EL TRABAJADOR</i>	
Estrategias remuneratorias y de compromiso con la plantilla	<ul style="list-style-type: none"> • Puestos de trabajo fijos. • Sueldos por encima de la media del sector actualizados anualmente en base a una política de tramos y la variación anual del IPC. • Prima por objetivos. • Formación, transparencia y promoción interna.
Conciliación	<ul style="list-style-type: none"> • Conciliación de la vida familiar, laboral y personal. • Fomento de la corresponsabilidad. • Horario 5+2 en tiendas. • Calendario anual de horarios, vacaciones y descansos conocido.
Igualdad y diversidad	<ul style="list-style-type: none"> • Principio de equidad. • Plan de Igualdad y gestión de la diversidad.
Prevención de riesgos laborales	<ul style="list-style-type: none"> • Servicio médico a disposición de las trabajadoras y trabajadores. • Servicio sanitario de atención telefónica. • Equipo técnico especializado en prevención de riesgos laborales. • Garantizar y hacer que se garanticen (cada uno en la parte que nos toca) los protocolos de protección establecidos por la empresa para cada proceso.
Protección de datos	<ul style="list-style-type: none"> • Aplicación Reglamento General de Protección de Datos.

RIESGO	POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS
EL PROVEEDOR	
Buenas prácticas comerciales	<ul style="list-style-type: none"> • Código de Buenas Prácticas Comerciales. • Pautas de Conducta Ética para Proveedores. • Cadena agroalimentaria sostenible. • Generación de tejido industrial. • Política de Compra de Productos de la Pesca. • Política de Bienestar Animal. • Coinnovación con proveedores.
Protección de datos	<ul style="list-style-type: none"> • Aplicación Reglamento General de Protección de Datos.
LA SOCIEDAD	
Movilidad sostenible en las ciudades	<ul style="list-style-type: none"> • Modelo de Logística Sostenible.
Uso responsable de los recursos	<ul style="list-style-type: none"> • Sistema de Gestión Medioambiental propio. • Estrategia de prevención del desperdicio alimentario. • Modelo de Tienda Eficiente (Tienda 8).
Relación con comunidades locales	<ul style="list-style-type: none"> • Diálogo y transparencia. • Modelo de relación con las comunidades locales, ONG, entidades sociales, asociaciones de consumidores y asociaciones de intolerantes y alérgicos. • Impulsar el emprendimiento. • Gestión Proactiva de Vecinos para detectar y eliminar posibles focos de riesgo y molestias. • Gestión para solucionar de forma rápida y eficaz los <i>inputs</i>, sugerencias y quejas de la vecindad.
Medioambiente y cambio climático	<ul style="list-style-type: none"> • Sistema de Gestión Ambiental propio. • Estrategias para mejorar la sostenibilidad de la actividad en el entorno y en la cadena de suministro. • Gestión responsable de residuos. • Gestión circular de envases comerciales. • Plan de acción y reducción de las emisiones en Logística. • Modelo de Tienda Eficiente (Tienda 8). • Plan de Energía
Legalidad inherente a los distintos aspectos de actividad del Grupo (sanidad, consumo, medio ambiente, comercio, fiscalidad, trabajo, etc.)	<ul style="list-style-type: none"> • Políticas de prevención de delitos y anticorrupción. • Actualización de la legislación y adaptación a los procesos internos para su cumplimiento.
Protección de datos	<ul style="list-style-type: none"> • Aplicación Reglamento General de Protección de Datos.
EL CAPITAL	
Rentabilidad y sostenibilidad	<ul style="list-style-type: none"> • Políticas de gestión de riesgo financiero. • Reinversión y visión a largo plazo. • Generación de riqueza y valor compartido. • Capital consciente. • Revisión constante de los procesos internos.

2.4 GESTION SOSTENIBLE



Las sociedades que integran el Grupo asumen el compromiso de impulsar las mejores prácticas en materia de sostenibilidad y desarrollar su actividad de manera responsable. Lo hacen mediante un comportamiento ético que fomenta el diálogo con la sociedad y que promueve los distintos Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) impulsados por la Organización de Naciones Unidas, organización que también promueve el Pacto Mundial, iniciativa de la que Mercadona es socia desde 2011.

	Acciones en curso para el ODS	Componentes en los que tiene impacto:				
		J	T	P	S	C
Fin de la pobreza 	<ul style="list-style-type: none"> – Donaciones a bancos de alimentos, comedores sociales y otras entidades. – Tarjeta Sociedad. – Colaboración en campañas de captación de recursos en favor de entidades sociales reconocidas poniendo a disposición de los “Jefes” la posibilidad de realizar donaciones en caja. 				●	
Hambre cero 	<ul style="list-style-type: none"> – Donaciones a bancos de alimentos, comedores sociales y otras entidades. – Tarjeta Sociedad. – Gestión de <i>stock</i> en tiendas para reducir el desperdicio alimentario. 				●	
Salud y bienestar 	<ul style="list-style-type: none"> – Modelo de Calidad y de seguridad alimentaria. – Surtido adaptado a colectivos con necesidades especiales. – Protocolos de salud y seguridad para todas las personas trabajadoras en los distintos puestos de trabajo. 	●	●	●		
Educación de calidad 	<ul style="list-style-type: none"> – Formación y captación de la plantilla. – Colaboración con entidades educativas como EDEM y la Cátedra Mercadona de Economía Circular con la UPF Barcelona <i>School Management</i>. – Esfuerzo en conciliar la inserción de jóvenes, con sus estudios y/o especialización profesional. 		●		●	
Igualdad de género 	<ul style="list-style-type: none"> – A “igual responsabilidad, mismo sueldo”. – Plan de Igualdad. – Protocolo de apoyo y asistencia a víctimas de violencia de género. – Campaña de sensibilización por la igualdad salarial y contra la violencia de genero. – Apoyo a la lactancia. 		●		●	

		Componentes en los que tiene impacto:				
		J	T	P	S	C
<p>Trabajo decente y crecimiento económico</p> 	<ul style="list-style-type: none"> – Empleo estable y de calidad con una remuneración por encima del sector. – Contribución al crecimiento compartido en los países en los que tiene presencia. – Pautas de Conducta Ética para Proveedores. – Servicio de Prevención propio para promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todas las personas trabajadoras. – En tiendas, horarios 5+2 y calendario anual de descansos. 					
<p>Industria, Innovación e Infraestructura</p> 	<ul style="list-style-type: none"> – Modelo de Tienda Eficiente (tienda 8). – Modelo de Coinnovación. – Modelo de Innovación Transversal. – Modelo de Relación con proveedores que impulsa un <i>clúster</i> industrial. 					
<p>Reducción de las desigualdades</p> 	<ul style="list-style-type: none"> – Política de no discriminación. – Protocolo prevención frente acoso laboral. – Colaboración con entidades que fomentan la integración de personas con discapacidad en el mundo laboral. 					
<p>Ciudades y comunidades sostenibles</p> 	<ul style="list-style-type: none"> – Gestión Proactiva con los Vecinos. – Sistema de Gestión Ambiental propio. – Medidas de logística sostenible. – Modelo de Tienda Eficiente (tienda 8). – Gestión responsable de residuos. – Cubiertas ajardinadas e integración en el entorno. – Implantación <i>Smart Distribution</i> y DUM Silenciosa en ciudades. 					
<p>Producción y consumo responsables</p> 	<ul style="list-style-type: none"> – Política comercial SPB (Siempre Precios Bajos). – Modelos de producción responsable en la cadena agroalimentaria. – Estrategia contra el desperdicio alimentario. – Política de Bienestar Animal. – Planes de gestión y reducción de residuos. – Gestión circular de envases comerciales. – Compromiso con la eficiencia energética 					

3. POLÍTICAS SOCIALES Y PLANTILLA

El talento, la pasión y el alto nivel de compromiso de todas las personas que integran el Grupo son valores clave, sin los que no sería posible la evolución y transformación constante.

Las principales políticas en materia de personal son las siguientes:

a) Empleo estable y de calidad

Para poder satisfacer plenamente a los clientes, se destinan los recursos necesarios encaminados a fomentar el desarrollo, tanto personal como profesional, de cuantos forman parte de las sociedades del Grupo: los resultados llegan si cuidas a las personas.

En 2023 la plantilla media con contrato indefinido ha sido:

	2023	2022
España	98.663	95.562
Portugal	5.300	3.500
Resto de países	37	38
Total	104.000	99.100

La distribución por género:

	2023	2022
Mujeres	63.097	60.352
Hombres	40.903	38.748

La distribución por rango de edad:

	2023	2022
Hasta 29 años	16.223	13.482
Entre 30 y 39 años	30.081	29.413
Más de 40 años	57.696	56.205

La distribución por clasificación profesional sin incluir altos directivos ni consejeros, cuya información se detalla en las notas 16 y 18 de la memoria:

	2023	2022
Personal base	92.401	89.024
Técnicos	7.014	5.510
Coordinadores	4.543	4.528

La distribución por tipo de contrato:

	2023		2022	
	Tiempo Total	Tiempo Parcial	Tiempo Total	Tiempo Parcial
Mujeres	41.150	21.947	39.610	20.742
Hombres	37.186	3.717	35.879	2.869

La distribución de nuevos contratos temporales por rango de edades:

	2023	2022
Rango de contratos temporales sobre el total	5% - 10%	8%-14%
% Menos de 29 años	59%	57%
% Entre 30 y 39 años	30%	31%
% Mas de 40 años	11%	12%

*Se distribuyen por género y categoría profesional en porcentajes similares a los contratos indefinidos.

Las contrataciones temporales están vinculadas, mayoritariamente, a sustituciones (como permisos por nacimiento) o a refuerzos puntuales de plantilla. Asimismo, el Grupo promueve la inserción en el mundo laboral de jóvenes, realizando un gran esfuerzo en el apoyo para conciliar esta con los estudios, la formación y la especialización profesional.

Porcentaje de bajas obligatorias por género:

En 2023 el número de bajas obligatorias ha representado el 3,48% de la plantilla (2,61% en 2022). Estas bajas corresponden, en su práctica totalidad, a personal base, que supone el 96% de la plantilla total siendo la distribución homogénea por género y franjas de edad.

Cifras acerca de los sueldos medios (euros brutos/mes):

La equidad es un valor irrenunciable que forma parte del modelo de las empresas del Grupo, que aplican de manera transversal y se concreta en el principio de "a igual responsabilidad, mismo sueldo".

	2023	2022
Hasta 29 años	1.794	1.734
Entre 30 y 39 años	2.435	2.312
Más de 40 años	2.640	2.508

En la categoría profesional de personal base, que supone el 89% de la plantilla, el sueldo medio de las mujeres ha sido, en 2023 y 2022, de 2.179 y 2.084 euros respectivamente, siendo superior en 68 y 67 euros, para cada año, al sueldo equivalente para hombres. En las categorías de técnicos y coordinadores, que suponen el 7% y el 4% de la plantilla respectivamente, el sueldo medio de los hombres ha sido superior en 150 y 376 euros respectivamente (23 y 324 euros en 2022) al de las mujeres, que en 2023 ha sido de 3.176 y 6.941 euros respectivamente (3.125 y 6.501 en 2022).

En coherencia con el Modelo, en 2023 el Grupo actualizó sus tablas salariales, aplicando el IPC definitivo de diciembre de 2022, lo que supuso un incremento del 5,7% en España y del 9,6% en Portugal.

b) Transparencia y diálogo con trabajadores

Uno de los valores clave es la transparencia, aplicada de manera constante en la relación con todos los Componentes del Grupo. Las sociedades que lo forman disponen de distintas estrategias, tales como comunicación objetiva y periódica de la evolución del negocio y los resultados, reuniones con la plantilla, la memoria anual corporativa, la rueda de prensa anual de presentación de resultados, el portal de transparencia, la participación en numerosos foros, así como diferentes informes e iniciativas de sostenibilidad en las que colabora con las asociaciones de las que es miembro. Adicionalmente, Mercadona e Irmãdona, cuentan con el canal de comunicación interno Activo2, cuya finalidad es compartir con la plantilla novedades, resultados y otras noticias de interés, que, con 12,5 millones de visualizaciones, 19.500 comentarios, además de ejemplos y publicaciones, se ha convertido en una herramienta potente de comunicación, en ambos sentidos, de la empresa a los trabajadores y como un foro abierto para que los trabajadores expresen con total libertad sus opiniones.

El Grupo promueve un modelo de diálogo social basado en los procedimientos y términos dispuestos en la Ley Orgánica de Libertad Sindical a través de los Comités de Empresa, delegada/os de personal y el Comité Intercentros establecido.

Los sindicatos con representación en Mercadona son UGT, CCOO, Sindicato Independiente, ELA, CIG, OSTA, MAySA, CSIF, LAB y AITB. Cuentan con Comités Intercentros (1 de empresa y 1 de Seguridad y Salud), que agrupan 106 Comités Provinciales cada uno, con 1.600 y 401 delegados respectivamente.

En Portugal no se realizan elecciones sindicales. Las trabajadoras y trabajadores interesados se afilian al sindicato de su elección y es este el que defiende los intereses de sus afiliados.

Adicionalmente, Mercadona dispone de un Observatorio paritario formado por las organizaciones sindicales y la empresa, con el objetivo de dotar de mayor flexibilidad y eficiencia a la hora de introducir mejoras relacionadas con las jornadas laborales, su distribución y su efecto en los periodos de vacaciones.

La totalidad de los trabajadores del Grupo están sujetos a los Convenios Colectivos que les son de aplicación. Mercadona y los representantes de la Unión General de Trabajadores (U.G.T.), de Comisiones Obreras (CC.OO.) y del Sindicato Independiente (S.I.) que suponen el 94% de la representación sindical, han firmado el nuevo Convenio Colectivo de Empresa. Este convenio, que refuerza la importancia del crecimiento compartido y sostenible. En vigor desde 1 de enero de 2024, tendrá una duración de cinco años, hasta finales del 2028, y es el que afecta a un mayor número de trabajadoras y trabajadores.

Algunos aspectos que destacar en materia retributiva del nuevo Convenio de Mercadona son:

- En Equidad retributiva: "A igual responsabilidad mismo sueldo".
- Las trabajadoras y los trabajadores siguen manteniendo el poder adquisitivo, vinculado al incremento del salario base al IPC y a los objetivos del beneficio de la compañía.
- Equilibrar Valor- Esfuerzo con el cobro de la prima, proporcional al tiempo trabajado.

Mercadona e Irmãdona continúan avanzando en sus políticas de aplicación del descanso semanal, pioneras en el sector, haciendo ahora extensible el descanso de al menos 8 fines de semana al año a los trabajadores de las colmenas (almacenes exclusivos para la venta online) y bloques logísticos. Esta iniciativa entrará en vigor de forma progresiva en 2024 y finalizará en 2025.

En Portugal se aplica el Convenio Colectivo APED (Asociación Portuguesa de Empresas de Distribución), que cubre al 100% de las trabajadoras y trabajadores. Como particularidad de este país, señalar que no existen Comités de Seguridad y Salud por lo que se imparte formación en prevención. En caso de accidente, primero se asiste a la trabajadora o trabajador y después se comunica a la aseguradora privada. En caso de accidente grave se comunica a la ACT (Autoridad para las Condiciones de Trabajo).

El Convenio Colectivo de Oficinas y Despachos de la Provincia de Valencia es el que aplica al resto de las empresas del grupo.

c) Compromiso con la igualdad, la diversidad y la conciliación

IGUALDAD

El modelo de gestión de recursos humanos de todas las sociedades que integran el Grupo defiende y fomenta valores irrenunciables que redundan en el desarrollo personal y profesional de las personas. Por este motivo, propicia una relación de respeto y confianza, en la que la tolerancia, la igualdad y la diversidad son valores que enriquecen a todo el Grupo.

Plan de Igualdad:

En España: el primer Plan de Igualdad, que entró en vigor en 2010, partió del compromiso conjunto de la dirección de la empresa y la representación de las trabajadoras y trabajadores por el desarrollo de unas relaciones laborales basadas en la igualdad, la calidad en el empleo y el respeto por la diversidad, en consonancia con el Modelo de Calidad Total. El mismo ya va por su 4ª edición y está adaptado al reciente cambio normativo en materia de igualdad. El Plan tiene por objeto seguir avanzando en igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres; seguir integrando la perspectiva de género en la gestión de la empresa; garantizar el ejercicio de derechos de conciliación de la vida personal, familiar y laboral de las personas que integran la plantilla de la empresa y fomentar la corresponsabilidad entre mujeres y hombres en la empresa, y garantizar la equidad retributiva.

La mayor expresión de desigualdad es la violencia de género. Con objeto de minimizar sus efectos y proteger a las mujeres trabajadoras víctimas, desde 2013 la compañía puso en marcha un protocolo de actuación en caso de violencia de género. Este protocolo se fundamenta en reunirse con la trabajadora de forma inmediata y ofrecer la ayuda al alcance de la empresa: asistencia, asesoramiento legal y psicológico. Además, se le facilitan los teléfonos de interés internos (por ejemplo, el servicio médico, jurídico, entre otros) y externos (teléfonos y puntos de asesoramiento que ofrece el Ministerio correspondiente). También se le explica y entrega un documento con la recopilación de derechos recogidos en la Ley y en el Plan de Igualdad, como son la excedencia con reserva de puesto de trabajo de tres años, derecho a traslado, reducción y adaptación de jornada y suspensión del contrato con derecho a desempleo.

En Portugal: en el Modelo de Calidad Total se fomenta la igualdad de oportunidades en el acceso a la empresa, la formación y promoción, la conciliación, la retribución y demás condiciones laborales, si bien estos principios no han sido formalmente recogidos en un Plan de Igualdad. Asimismo, está disponible un Protocolo contra la Violencia Doméstica que cumple con el mismo objeto que el español, adaptado a la legislación portuguesa y sus puntos de contacto.

Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres:

La igualdad y el respeto de la diversidad son valores transversales en el Grupo, integrados en su Modelo de Gestión, con el convencimiento de que la aplicación del principio de igualdad en las empresas revierte positivamente en todos los Componentes del Modelo, la creencia firme de que el mejor activo y la mayor ventaja competitiva, son sin duda, las trabajadoras y trabajadores.

Forma parte de la identidad del Grupo la equidad en todos los ámbitos y a todos los efectos, rechazando cualquier tipo de discriminación por razón de sexo, orientación sexual, discapacidad, edad, nacionalidad o de cualquier otro tipo.

Se ha organizado una campaña de sensibilización tanto en España como en Portugal por motivo del 25N, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres.

En materia de violencia de género, desde el año 2013, Mercadona pertenece al grupo de Empresas por una Sociedad Libre de Violencia de Género, compromiso que fue renovado en 2022.

En Portugal se firmó en 2020 el Pacto Empresarial contra la Violencia, que formaliza el compromiso establecido con la Secretaría de Estado de Ciudadanía e Igualdad (SECI) y con la Comisión de Ciudadanía e Igualdad de Género (CIG).

INTEGRACION

Protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo:

En España: desde 2009, se cuenta con un protocolo de acoso moral, sexual y por razón de sexo que permite identificar una situación de acoso, con el propósito de resolver posibles conflictos, y preservar la seguridad y la salud de las trabajadoras y trabajadores. La empresa y la representación de las trabajadoras y trabajadores garantizan un procedimiento de investigación bajo los principios de celeridad, eficacia y confidencialidad. El procedimiento se inicia cuando la persona afectada lo pone en conocimiento de la empresa, tras lo cual se constituye en primera instancia una Comisión de Información, que valorará el caso y, si es posible, resolverá. Tras esta valoración inicial, si se concluye la necesidad de realizar una investigación más exhaustiva, se constituye la Comisión de Instrucción de Acoso Laboral, formada por personal técnico y especialista en la materia. En el plazo de 30 días tras la interposición de la denuncia tendrán que emitir un informe de conclusiones.

En Portugal: se cuenta con un Código de Conducta destinado a prevenir el acoso laboral, consiste en una guía de referencia de los principios éticos de la empresa que está disponible en todos los centros portugueses. Las denuncias son investigadas en el seno del área responsable de Recursos Humanos, que da solución a cada conflicto.

Integración y accesibilidad universal de las personas con discapacidad

Forma parte de la política del Grupo, tratar en igualdad y ofrecer las mismas oportunidades, sin hacer ninguna distinción por discapacidad, género, edad o cualquier otra condición, estableciendo políticas en contra de todo tipo de discriminación, promoviendo la diversidad y aplicando el área de Recursos Humanos, de manera transversal, el principio de igualdad de trato y de oportunidades en todos los ámbitos.

Casos de discriminación y cómo se gestionan dentro de la empresa

En España: la Comisión de Seguimiento del Plan de Igualdad tiene atribuidas las funciones de resolución de conflictos con carácter previo a acudir a la jurisdicción competente.

En Portugal: en caso de que exista sospecha fundada del incumplimiento de lo previsto en el Código de Conducta, deberá ser inmediatamente comunicado a través del correo indicado al efecto. El área responsable de Recursos Humanos se encargará de realizar las actuaciones pertinentes para investigar y solventar la situación.

Política contra todo tipo de discriminación y de gestión de la diversidad

No se admiten discriminaciones por razón de sexo, orientación sexual, estado civil, discapacidad, edad, raza, convicciones políticas o religiosas, afiliación sindical o de cualquier tipo. Por parte del Grupo, así como de la representación legal de las trabajadoras y trabajadores, se promueven unas condiciones de trabajo respetuosas con la diversidad en todos los ámbitos de la compañía, estableciéndose por tanto una política de neutralidad corporativa.

Por cuarto año consecutivo, tenemos presencia en el *ranking* de la Gestión de la Diversidad en el "Financial Times Diversity Leaders".

Asimismo, cuenta con 625 trabajadoras y trabajadores con distintos grados de discapacidad (642 en 2022) y trabaja con diferentes centros especiales de empleo.

CONCILIACIÓN

Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores

Es responsabilidad del Grupo y la Sociedad garantizar el acceso, tanto de hombres como de mujeres, a las medidas de conciliación, y a su vez, fomentar la corresponsabilidad y el reparto equilibrado de las cargas familiares. Se ofrecen horarios competitivos y conocidos (jornadas intensivas, trabajo a turnos, etc.) que se ajustan a las diversas necesidades de la plantilla.

Algunas medidas concretas son:

En España:

- 1 mes de permiso por lactancia, que pueden disfrutar junto con el permiso por nacimiento.
- Posibilidad de disfrutar de excedencias para cuidado de hijos/as hasta los 12 años de edad del/la menor, así como, en caso de familiares dependientes por consanguinidad, ampliar la excedencia para su cuidado hasta 5 años.
- Quienes estén disfrutando de una reducción de jornada por cuidado de menor de 12 años, pueden continuar con un horario reducido solicitando un cambio de contrato a tiempo parcial hasta los 15 años de edad del/la menor con el compromiso por parte de la empresa de regresar a tiempo total a su término.

Algunas de sus cifras son:

	2023	2022
Trabajadores que han disfrutado permiso de nacimiento	3.214	3.582
Trabajadoras que han decidido ser madres	1.757	1.939
Trabajadores que han decidido ser padres	1.457	1.643
Trabajadoras/es que alargan en 30 días el permiso por nacimiento	1.827	2.009
Trabajadoras/es que disfrutaban jornada reducida	14.212	14.929

Continuando con el compromiso de agilizar los trámites administrativos, durante este ejercicio se ha realizado una mejora en Activo2 (canal interno de comunicación), para que las trabajadoras y trabajadores de tiendas y colmenas puedan solicitar sus vacaciones a través de la aplicación.

d) Compartir beneficios con la plantilla

El Grupo, presente en España y Portugal, recompensa el esfuerzo de las trabajadoras y trabajadores con un salario que durante años y también en 2023 se ha mantenido por encima de la media del sector, siendo el mismo superior, en su caso, al salario mínimo establecido reglamentariamente.

Para incentivar el liderazgo y premiar el esfuerzo personal y colectivo, cuenta con una política de retribución variable a través de la cual reconoce a las trabajadoras y trabajadores la consecución de los objetivos marcados lo que se traduce en compartir con ellos los beneficios obtenidos a lo largo del año. De esta forma, quien tenga más de un año de antigüedad y cuya implicación durante el año haya permitido cumplir los objetivos personales y de empresa, específicamente pactados para su puesto de trabajo, cobra una prima anual.

En 2023 esta retribución variable se ha visto incrementada, con carácter extraordinario, en un importe equivalente a media mensualidad y cuyo impacto por todos los conceptos ha sido de, aproximadamente, 600 millones de euros (405 millones de euros en 2022). Esta decisión refuerza la política del Grupo de compartir el beneficio en un año en el que, el esfuerzo de todos los trabajadores y el acierto de las estrategias implantadas han tenido como resultado un incremento de la cuota de mercado, de las ventas y del beneficio

e) Formación para el crecimiento personal

El Grupo apuesta por la formación continua y destina importantes recursos para fomentarla, esfuerzo cuyo retorno más evidente es la implicación y calidad de los recursos humanos. Conscientes de la importancia de que todas las trabajadoras y trabajadores conozcan y entiendan los procesos del negocio, el primer paso para las personas que se incorporan directamente a un puesto especializado se corresponde con un periodo formativo durante sus primeros meses en la empresa.

La política de formación implementada, diferencia fundamentalmente entre la formación de las incorporaciones, y aquella realizada para mejorar la ejecución de un proceso específico de un puesto de trabajo y, por último, aquella formación que potencia el desarrollo de las capacidades de las trabajadoras y trabajadores. Se diferencia así, entre una formación transversal para todas las personas de la organización y otra más técnica, orientada exclusivamente a un puesto de trabajo y las responsabilidades que este lleve implícitas.

La formación de las nuevas incorporaciones se inicia con el Plan de Acogida el primer día en la compañía, donde además de la bienvenida al Trabajador/a se incluye la formación en Prevención de Riesgos Laborales de su puesto y, en el caso de Mercadona e Irmãdona, en Seguridad Alimentaria.

En los primeros seis meses desde su incorporación, las empleadas/os reciben, por parte de su coordinador/a, la formación en el Modelo (cultura corporativa), que deben aplicar en su día a día, y la formación específica, necesaria para poder realizar las tareas correspondientes al puesto que van a ocupar. La formación, a la que se le da una orientación práctica, se realiza en su mayoría en el mismo puesto de trabajo bajo la tutela de una tutora o tutor "sabia/o" en los procesos, quien garantiza que, cuando acabe el periodo de formación, la alumna o el alumno dispondrá de los conocimientos y habilidades necesarios para desarrollar su trabajo rutinario de una manera eficiente y autónoma.

Mejora de procesos / nuevas herramientas:

- La mejora de procesos, surtido y herramientas que las propietarias y propietarios de los procesos implantan, se trasladan a las trabajadoras y trabajadores de los puestos afectados, así como a sus coordinadoras y coordinadores, con el fin de mejorar la prescripción y el servicio a "El Jefe", ser mejores tenderos, optimizar la productividad o hacer el trabajo más fácil y seguro.
- Estas acciones formativas se llevan a cabo en los centros aplicando los nuevos procesos y con los productos que luego, con la mejora, se utilizarán. Son impartidas por personal interno sabios en el proceso, previamente formados por la/el Propietaria/o de la mejora. La formación conjuga la teoría con la práctica y un periodo de rodaje antes de su implantación.
- El aprendizaje en el manejo de nuevas herramientas es principalmente práctico e impartido por personal interno sabio en su manejo. En la formación se utilizan casos del día a día para una mejor comprensión de la herramienta y agilizar su correcta utilización.
- A partir del Plan de Acción Social que Mercadona viene desarrollando en toda la organización, se han puesto en marcha durante este ejercicio formaciones específicas para las trabajadoras y trabajadores de las tiendas de España y Portugal para garantizar una correcta gestión de las donaciones de productos de primera necesidad con las Entidades Sociales colaboradoras.

Formación externa:

- Externamente se realizan aquellas formaciones que precisan una especialización muy concreta o implican el cumplimiento de exigencias legales.

Formación directivos:

- Todas las trabajadoras y los trabajadores que promocionan y pasan a ser Directivos o que directamente se incorporan como Directivos, además de recibir la formación específica del nuevo puesto de trabajo, a través del ejemplo de su Coordinador/a, refuerzan su formación en el Modelo y su aplicación en el trabajo rutinario del nuevo puesto.

Reuniones de empresa:

- Tienen como finalidad informar y formar a las trabajadoras y trabajadores de la empresa de las decisiones estratégicas y objetivos en los que está enfocada la organización. Igualmente se transmiten los movimientos llevados a cabo y los resultados conseguidos, con el fin de alinear a todos los integrantes de la empresa, incrementado así su compromiso y orgullo de pertenencia.

Digitalización:

- La Compañía sigue avanzando en la implantación de nuevas tecnologías que nos permitan digitalizar los procesos formativos. Actualmente conviven para la formación de las trabajadoras y los trabajadores diferentes formatos diseñados en función de la necesidad a cubrir: créditos de autoformación personalizados, formaciones *online* a través de videoconferencias y las presenciales tradicionales.

Algunos datos acerca de la formación:

	2023	2022
Personas	278.016	123.452
Horas (en millones)	3,4	3,1
Media de horas por persona	33	32
Inversión (en millones de euros)	111	101

El número de horas de formación por categorías profesionales ha sido el siguiente:

	2023	2022
Personal base y técnicos	2.852.565 horas	2.564.499 horas
Coordinadores	524.374 horas	568.225 horas

f) Oportunidades de promoción interna

La política de recursos humanos prioriza por la promoción interna, siendo uno de los grandes valores de las empresas del Grupo, creando empleo de calidad con progresión profesional y dando la oportunidad a sus trabajadoras y trabajadores de desarrollar su carrera profesional, cubriendo puestos de mayor responsabilidad. Todo esto, respetando siempre los valores de igualdad y diversidad integrados en su modelo de gestión, por medio de la selección basada en el mérito, capacidades y desempeño en el trabajo.

Ejemplo de su apuesta por el talento interno son las 2.225 personas de Mercadona e Irmãdona que han promocionado este año, asumiendo puestos de mayor responsabilidad. De esta manera, se contribuye a la satisfacción de las trabajadoras y trabajadores y, también, al resto de Componentes, puesto que conocen y aplican el modelo de gestión.

Algunos datos acerca de la promoción interna:

	2023	2022
Mujeres	1.234	571
Hombres	991	600

g) Salud y seguridad en el trabajo

El Grupo dispone de una política de prevención de riesgos laborales donde la seguridad y salud de la plantilla es una condición básica para poder cumplir con los objetivos de satisfacer a "El Jefe", El Trabajador, El Proveedor, La Sociedad y El Capital.

Año tras año, el Grupo refuerza la formación en prevención de su plantilla, labor en la que están involucrados todos y cada uno de los puestos de trabajo y que contempla, además, cualquier cambio que pueda generarse en los procesos productivos.

Reflejo de la integración de la Prevención en todo el proceso productivo, el Modelo de Tienda de Mercadona es más eficiente, cómoda, accesible y segura para “El Jefe”, pero también para los trabajadores/as, que ven materializado el compromiso del Grupo en la promoción de la salud laboral, mejorando su lugar de trabajo. Como ejemplo reciente, el equipo de Técnicos especialistas del servicio de Prevención propio, han participado en la evaluación del nuevo modelo de venta en la sección de pescadería, integrando desde el inicio mejoras en seguridad y ergonomía para eliminar sobreesfuerzos.

Velar por la salud y seguridad laboral de las trabajadoras y los trabajadores es un objetivo permanente y esencial, por ello asumen esta responsabilidad como prioritaria y centran la mayor parte de sus esfuerzos en este ámbito, en dotar a cualquiera de los diferentes puestos de trabajo y procesos productivos de la mayor seguridad y ergonomía. Durante el ejercicio, los accidentes más comunes que se han registrado son los relacionados con los sobreesfuerzos del sistema osteomuscular.

Contribuir en la seguridad y salud de la plantilla es un objetivo permanente en la mente de todos los directivos cuando proyectan e implantan mejoras y cambios en sus procesos, así como cuando realizan las nuevas tareas, aplicando las medidas preventivas.

Como Grupo de empresas conscientes y responsables, tratan de vivir la prevención en el desempeño diario de su actividad, hecho debido en parte, a la labor formativa llevada a cabo durante el año con todas las trabajadoras y trabajadores. Para conseguir esta integración preventiva, las empresas del Grupo están desarrollando una labor de concienciación continua y transversal, centrada en definir cómo actuar para evitar comportamientos inseguros, detectar condiciones de trabajo peligrosas y proceder en situaciones de emergencia. Además de colaborar y hacer partícipes a los servicios de bomberos en los ejercicios de simulacros realizados en los Bloques Logísticos. Un reflejo de ello se encuentra en los protocolos de seguridad y evacuación contra incendios como el que se produjo en el Bloque Logístico de Ribarroja y que no implicó daño alguno para la salud de las trabajadoras y los trabajadores.

Todas estas actividades son estratégicas y van dirigidas al objetivo de incrementar sustancialmente la cultura del Grupo en materia preventiva en coherencia con el Modelo empresarial donde el Trabajador se ubica secuencialmente en segundo lugar, tras “El Jefe”, como componente a satisfacer.

Actuaciones preventivas:

La Dirección mantiene un sistema de gestión de la prevención de riesgos laborales mediante un Servicio de Prevención Propio formado por un equipo de mujeres y hombres en las diferentes responsabilidades médicas y técnicas, que permite:

- La prevención de los accidentes laborales y enfermedades profesionales, realizando las acciones correctoras y preventivas necesarias.
- La mejora de las condiciones de trabajo mediante la integración de la seguridad y salud en la concepción de los puestos de trabajo.
- La atención a las trabajadoras y trabajadores mediante un Call Center formado por 92 sanitarios de atención sobre cualquier tema relacionado con la salud.
- Considerar las condiciones de trabajo, así como la utilización de los equipos de trabajo y de protección individual adecuados.

Durante este ejercicio, ha contado con la colaboración de servicios de prevención ajenos como Quirón Prevención, Previs, Preving y Cualtis, que han contribuido en el ámbito de la vigilancia de la salud, de la formación, de la prescripción de criterios y en el desarrollo de nuevos procesos.

Cuentas Anuales e Informe de Gestión Consolidado

Asimismo, el Grupo cuenta con un servicio médico propio compuesto por 94 médicas/os que atienden a las trabajadoras y trabajadores en sus distintos puestos de trabajo, lo que permite detectar de forma precoz posibles problemas de salud relacionados o no con el trabajo y tratarlos en una fase inicial.

El servicio de prevención continúa con su labor de vigilancia de la salud inicial y periódica, del seguimiento del retorno tras bajas prolongadas, de la investigación de los accidentes de trabajo, de las enfermedades profesionales e incidentes graves y de las evaluaciones específicas de seguridad, ergonomía (diseño de nuevos puestos de trabajo) e higiene industrial.

Algunos datos acerca de la salud y seguridad en el trabajo:

		2023	2022
Evaluación de riesgos de los nuevos centros y de las reformas realizadas en supermercados, centros logísticos y oficinas		79	110
Incidencia de accidentes de trabajo (nº de accidentes con baja por cada 1.000 trabajadoras/es)	Total	29,42 ‰	28,78 ‰
	Mujeres	26,30 ‰	27,05 ‰
	Hombres	29,98 ‰	29,57 ‰
Frecuencia (por cada 1.000.000 trabajadoras y trabajadores)	Total	15,85 ⁰ /00000	18,78 ⁰ /00000
	Mujeres	14,68 ⁰ /00000	17,66 ⁰ /00000
	Hombres	17,68 ⁰ /00000	19,22 ⁰ /00000
Gravedad (nº de días perdidos por accidente por cada 1.000 horas de trabajo durante el año)	Total	0,78 ‰	0,75 ‰
	Mujeres	0,73 ‰	0,72 ‰
	Hombres	0,86 ‰	0,74 ‰
Horas perdidas de absentismo laboral		9.988.254 (4,76%) ⁽¹⁾	9.871.109 (4,81%) ⁽¹⁾

(1) % jornadas perdidas por bajas IT respecto al caudal necesario.

4. MEDIOAMBIENTE Y SOCIEDAD

En todos los aspectos relacionados con Medioambiente y Sociedad, el Grupo dedicado a la distribución, es el de mayor impacto respecto al conjunto de sociedades integradas en el presente informe. Es por ello que la información que a continuación se detalla está, principalmente, referida a estas sociedades ya que la correspondiente al resto no es significativa.

4.1 PRINCIPIOS GENERALES: SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

a) Características generales

El Grupo dispone de un Sistema de Gestión Ambiental propio, cuyo objetivo es identificar y analizar los focos de riesgo derivados de su actividad e incorporar medidas diseñadas para prevenir y reducir los impactos ambientales generados.

Efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medioambiente, y en su caso, en la salud y la seguridad:

Los principales impactos ambientales debidos a la actividad de distribución:

- Emisiones de gases de efecto invernadero.
- Consumo de agua.
- Vertidos de aguas residuales.
- Generación de residuos.
- Consumo de materias primas.

Se han implantado sistemas de prevención y gestión que incluyen, entre otras, medidas de reducción de emisiones en el proceso logístico y en sus instalaciones; prevención de vertidos accidentales; prevención de la contaminación de suelos por hidrocarburos, reducción de la generación de residuos y la mejora de la gestión de residuos tanto peligrosos como no peligrosos, todo ello tanto en tiendas como en bloques logísticos.

b) Gobernanza ambiental

Todas las políticas ambientales y sociales del Grupo Mercadona están integradas en su modelo de negocio y son aprobadas a nivel de Comité de Dirección.

Las estrategias ambientales en materia de residuos, huella de carbono, huella hídrica y análisis de riesgos climáticos se elaboran en las distintas divisiones relacionadas con medio ambiente. En total, este equipo está compuesto por más de 60 personas y cuenta con la colaboración transversal de todos los departamentos implicados.

c) Impactos, riesgos y oportunidades

Garantías vs riesgos ambientales:

El modelo de negocio del Grupo Mercadona incluye la prevención de riesgos ambientales como parte de la satisfacción del subcomponente "Medio Ambiente". En este sentido, cuenta con:

- Plan de control de fugas y sustitución de gases refrigerantes: permite el abandono progresivo del uso de los HFCs en favor de sistemas de refrigeración basados en CO₂, reduciendo las emisiones y evitando fugas a la atmósfera.
- Sistema de optimización logística de la flota de camiones: las estrategias de optimización logística del Grupo Mercadona incluyen la búsqueda de combustibles alternativos y de modos de transporte más eficientes que permitan transportar más con menos recursos. El Grupo Mercadona incluye las emisiones de su logística en su huella de carbono y monitoriza las mejoras para conseguir una reducción neta dentro de los planes de descarbonización.

- Sistemas automatizados de control de consumos energéticos y de agua con mecanismos de alerta: estos sistemas de detección temprana se enmarcan en la estrategia ambiental para controlar y reducir consumos dentro de los procesos de la compañía y poder identificar los principales puntos de mejora.
- Seguro de responsabilidad civil frente a accidentes que deriven en daños ambientales.

Análisis de Riesgos Climáticos

- Como novedad, durante el ejercicio 2023 se ha llevado a cabo el primer análisis de riesgos climáticos, lo que ha permitido detectar los principales riesgos y oportunidades relacionados con el clima, así como dar cumplimiento al Apéndice A del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 de la Comisión relacionado con la Taxonomía de Inversiones Sostenibles.
- Adicionalmente, este análisis supone el primer paso para iniciar el diseño de un plan de seguimiento interno de riesgos climáticos más concreto y eficaz a la vez que permite avanzar un paso más en la estrategia de divulgación en materia de acción climática.
- Para el estudio, se han tenido en cuenta la totalidad de activos que forman parte del negocio de la distribución en España y Portugal, concretamente, 1.751 activos repartidos entre tiendas físicas, bloques logísticos, colmenas, oficinas y centros de coinnovación.
- En total se han identificado como aplicables a las actividades del Grupo Mercadona, 12 peligros climáticos físicos (de los 28 que aparecen listados en el Apéndice A de la taxonomía), 8 riesgos de transición y 6 oportunidades; resultando materiales, tras su valoración, aquellos resaltados en las Figuras 1, 2 y 3:



(Figura 1) Principales riesgos físicos



(Figura 2) Principales riesgos de transición



(Figura 3) Principales oportunidades

Procedimientos de evaluación o certificación medioambiental:

En el Grupo Mercadona, se ha realizado y verificado el cálculo de la huella de carbono según el estándar ISO 14064 desde 2015. Estos cálculos han sido verificados por AENOR, que ha certificado una reducción de emisiones del 38% desde 2015 hasta 2022 en los alcances 1 y 2 de las emisiones de Mercadona (emisiones directas y emisiones indirectas por energía importada de gases de efecto invernadero).

Certificaciones energéticas de las tiendas:

Se realizan inspecciones periódicas para evaluar el desempeño energético de las instalaciones (frío, climatización, iluminación, Listo para Comer, horno, etc.), realizar la calificación energética de las tiendas y proponer medidas de ahorro. El año 2023 ha concluido con 11 Medidas de Ahorro Energético (MAEs) implantadas, con una inversión particular para el ahorro de energía de 3 millones de euros (MAEs adicionales a las que se implementan de serie en las nuevas Tiendas Eficientes), logrando reducir el consumo energético de las instalaciones manteniendo el confort, las prestaciones y la productividad.

- MAE 1: Automatización del funcionamiento de las resistencias antivaho en islas y armarios de congelados.
- MAE 2: Reducción del nivel de iluminación en la Sala de Ventas: Fase I, al 90%.
- MAE 3: Optimización del consumo de los hornos de Listo para Comer, en modo hibernación.
- MAE 4: Revisión de las temperaturas de confort en la sala de ventas.
- MAE 5: Reparametrización de las compuertas de aire exterior.
- MAE 6: Apagado del programa horno pizzas de Listo para Comer.
- MAE 7: Optimización Término Potencia contratada.
- MAE 8: Reducción del nivel de iluminación en la Sala de Ventas: Fase II, al 75%.
- MAE 9: Reparametrización recuperador de calor Uds. de climatización.
- MAE 10: Apagado luces de cortesía bajo mostrador y muralitas Listo para Comer y horno.
- MAE 11: Apagado de hornos y puesto no presencial en Listo para Comer.

4.2 CONTAMINACIÓN Y CAMBIO CLIMÁTICO

a) Suma de emisiones, directas, de gases de efecto invernadero en toneladas métricas de CO₂ equivalente

Tabla 1. Emisiones totales (tCO₂e) Total cadena (clasificadas por categorías de emisión de acuerdo con la norma ISO 14064):

Categorización por tipo de alcance	Categorización por categoría de emisión	2015 (año base)	2022	2023*
Alcance 1	1. Emisiones y remociones directas	642.667	462.904	474.013
Alcance 2	2. Emisiones indirectas por energía importada	580.571	300.637	287.582
Alcance 3	3, 4 y 5: Resto de emisiones indirectas		7.037.451	8.322.922
Emisiones totales		1.223.237	7.800.992	9.084.517

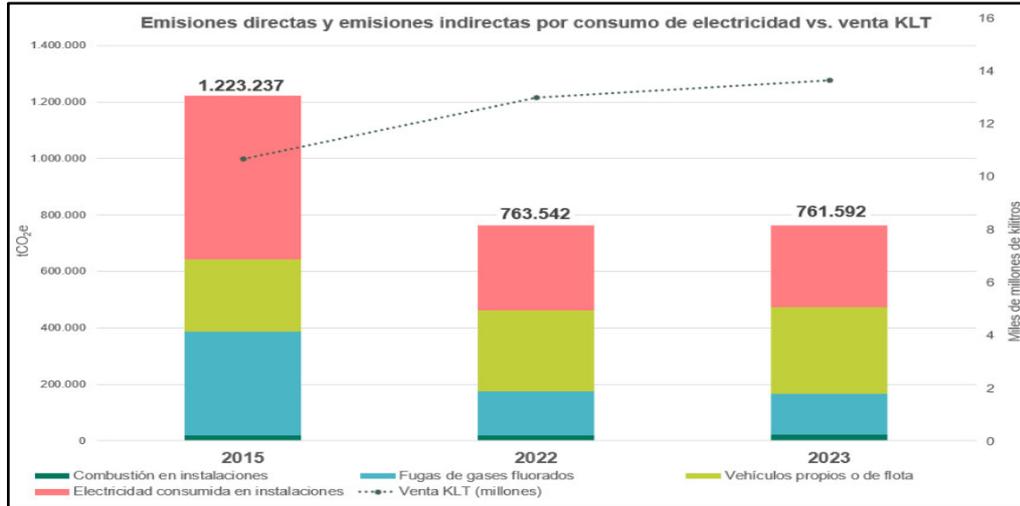
*Datos 2023 pendientes de verificación y de la publicación de factores de emisión oficiales de MITECO

En 2021, el Grupo Mercadona inició el cálculo de las emisiones indirectas por transporte, por bienes o servicios comprados y por bienes o servicios suministrados (denominadas Alcance 3). En el año 2023, se ha continuado mejorando la metodología de cálculo.

b) Emisiones reducidas desde 2015 hasta 2023

Mientras que la venta en volumen (kilitros) ha aumentado un 28% entre 2015 y 2023, el Grupo Mercadona ha alcanzado una reducción de emisiones del 38% en este mismo periodo y una reducción del 0,5%, respecto al año anterior, en las categorías de emisión 1 y 2 (emisiones y remociones directas de GEI y emisiones indirectas por energía importada).

El siguiente gráfico representa la evolución de las emisiones directas y de las emisiones indirectas por consumo de electricidad durante los ejercicios 2015-2023 respecto a la venta en kilitros:



c) Metas de reducción establecidas a medio y largo plazo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y medios implementados para lograrlo:

El Grupo Mercadona está abordando su 2º plan de reducción de emisiones como parte de su senda hacia la descarbonización. Tras alcanzar una reducción de un 38% en la huella de carbono de la empresa en 2023, el siguiente paso es conseguir un 30% adicional en procesos propios con horizonte 2030. Para ello está apostando por, entre otras medidas, instalaciones fotovoltaicas en tiendas y almacenes, medidas de eficiencia energética en las instalaciones, eliminación progresiva de los HFCs para instalar sistemas de refrigeración por CO₂ transcrito, gestión inteligente de la flota de transporte y compra de energía verde en los contratos de suministro eléctrico.

Concretamente, las acciones del primer plan de reducción se han centrado en:

Emisiones evitadas por fugas de gases refrigerantes a la atmósfera:

El Grupo Mercadona ha trabajado a lo largo de los últimos años en implantar sistemas de frío industrial en tiendas con tecnologías basadas en gases refrigerantes respetuosos con el medioambiente, principalmente basados en CO₂ transcrito. Las instalaciones cuentan con detectores de fugas y un plan de mantenimiento exhaustivo que realizan sus propios frigoristas de forma que se asegura un estado óptimo de la instalación y una respuesta rápida ante un mal funcionamiento de ésta. Con estas medidas se han logrado reducir, por fugas de gases fluorados, 226.055 tCO₂e respecto a 2015 lo que equivale a una reducción del 63%.

En los equipos de frío de camiones se ha completado el proceso iniciado en años anteriores para el cambio progresivo del gas R-404 al R-452, más respetuoso con el medio ambiente.

Emisiones evitadas en el transporte de mercancías:

Como consecuencia de su actividad principal y con el objetivo de poner a disposición de "El Jefe" productos lo más frescos posible, la mayoría del transporte de mercancías sigue realizándose por carretera, bien a través de proveedores cuya flota de vehículos trabaja prácticamente en su totalidad para el Grupo, bien con vehículos contratados, así como a través de furgonetas de reparto online propias.

Conscientes de los impactos que este medio de transporte genera, Mercadona e Irmãdona tienen implantadas numerosas estrategias que persiguen el objetivo general de "transportar más con menos", motivo por el que la flota contratada está compuesta en mayor medida por camiones tráiler, que permiten reducir el número de viajes y, por tanto, la contaminación en las ciudades.

El Grupo Mercadona contó en 2023 con 4 camiones eléctricos y 99 camiones de gas en la flota contratada, de los cuales 81 son camiones GNL (Gas Natural Licuado) y 18 camiones GNC (Gas Natural Comprimido), para la distribución a tiendas y carga en proveedores. Contrató, además, 8 bitráiler y 40 megatráiler. Adicionalmente se han realizado 11.500 cargas en tren que han permitido disminuir emisiones al eliminar, mediante esta alternativa, transportes por carretera (1 carga = 1 tráiler).

A estas acciones se suma que el 100% de la flota de camiones contratados corresponden al último modelo, EURO VI más respetuosos con el medioambiente. El Grupo Mercadona persigue que la flota de los proveedores de transporte, así como la flota propia de vehículos, garantice los últimos estándares de eficiencia en motor que generan menos emisiones que los modelos antiguos.

Por otro lado, parte de la flota propia de furgonetas de reparto online y telecompra son bifuel, por lo que permiten el uso de GLP y diésel, lo que reduce el consumo de combustible. Además, desde 2022 se está incorporando furgonetas microhíbridas que reducen el consumo y son más eficientes, el Grupo cuenta ya con 383 unidades.

Con los movimientos reflejados en el Plan de Acción 'Lean&Green' España, se han evitado 173.934 tCO₂e de emisiones desde el año 2015. En esta línea, se ha conseguido una reducción del 33% en 2022, logrando la 2ª estrella Lean & Green y se está trabajando para conseguir una reducción de un 35% en 2024. En la hoja de ruta se ha marcado 2050 como el año para alcanzar la neutralidad en materia de emisiones.

Actualmente, el Grupo, los transportistas y los fabricantes de camiones con los que colaboran, están trabajando en la búsqueda de vehículos de energías alternativas, como la eléctrica o el hidrógeno. Con relación a este tema Mercadona ha colaborado en la primera prueba de tráiler de hidrógeno en España, realizando un viaje de servicio a tienda en Madrid.



El Grupo Mercadona persigue las soluciones que, aunando sostenibilidad económica, social y ambiental, cumplan con las necesidades de capacidad de carga, autonomía en transporte refrigerado y tiempos de recarga reducidos.

Emisiones evitadas en el consumo de electricidad:

Las nuevas tiendas del Grupo Mercadona ("Tienda 8") incorporan numerosas medidas de eficiencia energética, como puertas en los muebles de congelado, sistemas de refrigeración que usan CO₂ como refrigerante, alumbrado LED, gestión inteligente de los consumos y mejoras en el aislamiento de los edificios.

El Grupo Mercadona ha continuado apostando por las energías renovables consiguiendo además una reducción del 7,1% del consumo de electricidad.

A través de los contratos de energía y de la generación propia ha logrado que, en 2023, el 49,4% de la electricidad consumida por el Grupo Mercadona sea de origen renovable, siendo el 49,8% en España y el 39,1% en Portugal. Por tanto, respecto a 2015, se ha logrado evitar la emisión a la atmósfera de 292.988 tCO₂e por consumo de electricidad.

El Grupo lleva años trabajando en la electrificación de sus procesos, lo que ha tenido como resultado que la combustión en instalaciones solo represente un 3% de las emisiones totales.

Por último, la Compañía ha continuado apostando por las energías renovables consiguiendo una reducción de 267.947 toneladas de CO₂.

4.3 ECONOMÍA CIRCULAR, PREVENCIÓN Y GESTIÓN DE RESIDUOS

El Grupo está realizando esfuerzos para impulsar un modelo basado en una producción y consumo responsables, que pasa por la optimización de sus procesos y por poner el foco en maximizar el valor de los productos, los materiales y los recursos, para que se mantengan en la economía durante el mayor tiempo posible.

De esta forma, se busca reducir la generación de residuos siempre que sea posible y gestionando aquellos que se producen siguiendo las directrices de la Jerarquía de residuos, que los considera como recursos valiosos y con muchas opciones de ser reincorporados al ciclo productivo.

Las estrategias de **Economía Circular del Grupo Mercadona** son las siguientes:

- **Prevención** de la generación de residuos
- **Incorporación** de materiales reciclados
- **Reutilización**
- **Reciclaje y valorización** de residuos

Las Acciones que el Grupo Mercadona lleva a cabo para desarrollar estas estrategias se centran en los siguientes flujos de materiales, productos y residuos, por tratarse de los más relevantes:

- Desperdicio Alimentario
- Envases comerciales y domésticos
- Subproductos
- Residuos

En función de cada flujo, las estrategias de Economía Circular del Grupo se materializan de la siguiente manera:

Flujos de materiales	Estrategias de Economía Circular			
	Prevención	Incorporación material reciclado	Reutilización	Reciclaje y Valorización
Desperdicio Alimentario	✓			✓
Envases comerciales		✓	✓	✓
Envases domésticos	✓	✓		✓
Subproductos	✓			✓
Residuos	✓			✓

Estrategias de Economía Circular por flujo de materiales

A continuación, se desarrollan dichas estrategias:

a) **Desperdicio Alimentario**

El Grupo Mercadona desarrolla su negocio en la distribución alimentaria, por ello es muy importante una buena gestión de los productos para que se genere el mínimo residuo posible. La cadena cuenta con 1.681 tiendas y 16 Bloques Logísticos en España y Portugal, a los que se sumará en 2024 el Bloque Logístico de

Almeirim en Portugal. Desde dichos almacenes se abastece a todos los puntos de venta, que a su vez dan servicio a más de 5,8 millones de hogares. Los esfuerzos para mitigar el desperdicio alimentario se estructuran siguiendo el orden secuencial de la jerarquía, donde la prevención es el primer paso.

Prevención:

- **Sensibilización y formación a empleados y clientes.** Es un factor clave en la prevención del desperdicio alimentario:
 - Se imparte formación específica a los trabajadores sobre buenas prácticas de manipulación durante los procesos en tiendas y almacenes, siendo muy cuidadosos en el cumplimiento de los métodos de trabajo que garantizan el mantenimiento de la cadena de frío y la adecuada conservación de aquellos productos que así lo requieran.
 - Sensibilización a los “Jefes” a través de canales de comunicación propios (página web y redes sociales), con la publicación de recetas de aprovechamiento y contenidos enfocados a la reducción del desperdicio de alimentos en los hogares.
 - Participación en la iniciativa coordinada por AECOC “La alimentación no tiene desperdicio, aprovéchala” de la que Mercadona forma parte desde sus inicios en 2012 junto a más de 500 empresas colaboradoras. Además, Mercadona participa desde su primera edición en la “Semana contra el desperdicio alimentario”, liderada también por AECOC, que tiene como objetivo poner en valor la importancia de los alimentos y de hacer un buen uso de ellos. Mercadona, a través de su amplia red de tiendas y mediante todos sus medios de cartelería, megafonía y plataformas online (web y redes sociales), apoya esta campaña de sensibilización y concienciación.
- **Política SPB (Siempre Precios Bajos)**, sin ofertas ni promociones, para fomentar un consumo responsable que no incite a comprar y almacenar más de lo necesario. Esta política comercial se puso en marcha en 1993 con el objetivo de garantizar un carro de la compra con la mayor calidad al menor precio posible.
- **Pr-PSV:** Las tiendas modulan los pedidos diarios a bloques logísticos en base a la previsión de venta, que se calcula con una herramienta informática desarrollada por la propia empresa y que toma como referencia los históricos de venta, teniendo en cuenta factores como días de mayor afluencia de Jefes, calendario según eventos y festivos, estacionalidad o meteorología, entre otros.
- **Ajuste de precios de los productos con fecha de caducidad próximas**, principalmente en las secciones de productos perecederos.
- **Donación diaria de los excedentes** de productos no vendidos que son perfectamente aptos para el consumo a comedores y otras entidades sociales de proximidad. En 2023 se ha reforzado el compromiso del Grupo Mercadona colaborando actualmente con más de 700 entidades sociales de España y Portugal. Adicionalmente, se imparte formación a la plantilla para concienciarles de la importancia de integrar en su trabajo rutinario dichas donaciones.
- **Alimentación animal:** entrega de productos no aptos para el consumo humano a gestores autorizados para su transformación en ingredientes que sean incorporados en piensos y otros productos destinados a la alimentación de animales de compañía.

Reciclaje y valorización de residuos:

- **Transformación en abono o energía:** Los residuos orgánicos considerados desperdicio alimentario se entregan, siempre que es posible, a gestores autorizados para su transformación en abono o energía, valorizándose por esta vía el 50% de dicho residuo.

A continuación, se muestra el desempeño relacionado con el desperdicio alimentario en 2023:



b) Envases domésticos

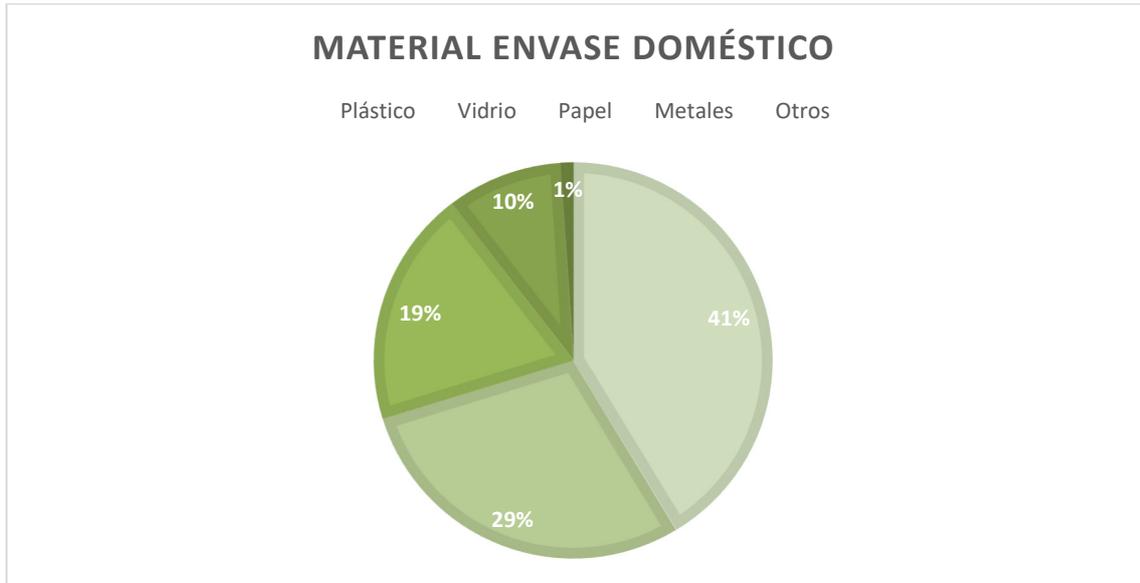
Mercadona asume su Responsabilidad Ampliada como Productor (RAP) para aquellos productos envasados que pone tanto en el mercado español como en el portugués, financiando el coste asociado a la gestión de los residuos de envases que dichos productos generan al final de su vida útil. Esta responsabilidad queda satisfecha a través de los Sistemas Colectivos de Responsabilidad Ampliada del Productor (SCRAP) de envases.

Prevención:

En 2019 Mercadona acometió una auditoría interna de todos sus envases de marca propia en colaboración con el Instituto Tecnológico del Embalaje, Transporte y Logística (ITENE), con el objetivo de conocer el grado de reciclabilidad y el potencial de mejora en cuanto a reducción de residuos generados y tipos de materiales empleados. El resultado de este trabajo fue la elaboración de un manual que permite tomar decisiones encaminadas a la reducción de material de envase allí donde sea posible, así como incrementar su reciclabilidad, sin perder de vista que la misión principal de los envases es proteger y preservar la calidad y la seguridad de los productos que contienen, durante el proceso de distribución a lo largo de toda la cadena de suministro.

El Grupo Mercadona trabaja en el rediseño de los envases de marca propia con un doble objetivo: optimizar la cantidad de material utilizado y, por otra parte, mejorar la reciclabilidad del residuo generado. Para avanzar en este sentido ha diseñado e impartido formaciones internas durante los dos últimos años con el propósito de transmitir y reforzar los objetivos definidos y ha seguido potenciando la colaboración entre los departamentos de compras y los proveedores que conjuntamente analizan los envases de marca propia y valoran qué movimientos pueden llevarse a cabo para eliminar, reducir o sustituir materiales, siempre garantizando la calidad y seguridad de cada producto.

A continuación, se detalla la proporción en peso de los distintos materiales de los envases domésticos:



Distribución de materiales de envase doméstico

Incorporación de material reciclado:

Otra importante estrategia para el fomento de la economía circular es la incorporación en los envases de materiales reciclados, en los casos en los que sea posible, alcanzando el 24% en 2023 y reduciéndose, en consecuencia, el uso de materias primas vírgenes.

La proporción de materiales renovables en envases domésticos ha supuesto el 20% en 2023.

Reciclaje:

Un aspecto muy importante para tener en cuenta en la economía circular de los envases es su reciclabilidad, que viene determinada tanto por la estructura y la composición del propio envase como por las diferentes tecnologías disponibles en las plantas de clasificación, tratamiento y reciclaje. Como medida de sensibilización e información a los consumidores, se incorpora en los envases de marca propia el marcado con los pictogramas que indican el contenedor de destino del residuo de envase en función del material que lo conforma, para fomentar una separación adecuada de los residuos en los hogares que facilite su posterior tratamiento y valorización.



Pictogramas que indican el contenedor de destino para cada envase doméstico

c) Envases comerciales

En el Grupo Mercadona se lleva a cabo la separación de todos los envases comerciales (secundarios y terciarios) y sus residuos tanto en tiendas como en almacenes. Estos materiales, ya segregados y convenientemente embalados, son transportados por logística inversa hasta los almacenes y plataformas logísticas, donde son compactados y entregados al reciclador. Este modelo de gestión, perfectamente optimizado e integrado en los procesos internos del Grupo, es una de las estrategias más potentes en economía circular.

En el sector de la distribución es muy importante el correcto desempeño de estrategias que permitan optimizar el consumo de materiales de envases, fomentando la reutilización, allí donde sea viable y suponga un beneficio ambiental, y gestionando sus residuos para que sean reciclados y den lugar a nuevas materias primas que se reincorporen en nuevos envases. Hay que poner de relieve la importancia que tiene el envase comercial en la optimización de los procesos logísticos para “Transportar más, con menos recursos”. El objetivo es optimizar cada trayecto, de modo que los camiones nunca circulen en vacío: o transportan productos, o transportan envases reutilizables vacíos y materiales de envases comerciales de un solo uso en la logística inversa.

Reutilización:

El Grupo Mercadona y sus proveedores trabajan con diferentes pools de envases reutilizables, como Logifruit, CHEP, LPR o IPP. El más representativo en las operaciones del Grupo es el pool Logifruit, proveedor de envases reutilizables para servicios logísticos desde hace más de 25 años.

Este sistema está concebido para que palés y cajas completan múltiples circuitos desde el productor primario hasta la tienda. Al ser diseños modulares son fácilmente limpiables, apilables, plegables y reparables (las distintas piezas se pueden reparar y/o sustituir en la estructura base de la caja, así se consigue alargar su vida útil) y 100% reciclables, haciendo del modelo Logifruit un perfecto ejemplo de economía circular en envases.

Tras cada ciclo de uso, las cajas y palés vuelven al almacén y entran en un proceso automatizado de limpieza y desinfección, que garantiza su seguridad e higiene. En pocos minutos están listos para ser utilizados de nuevo, pudiéndose reutilizar hasta 120 veces.

Estos envases tienen una vida media estimada de 8 años y cuando llegan al final de su vida útil son enviados a recicladores, por lo que el material plástico del que están fabricados es empleado en la fabricación de nuevos envases.

Reciclaje y valorización de residuos:

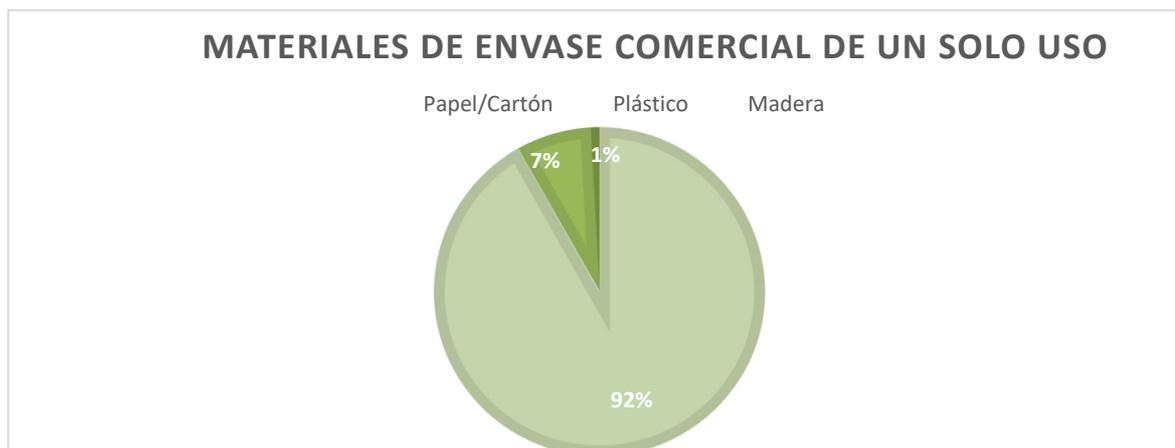
Los envases comerciales de un solo uso que el Grupo y los proveedores con los que colabora utilizan son mayoritariamente de cartón, plástico y madera, por lo que el 93% en peso son de origen renovable.

Los envases de cartón y plástico, una vez llegan a las tiendas, se segregan por materiales y son embalados para su envío por logística inversa a los bloques logísticos. Una vez allí los materiales son recepcionados, agrupados y compactados de nuevo para facilitar su transporte directo a las instalaciones de los recicladores.

Parte de este residuo plástico, una vez reciclado, es empleado en la fabricación de las bolsas de caja reutilizables que Mercadona pone a disposición de sus clientes para transportar la compra. Estas bolsas contienen entre un 65% y un 70% de plástico reciclado.

El cartón, una vez reciclado, es incorporado en los procesos de fabricación de nuevos envases primarios, secundarios y terciarios, lo que permite que el 77% de los envases comerciales de un solo uso contengan material reciclado y se reduzca, en consecuencia, el uso de materias primas vírgenes.

En el siguiente gráfico se muestra la proporción en peso de los distintos materiales en los envases comerciales de un solo uso, utilizados en los procesos logísticos de Mercadona:



Distribución de materiales de envase comercial de un solo uso

d) Gestión de Residuos

El Grupo Mercadona trabaja en el diseño y aplicación de medidas para prevenir la generación de residuos, buscando constantemente alternativas para hacer sus procesos más eficientes y reducir el consumo de materias primas allí donde sea posible.

En las instalaciones de Grupo se generan diferentes flujos de residuos, derivados de la actividad desarrollada en cada una de ellas, que hay que gestionar y valorizar, siempre que sea técnicamente posible y viable económicamente.

Reciclaje y valorización de residuos:

El Grupo Mercadona lleva a cabo la separación de todos los envases comerciales (secundarios y terciarios) y sus residuos tanto en tiendas como en almacenes. Estos materiales, ya segregados y convenientemente embalados, son transportados por logística inversa hasta los almacenes y plataformas logísticas de la compañía, donde son compactados y entregados al reciclador. Este modelo de gestión, perfectamente optimizado e integrado en los procesos internos de la compañía, es una de las estrategias más potentes en economía circular:

- **Residuos Sólidos Urbanos (RSU)**, incluida la **fracción orgánica**. Se trata de residuos no peligrosos y asimilables a domiciliarios. Una parte importante son excedentes de productos de alimentación que no han podido ser vendidos ni donados. Estos residuos son separados y entregados bien a la entidad municipal o bien a un gestor autorizado contratado por el Grupo.
- **Residuos no peligrosos procedentes de materiales de envases comerciales** (cartón, plástico y madera), derivados de los procesos logísticos a lo largo de toda la cadena de montaje (transporte, aprovisionamiento, distribución y manipulación de mercancías). Estos residuos son enviados en su totalidad a recicladores, que los introducen en sus procesos de tratamiento para la obtención de materias primas recicladas que se emplean posteriormente en la fabricación de nuevos envases y productos (como ya se explicó en el apartado de envases comerciales).
- **Residuos Peligrosos: derivados de las propias tareas de mantenimiento preventivo de las instalaciones**. La mayor parte de este tipo de residuos se genera en los bloques logísticos. Todos los residuos peligrosos producidos en el Grupo Mercadona son entregados a gestores autorizados. A su vez el Grupo cuenta en todos sus centros productores con un punto limpio dónde se almacenan de forma adecuada diferentes tipos de residuos peligrosos, garantizando todas las medidas de seguridad que le sean de aplicación.
- **Subproductos**
 - **SANDACH** (Subproducto Animal No Destinado A Consumo Humano). Todos los productos de origen animal no vendidos ni donados se entregan a operadores autorizados que lo destinan a la fabricación de alimentos para mascotas.
 - **Subproducto panario**. Todo el subproducto generado en las líneas de fabricación de pan ubicadas en los bloques logísticos se destina a alimentación animal.

- **Residuos que los clientes pueden depositar en las tiendas** y que Mercadona gestiona a través de proveedores especializados:
 - **Cápsulas de café.** Desde 2021 Mercadona colabora con Arecafé (Alianza para el Reciclaje de las Cápsulas de Café), poniendo a disposición de los clientes contenedores donde depositar los residuos de cápsulas de café en todas sus tiendas. Estas cápsulas son entregadas a gestor autorizado que separa el poso de café (marro) de los materiales de la cápsula (aluminio o plástico) para su correcto reciclaje.
 - **Pilas:** Al igual que ocurre con las cápsulas, en todas las tiendas hay contenedores para la recogida de las pilas que posteriormente son entregadas al Sistema Colectivo de Responsabilidad Ampliada del Productor de su reciclaje.

Tabla resumen de generación de residuos por tipología:

RESIDUOS GENERADOS, POR COMPOSICIÓN (EN TONELADAS)	2022	2023	2023 No destinados a eliminación		2023 Destinados a eliminación	
			Tn	%	Tn	%
Residuos peligrosos	1.162	1.116	931	83%	186	17%
Pilas y baterías	613	552	552	100%	0	0%
Aceites	194	276	207	75%	69	25%
RAEE	74	58	58	100%	0	0%
Servicio Médico	0,1	0,6	0	0%	0,6	100%
Químicos	202	161	63	39%	98	61%
Otros RP	79	68	51	75%	17	25%
Residuos no peligrosos	422.906	405.058	370.105	91%	34.953	9%
R. Envases comerciales - Madera	2.844	2.430	2.430	100%	0	0%
R. Envases comerciales - Plástico y poliespan	19.527	20.251	20.251	100%	0	0%
R. Envases comerciales - Papel y cartón	244.490	256.280	256.280	100%	0	0%
Residuo Sólido Urbano	128.877	121.612	86.677	71%	34.934	29%
RAEE	125	63	63	100%	0	0%
Aceite de cocina usado	249	1.014	1.014	100%	0	0%
Otros RNP	26.794	3.408	3.390	99%	19	1%
Total	424.068	406.175	371.037	91,3%	35.139	8,7%

RESIDUOS GESTIONADOS (RAP), POR COMPOSICIÓN (EN TONELADAS)	2022	2023	2023 No destinados a eliminación		2023 Destinados a eliminación	
			Tn	%	Tn	%
Pilas	289	238	238	100%	0	0%
Cápsulas de café	747	727	727	100%	0	0%
Total	1.036	965	965	100%	0	0%

SUBPRODUCTO, POR COMPOSICIÓN (EN TONELADAS)	2022	2023	2023 No destinados a eliminación		2023 Destinados a eliminación	
			Tn	%	Tn	%
Sandach	9.470	10.873	10.422	96%	452	4%
Subproducto Panario	7.152	4.828	4.828	100%	0	0%
Total	16.622	15.701	15.250	97%	452	3%

Generación de residuos por tipología

Desde septiembre de 2021, Marina de Empresas tiene instalados puntos de recogida selectiva de residuos (plástico, cartón y orgánico) en todo el recinto, además de fuentes de agua en las que se pueden rellenar las botellas reutilizables de vidrio que han sido entregadas a todos los usuarios (estudiantes, emprendedores, trabajadoras y trabajadores).

4.4 USO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS

a) Energía

Destacar en este apartado los hitos en materia de sostenibilidad que el Grupo, líder en el sector, ha alcanzado mediante la implementación de una estrategia proactiva y comprometida para reducir su huella de carbono un 70% en el 2030 respecto al 2015. Los tres pilares fundamentales para la consecución son la eficiencia energética, el aprovechamiento de fuentes de energía renovables y la movilidad sostenible para avanzar hacia un futuro más verde.

A través de un enfoque estratégico en la gestión de la energía, el Grupo aspira a convertirse en un referente en el sector, demostrando que es posible reducir el impacto negativo en el planeta sin comprometer el éxito empresarial.

El consumo energético total cadena 2023 ha sido de 1.991 GWh (7.167.600 GJ), desglosado en:

- España 97,1% - 1.934 GWh (6.962.400 GJ)
- Portugal 2,9% - 57 GWh (205.200 GJ)

Medidas de Ahorro Energético (MAEs) y eficiencia energética (EE):

El año 2023 ha sido un período de logros significativos en lo referente a la reducción del consumo de energía en las instalaciones. El Grupo continúa trabajando en reducir aún más la demanda de energía, e implementando MAEs en la producción de frío, sistemas de climatización, iluminación y otras medidas para ser cada día más eficientes como, por ejemplo:

- Mejora envolvente aumentando el espesor del aislamiento.
- Vestíbulo previo de acceso a Tienda (evitar corrientes de aire desde el exterior hacia dentro).
- Climatización por zonas con sistemas *free-cooling/free-heating* y recuperación de calor.
- Control de renovación de aire en sala de ventas mediante instalación de sondas de calidad ambiente.
- Mejora de los muebles de frío.
- Iluminación LED.
- Optimización del consumo de ventilación.
- Automatización del encendido/apagado de las instalaciones mediante detectores de presencia.
- Implantación del sistema de gestión de energía.

El ahorro energético en 2023 derivado de las medidas de ahorro energético implementadas en las tiendas, bloques logísticos y Colmenas ha sido de 145 millones de kWh (7,1%)

Adicionalmente, se está implantando un Software de Gestión de Energía para automatizar el control de consumo en todos los centros y mejorar con ello el actual Sistema de Gestión de Energía.

Instalaciones Fotovoltaicas:

La apuesta creciente por el uso de energías renovables se ha materializado durante 2023 en un total de 224 nuevas instalaciones fotovoltaicas (219 en tiendas, 3 en bloques logísticos y 2 en Colmenas), sumando una potencia instalada en 2023 de 57 MWp (unos 120.000 módulos fotovoltaicos). Este movimiento hacia la transición energética ha conllevado una inversión total en el año 2023 de 42 millones de euros.

Durante el ejercicio de 2023 la generación de energía fotovoltaica ha supuesto un ahorro de energía de 52,27 MWh de los cuales 47,54 MWh corresponden a España y 4,73 MWh a Portugal.

Durante los próximos años, el Grupo prevé continuar apostando por energías limpias y más respetuosas con el medio ambiente. Una vez completada la hoja de ruta, se estima disponer, de una potencia total de 250 MWh en fotovoltaica, con un volumen generador de 310 GWh por año, lo que supondría una capacidad de autoconsumo del 15% de la energía total consumida anual.

Puntos de carga para vehículos eléctricos:

Expansión de la Red en España:

Este año se han alcanzado logros significativos en la expansión de la infraestructura de puntos de carga para vehículos eléctricos (PCVE) en España. El Grupo ha ejecutado nuevas instalaciones para la carga de vehículos eléctricos en 396 tiendas y 14 centros de trabajo, ofreciendo un servicio de recarga semirrápida que proporciona una recarga útil tanto a los “Jefes” como a las trabajadoras y trabajadores. Para estos movimientos se han invertido este año 5,3 millones de euros en las instalaciones de tiendas y 0,9 millones de euros en los centros de trabajo, que van desde bloques logísticos, hasta Colmenas y oficinas.

Con este movimiento la Compañía se ha convertido en una de las mayores redes de recarga pública-privada para vehículos eléctricos en España, contando actualmente con más de 3.800 puntos de recarga, distribuidos en 1.146 tiendas (1.100 en España y 46 en Portugal), 11 bloques logísticos, 6 Colmenas (incluyendo la minicolmena de Boadilla del Monte) y 3 oficinas.

Mejora del Servicio:

Como parte del compromiso con la satisfacción de los “Jefes”, se ha mejorado significativamente el servicio que se les presta. De esta forma, se ha aumentado la capacidad de recarga de los PCVE, pasando de ofrecer 3,7 kW a 22 kW, lo que representa multiplicar por 6 la velocidad de recarga. El Grupo cuenta con la colaboración de Iberdrola y Repsol para garantizar el correcto funcionamiento y operación de los cargadores.

Expansión de la Red en Portugal:

Durante este año se ha seguido expandiendo la red de recarga en Portugal, donde 46 tiendas cuentan ya con estas instalaciones, con un total de 92 PCVE. Se trata de un servicio consolidado que cuenta con más de cuatro años de antigüedad y que experimenta año tras año una mayor aceptación por parte de los “Jefes” portugueses.

Perspectivas para el año 2024:

En 2024, se continuará invirtiendo en la mejora e instalación de nuevos PCVE con una asignación presupuestaria estimada de 5,2 millones de euros. Este compromiso permitirá al Grupo seguir brindando un servicio de calidad y mantenerse a la vanguardia de las infraestructuras de recarga para vehículos eléctricos.

b) Agua

En este último ejercicio, el Grupo ha continuado su compromiso con la sostenibilidad y la gestión responsable de los recursos naturales.

El consumo principal de agua en tiendas se produce durante los procesos de limpieza, uso sanitario y generación de hielo para la sección de pescadería. Por su parte, en bloques logísticos los consumos principales se centran en la producción de frío industrial, en la fabricación de pan y en el lavado de cajas y camiones.

Consumo de agua y suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales:

El sistema de telemedida previamente implementado en todas las tiendas del Grupo, permite monitorear y controlar los consumos energéticos y de agua en las tiendas de forma más eficiente y en tiempo real, facilitando así la detección de fugas e incidencias en la red y actuar en consecuencia.

La compañía está siempre en constante comunicación con las entidades locales y administraciones públicas en caso de que la normativa cambie y apliquen restricciones por el consumo de agua.

	Unidades	Total Cadena		España		Portugal	
		2023	2022	2023	2022	2023	2022
Abastecimiento municipal	%	100		100		100	
Consumo Total Cadena	hm3	3,66	3,70	3,57	3,60	0,09	0,10
Consumo Total Tiendas	hm3	2,25	2,26	2,17	2,17	0,08	0,09
Consumo Total Bloques logísticos	hm3	1,41	1,44	1,40	1,43	0,01	0,01

Origen del agua consumida:

El 100% del agua que se consume en las tiendas de la cadena proviene del abastecimiento municipal.

Vertidos de aguas residuales:

La empresa cuenta con métodos para la prevención y control de vertidos y protocolos de control de parámetros de vertido. El agua residual de los procesos es vertida a la red de saneamiento y realizándose controles rutinarios para controlar los parámetros de vertido.

Se han instalado estaciones depuradoras de aguas residuales (EDAR) en los bloques logísticos de Ribarroja, Huévar, Ingenio, Parc Sagunt, Vitoria, Mercapalma, Villadangos, Antequera, Póvoa de Varzim, San Isidro, Ciempozuelos, Abrera y Guadix (este último ya se encuentra construido y en funcionamiento desde mayo 2023). El objetivo de estas plantas de tratamiento consiste en devolver las aguas libres de contaminantes para que prosigan su ciclo hidrológico, reduciendo así el impacto medioambiental.

c) Protección Biodiversidad

El Grupo, dado su actividad en el sector de distribución alimentaria, tiene un papel importante en la mitigación y adaptación de sus procesos productivos. Adicionalmente, como parte del modelo de responsabilidad social ha dicho "sí a cuidar el planeta" y una de las medidas adoptadas es la preservación de la biodiversidad.

El compromiso del Grupo en la lucha contra la pérdida de biodiversidad implica integrar la conservación en el desarrollo de sus estrategias, colaborar con grupos de interés, fomentar la sensibilización y comunicación, y establecer medidas de reducción de los impactos debidos a su actividad.

Mercadona ha sido la primera empresa de distribución en adherirse a la Iniciativa Española Empresa y Biodiversidad (IEEB) del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITERD).

Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad e impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas:

- Integración de cubiertas ajardinadas en patios de manzana y jardines verticales en las fachadas de las tiendas como medida para combatir el efecto 'isla de calor', ayudar a conservar la biodiversidad o capturar el CO₂. Además de fomentar una buena relación y convivencia con los vecinos de los barrios donde están presentes los supermercados. La cubierta ajardinada ejerce una función de atracción de una mayor biodiversidad, ya que los jardines urbanos que la compañía tiene instalados son un punto de descanso para aves en su proceso de migración.
- Mercadona mantiene una relación con SEO/BirdLife que se manifiesta en un proyecto de protección de la biodiversidad a través de la instalación de cajas nido, comederos para aves, bebederos y dos hoteles para insectos en la cubierta ajardinada de la tienda ubicada en la Glorieta Quevedo de Madrid, consiguiendo así un entorno urbano más sostenible y haciendo compatible su actividad con la adaptación de algunas especies de aves a vivir en los jardines urbanos.
- El Grupo dispone de políticas de compra de productos de la pesca y de bienestar animal cuyo objetivo es mantener la biodiversidad y los ecosistemas mediante procesos que mejoran la sostenibilidad de las especies y la protección de los ecosistemas que los rodean.

4.5 TAXONOMIA DE INVERSIONES SOSTENIBLES

a) Introducción

La Unión Europea dentro de su plan de acción de finanzas sostenibles, aprobó en junio de 2020 el Reglamento 2020/852, también denominado Reglamento de Taxonomía relativo al establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles (en adelante, el Reglamento). En virtud de dicha norma, el Grupo, en su condición de Entidad de Interés Público debe reportar información sobre las actividades que se consideran medioambientalmente sostenibles.

Para que una actividad se considere medioambientalmente sostenible y, por tanto, se pueda incluir en la taxonomía, tiene que:

- Contribuir sustancialmente a, al menos, uno de los seis objetivos definidos en el Reglamento.
- Cumplir el principio de no causar daño significativo al resto de objetivos.
- Cumplir con los criterios técnicos de selección establecidos en el Reglamento Delegado 2021/2139 por el que se completa el Reglamento 2020/852 y por el que se establecen los criterios técnicos de selección para determinar las condiciones en las que se considera que una actividad económica contribuye de forma sustancial a la mitigación del cambio climático o a la adaptación al mismo, y para determinar si esa actividad económica no causa un perjuicio significativo a ninguno de los demás objetivos (en adelante, Reglamento Delegado 2021/2139).

Los seis objetivos definidos en el Reglamento son los siguientes:

- Contribución sustancial a la mitigación del cambio climático.
- Adaptación al cambio climático.
- Uso sostenible y protección de los recursos hídricos y marinos.
- Transición hacia una economía circular
- Prevención y control de la contaminación.
- Protección y recuperación de la biodiversidad y los ecosistemas.

De los seis objetivos establecidos, al 31 de diciembre de 2022 estaban en vigor los 2 primeros, mitigación del cambio climático y de adaptación al cambio climático, mientras que en 2023 han entrado en vigor los 4 restantes con la publicación del Reglamento Delegado (UE) 2023/2486 de la Comisión, de 27 de junio de 2023 (en adelante, el Reglamento 2023/2486).

La información a revelar viene determinada en el Reglamento Delegado 2021/2178 (en adelante, el Reglamento 2021/2178), por el que se completa el Reglamento 2020/852. En dicho reglamento, para las empresas sujetas a los artículos 19 bis o 29 bis de la Directiva 2013/34/UE, se especifica el contenido y la presentación de la información a divulgar respecto a las actividades sostenibles desde el punto de vista medioambiental, así como la metodología a seguir para cumplir con la obligación de divulgación de información.

En el presente ejercicio se debe divulgar la proporción de actividades económicas elegibles, no elegibles y alineadas, según la taxonomía, en relación con tres indicadores clave (KPIs):

- La proporción de ingresos relacionados con las actividades elegibles medioambientalmente sostenibles respecto del volumen neto de la cifra de negocios.
- La proporción de inversión en activos fijos (CapEx) de actividades elegibles medioambientalmente sostenibles con respecto del total de adiciones de inmovilizado.
- La proporción de gastos operativos (OpEx) relacionados con dichos activos respecto del total de gastos operativos.

En 2023 se exige analizar la elegibilidad y alineamiento de las actividades relativas a los dos primeros objetivos (contribución sustancial a la mitigación del cambio climático y la adaptación al cambio climático), mientras que de los cuatro objetivos restantes solo se deberá analizar la elegibilidad de las actividades. El próximo año se espera que se amplie el criterio, debiendo reportar elegibilidad y alineamiento de todas las actividades en relación con los seis objetivos establecidos por la Taxonomía.

b) Alcance

Para el cálculo de la proporción de elegibilidad, así como para el análisis de las actividades elegibles, se ha tenido en cuenta la totalidad de las sociedades que integran el Grupo Inmo-Alameda.

c) Explicación del proceso de cálculo de los indicadores

1. Elegibilidad y alineamiento

El Grupo se dedica a diversos tipos de actividades, siendo la actividad de distribución la de mayor volumen y relevancia, tal y como se pone de manifiesto en el primer apartado del presente informe. Esta actividad no se considera elegible para la taxonomía.

Actividades Elegibles

Las actividades elegibles incluidas en 2022, correspondientes a los 2 primeros objetivos definidos en el Reglamento, se han ampliado en 2023 con las correspondientes a los 4 objetivos regulados en el Reglamento 2023/2486.

Se han analizado las diferentes actividades elegibles de estos 4 objetivos y la conclusión ha sido la siguiente:

- Uso sostenible y protección de los recursos hídricos y marinos: el Grupo no realiza ninguna de las actividades referidas para este objetivo.
- Transición hacia una economía circular: el Grupo realiza la siguiente actividad complementaria:
 - Recogida y transporte de residuos peligrosos y no peligrosos, en la parte de residuos no peligrosos, actividad que ya se recoge en el objetivo de contribución a la mitigación del cambio climático, por lo que considera una actividad ya informada.
- Prevención y control de la contaminación: el Grupo no realiza ninguna de las actividades referidas para este objetivo.
- Protección y recuperación de la biodiversidad y los ecosistemas: el Grupo no realiza ninguna de las actividades referidas para este objetivo.

El Grupo ha concluido que, con la entrada en vigor de los 4 nuevos objetivos medioambientales, no hay actividades nuevas de las que deba incorporar a la información de la taxonomía.

Por tanto, las actividades complementarias que realiza el Grupo en el desempeño de su actividad principal consideradas **Elegibles** por la taxonomía según el Reglamento son las siguientes:

Listado de Actividades Elegibles

	Descripción de actividades del Grupo:
5.5 Recogida y transporte de residuos no peligrosos en fracciones segregadas en origen	Recogida y transporte de cartón, plástico y poliespán, así como otros materiales no peligrosos como escombros, madera y chatarra.
6.5 Transporte por motocicletas, turismos y vehículos comerciales ligeros	Turismos y furgonetas, para la movilidad de personas, tanto comerciales como de asistencia técnica de mantenimiento e informática.
6.6 Servicios de transporte de mercancías por carretera	Incluye el transporte de mercancías de las colmenas o de las tiendas físicas con vehículos ligeros a los domicilios de los "Jefes", tanto por compras online, telecompra o como servicio a domicilio.
7.3 Instalación, mantenimiento y reparación de equipos de eficiencia energética	En las reformas de tiendas y algunas aperturas sobre edificios construidos, se mejora tanto el aislamiento de cubiertas y fachadas como la instalación de equipos de iluminación y climatización más eficientes.
7.4 Instalación, mantenimiento y reparación de estaciones de recarga para vehículos eléctricos en edificios	Tanto para la recarga de vehículos eléctricos propios en tiendas y almacenes como para el servicio de los "Jefes" en los parkings de las tiendas.
7.5 Instalación, mantenimiento y reparación de instrumentos y dispositivos para medir, regular y controlar la eficiencia energética de los edificios	Sistemas de control de funcionamiento de equipos eléctricos sobre consumo, averías, presencia, etc. en tiendas y almacenes.
7.6 Instalación, mantenimiento y reparación de tecnologías de energía renovable	Instalación de paneles solares fotovoltaicos, en cubiertas de tiendas y almacenes.

Actividades Alineadas

Como se indica en el apartado anterior, la actividad principal del Grupo no se considera elegible desde el punto de vista de la taxonomía en vigor. Las actividades complementarias descritas que se han considerado como elegibles, para que tengan la consideración de alineadas según el Reglamento Delegado 2020/2039, deben cumplir los siguientes requisitos:

- *Contribuir de forma sustancial a la mitigación del cambio climático o la adaptación al cambio climático.*
- *No causar un perjuicio significativo a ninguno de los demás objetivos medioambientales.*
- *Cumplir con las garantías mínimas sociales.*

El Grupo ha considerado que estas actividades son elegibles para los 2 objetivos de la Taxonomía, pero sólo contribuyen, es decir, están alineadas con el objetivo de mitigación y no con la adaptación al cambio climático.

En el Apéndice A del Reglamento Delegado 2021/2039 se enumeran los criterios genéricos relativos al principio de no causar un perjuicio significativo a la adaptación al cambio climático que se deben cumplir para considerar las actividades elegibles como alineadas.

Durante 2023 se ha realizado el primer análisis de riesgos climáticos de todos los activos inmobiliarios (tiendas, oficinas, almacenes y colmenas), en el que se analizaron los 28 peligros climáticos físicos indicados en el listado del Apéndice A mencionado, de los que se identificaron 12 aplicables.

Para el estudio se han usado los modelos de desempeño de las variables climáticas en los escenarios SSP2-4.5 y SSP5-8.5 derivados del IPCC-AR6, se han empleado criterios de valoración (impacto, exposición, vulnerabilidad y capacidad adaptativa) y se ha establecido un umbral de riesgo material para los horizontes temporales corto (2021-2040), medio (2041-2060) y largo plazo (2081-2100). Como resultado, se identificó que 7 de los riesgos potenciales presentaban un nivel de riesgo residual material. Aquellos riesgos que resultan más críticos son los asociados a peligros relacionados con el calor extremo y la falta de agua.

Paralelamente, se ha realizado un análisis de 13 categorías de riesgos de transición basados principalmente en los incluidos en la Guía de implementación del TCFD (*Task Force on Climate-related Financial Disclosures*) que, a su vez, los agrupa en cuatro tipos de riesgos principales: regulatorio y legal, tecnológico, de mercado y reputacional. En el análisis se valoró el impacto, probabilidad y capacidad de mitigación en los escenarios de transición de la Agencia Internacional de la Energía (*Net Zero Emissions - Cero emisiones netas* y *STEPS - Políticas Declaradas*) y los horizontes temporales corto (a 2030) y medio plazo (a 2050). Además, se analizaron 20 oportunidades de transición.

Como resultado, se ha concluido que 3 de estos riesgos tienen un impacto potencial en la actividad del negocio de la distribución, siendo los más relevantes el incremento del coste de emisiones GEI y el incremento de costes asociados a la implementación de nuevos mandatos y regulaciones. En cuanto a las oportunidades identificadas, destacar las relacionadas con nuevas tecnologías y edificios inteligentes y la generación de energía baja en emisiones.

El Grupo ya ha completado gran parte de los requerimientos relativos a las garantías mínimas sociales, entre otros: compromisos con la aplicación de los Derechos Humanos en su cadena de valor, mecanismos de denuncia, defensa de los intereses de los consumidores, mecanismos anticorrupción y de defensa de la competencia, así como de compromiso en el pago de sus obligaciones fiscales. Al cierre del presente ejercicio, se encuentran en proceso de desarrollo y aprobación los procedimientos de debida diligencia, tal y como se explica más adelante en el capítulo del proveedor, para garantizar que se cumplen los requerimientos respecto a Derechos Humanos en toda la cadena de valor.

Es por todo lo expuesto que se ha considerado que, una parte importante de las actividades elegibles, cumplen los requisitos técnicos para considerarse alineadas.

2. Cálculo del indicador de ingresos

Las actividades principales, generadoras de los ingresos del Grupo, no están recogidas en la taxonomía. Es la actividad complementaria elegible de venta de residuos, separados en origen, la que genera ingresos adicionales, principalmente el cartón, el plástico, el poliestirén, la madera y la chatarra, cuyas ventas se contabilizan en cuentas específicas. Su reciclado y posterior reutilización por empresas especialistas, supone una valorización de los mismos además de colaborar a la economía circular

3. Cálculo del indicador de CapEx (*inversión en activos fijos*)

Para el cálculo de este KPI, se incluye en el denominador la totalidad de las compras de inmovilizado del ejercicio antes de depreciaciones, amortizaciones y correcciones valorativas, es decir la totalidad de las adiciones al activo fijo del grupo durante el año.

En el numerador se incluye la inversión en activos fijos asociados a actividades elegibles para la taxonomía.

Para cada tipo de actividad el numerador incluye:

- *5.5 Recogida y transporte de residuos no peligrosos en fracciones segregadas en origen:* fundamentalmente consiste en la inversión en trituradoras de papel y cartón en tiendas y de prensas y fosos en los bloques logísticos, para su venta a empresas especializadas.
- *6.5 Transporte por motocicletas, turismos y vehículos comerciales ligeros:* adquisiciones de elementos de transporte categorizados como turismos y furgonetas de asistencia técnica de mantenimiento e informática.
- *6.6 Servicios de transporte de mercancías por carretera:* adquisición de vehículos ligeros destinados al Servicio a Domicilio de la compra de los “Jefes”, bien desde las “colmenas” o desde las tiendas tradicionales, con equipamiento de frío para el transporte tanto de productos perecederos como no perecederos.
- *7.3 Instalación, inversión en equipos de eficiencia energética:* inversiones en aquellas instalaciones que contribuyen a la mejora de la eficiencia energética en edificios que se renuevan y mejoran, descartando las inversiones en aperturas de tiendas y almacenes en edificios de nueva construcción, al no poder considerarse renovación o mejora:
 - Instalaciones eléctricas y de iluminación.
 - Instalaciones frigoríficas.
 - Instalaciones de ventilación y frío
 - Aislamiento del cerramiento y cubiertas.
 - Instalación de ventanas y puertas.
- *7.4 Inversión en estaciones de recarga para vehículos eléctricos en edificios:* inversiones para la adquisición e instalación de puntos de recarga de vehículos eléctricos, tanto de vehículos eléctricos propios (en bloques logísticos y tiendas) como los que el Grupo pone a disposición de los “Jefes” y trabajadores en los *parkings* de tiendas, almacenes y oficinas.
- *7.5 Inversión en la instalación de instrumentos y dispositivos para medir, regular y controlar la eficiencia energética de los edificios:* Inversión en el sistema de conexión de todos los equipos de tienda y almacenes para el seguimiento y control remoto de todos ellos, internamente llamado Control de Señales en Tiendas y SCI (Sistema Control Instalaciones) en almacenes a través de la instalación de un PC industrial denominado Datalogger.
- *7.6 Inversión en la Instalaciones de energía renovable:* inversión en instalaciones fotovoltaicas en tiendas, bloques logísticos, colmenas y oficinas.

4. Cálculo del indicador de OpEx (*gastos operativos relacionados con inmovilizado*)

Para el cálculo del KPI, en el denominador se incluyen los arrendamientos, gastos de renovación de edificios, mantenimiento y reparaciones del resto del inmovilizado, incluidos en las cuentas de Mantenimiento y Reparaciones, recogidas en el epígrafe “Servicios exteriores” de la cuenta de pérdidas y ganancias de los estados financieros adjuntos.

En el numerador se han considerado los gastos relacionados con los activos indicados en el punto anterior. El numerador de cada tipo de actividad incluye:

- *5.5 Recogida y transporte de residuos no peligrosos en fracciones segregadas en origen:*
 - Repuestos y mantenimiento de trituradoras de cartón en tiendas.
- *6.5 Transporte por motocicletas, turismos y vehículos comerciales ligeros:*
 - Revisiones, reparación y mantenimiento de turismos y furgonetas.
 - Alquiler de una parte de la flota de vehículos, correspondiente a la alta dirección.

- 6.6 *Servicios de transporte de mercancías por carretera:*
 - Revisiones, reparación y mantenimiento de furgonetas de reparto a domicilio, así como de sus equipos de frío.
 - Alquiler de vehículos para el Servicio a Domicilio desde tiendas o Colmenas.
- 7.3 *Instalación, mantenimiento y reparación de equipos de eficiencia energética:* gastos correspondientes a la instalación de equipos eficientes energéticamente en los edificios rehabilitados por reforma o en aperturas del ejercicio 2023 realizadas sobre edificios preexistentes.
 - Instalaciones eléctricas y de iluminación.
 - Instalaciones frigoríficas.
 - Aislamiento del cerramiento (cubiertas y fachadas).
 - Instalación de ventanas y puertas.
- 7.4 *Instalación, mantenimiento y reparación de estaciones de recarga para vehículos eléctricos en edificios:* gastos de mantenimiento y reparación de los mismos.
- 7.5 *Instalación, mantenimiento y reparación de instrumentos y dispositivos para medir, regular y controlar la eficiencia energética de los edificios: mantenimiento, actualización de los sistemas de control:* se incluyen los gastos de mantenimiento de los sistemas de control remoto.
- 7.6 *Instalación, mantenimiento y reparación de tecnologías de energía renovable:* gastos de mantenimiento de las placas solares.

5. Cómo se evita la doble contabilización

Se evita la doble contabilización a través de dos vertientes:

- *Entre KPIs:* las fuentes de información para la elaboración del numerador y el denominador de los KPIs son diferentes.
- *Entre actividades elegibles:* para el cálculo se han utilizado la totalidad de adquisiciones de inmovilizado y la totalidad de gastos operativos asociados al mantenimiento y reparación del mismo. Posteriormente se han clasificado, de forma individualizada, para cada una de las actividades elegibles, bien por órdenes de trabajo (ejecuciones) o por partidas individuales, eliminando todas las partidas individuales incluidas en las ejecuciones y así evitar la doble contabilización en inversión y gasto.

d) Tablas de resultados de los indicadores

1. Proporción de los ingresos procedentes de servicios asociados a actividades económicas elegibles según la taxonomía en el ejercicio 2023.

Dado que las actividades principales del Grupo no están recogidas en la taxonomía, entre las actividades secundarias que son elegibles, aquella que genera ingresos es la de Recogida y transporte de residuos no peligrosos en fracciones segregadas en origen (en miles de euros):

A.1. Actividades económicas medioambientalmente sostenibles ⁽¹⁾	Total Ingresos	Ingresos actividad elegibles	Proporción Ingresos Elegibles	Ingresos actividad alineados	Proporción Ingresos Alineados
<i>5.5 Recogida y transporte de residuos no peligrosos en fracciones segregadas en origen</i>		27.405	0,08%	27.405	0,08%
Ingresos de las actividades	32.863.816	27.405	0,08%	27.405	0,08%

2. Proporción de las CapEx procedentes de servicios asociados a actividades económicas elegibles según a la taxonomía en el ejercicio 2023 (en miles de euros):

A.1. Actividades económicas medioambientalmente sostenibles ⁽¹⁾	CapEx total	CapEx actividades elegibles	Proporción CapEx Elegible	CapEx actividades alineadas	Proporción CapEx Alineado
<i>5.5 Recogida y transporte de residuos no peligrosos en fracciones segregadas en origen</i>		1.735	0,2%	1.735	0,2%
<i>6.5 Transporte por motocicletas, turismos y vehículos comerciales ligeros</i>		9.613	0,9%	0	0,0%
<i>6.6 Servicios de transporte de mercancías por carretera</i>		12.315	1,1%	0	0,0%
<i>7.3 Instalación, mantenimiento y reparación de equipos de eficiencia energética</i>		34.682	3,1%	20.820	1,9%
<i>7.4 Instalación, mantenimiento y reparación de estaciones de recarga para vehículos eléctricos en edificios</i>		5.008	0,4%	5.008	0,4%
<i>7.5 Instalación, mantenimiento y reparación de instrumentos y dispositivos para medir, regular y controlar la eficiencia energética de los edificios</i>		5.305	0,5%	5.305	0,5%
<i>7.6 Instalación, mantenimiento y reparación de tecnologías de energía renovable</i>		46.001	4,1%	46.001	4,1%
CapEx de las actividades	1.117.447	114.660	10,3%	78.870	7,1%

3. Proporción de los OpEx procedentes de servicios asociados a actividades económicas elegibles según a la taxonomía en el ejercicio 2023 (en miles de euros):

A.1. Actividades económicas medioambientalmente sostenibles ⁽¹⁾	OpEx total	OpEx actividades Elegibles	Proporción OpEx Elegible	OpEx actividades Alineadas	Proporción OpEx Alineado
<i>5.5 Recogida y transporte de residuos no peligrosos en fracciones segregadas en origen</i>		838	0,1%	838	0,1%
<i>6.5 Transporte por motocicletas, turismos y vehículos comerciales ligeros</i>		1.989	0,3%	0	0,0%
<i>6.6 Servicios de transporte de mercancías por carretera</i>		7.941	1,1%	0	0,0%
<i>7.3 Instalación, mantenimiento y reparación de equipos de eficiencia energética</i>		11.224	1,5%	8.695	1,2%
<i>7.4 Instalación, mantenimiento y reparación de estaciones de recarga para vehículos eléctricos en edificios</i>		542	0,1%	542	0,1%
<i>7.5 Instalación, mantenimiento y reparación de instrumentos y dispositivos para medir, regular y controlar la eficiencia energética de los edificios</i>		4.124	0,6%	4.124	0,6%
<i>7.6 Instalación, mantenimiento y reparación de tecnologías de energía renovable</i>		1.463	0,2%	1.463	0,2%
OpEx de las actividades	747.837	28.119	3,8%	15.660	2,1%

⁽¹⁾ En el Anexo II se incluye la información relativa al volumen de negocios, CapEx y OpEx del ejercicio 2023 de acuerdo con la plantilla del Anexo II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2178 de divulgación, modificado por el Reglamento Delegado (UE) 2023/3851.

Contextualización de los resultados obtenidos

Dado que la actividad principal generadora de ingresos es la de distribución y esta no se considera elegible para la taxonomía y que son subactividades de soporte a la principal las elegibles generadoras de ingresos (entre ellas la recogida de residuos no peligrosos), estos suponen el 0,08% (0,17% en 2022) del total de la cifra de negocio.

En el cálculo del CapEx, un 10,3% de las adiciones de inmovilizado del Grupo pueden atribuirse a actividades recogidas en el Reglamento Delegado 2021/2039 de la Taxonomía (6,7% en 2022). Del anterior 10,3% de las inversiones que son elegibles, el Grupo entiende que un 7,1% cumplen los criterios de alineamiento para la taxonomía (es decir un 69%).

En cuanto al OpEx, un 3,8% de los gastos operativos relacionados con elementos de inmovilizado pueden relacionarse con este tipo de actividades (3,2% en 2022), no es una parte importante del OpEx del Grupo, al tratarse de actividades complementarias a la actividad principal. De las cuales un 2,1% cumplen los criterios de alineamiento (54%).

1. Recogida y transporte de residuos no peligrosos en fracciones segregadas en origen

A lo largo de la cadena de valor y hasta llegar a “El Jefe”, los productos van protegidos con plásticos, cartones, y/o poliespán tanto para evitar golpes como para mantener la temperatura y la seguridad alimentaria. Cuando se ponen a disposición para la venta, se retiran las protecciones y en cada tienda se separa por componentes, que, a través de la logística inversa, se devuelven a los bloques logísticos para la posterior recogida por las empresas autorizadas para su reciclaje.

Para realizar esta actividad es necesario el uso de trituradoras en tiendas y de prensas en bloques logísticos, instalaciones que suponen una inversión continua en todos los centros del Grupo, que representa un 0,2% del CapEx y cuyo mantenimiento es el 0,1% del OpEx del Grupo.

Esta es la única actividad considerada elegible que genera ingresos por la valorización de estos residuos, representando el 0,08% de los ingresos del Grupo, cifra sensiblemente inferior al año anterior, debido a la caída de los precios de mercado de estos residuos.

Todos los residuos que se generan en tiendas por la actividad comercial y se trasladan de forma separada a los Bloques logísticos, se recogen por los operadores especializados también de forma separada para su reciclado, dando así cumplimiento al criterio técnico de selección de contribución sustancial a la mitigación del cambio climático, al transportarse por separado en ambos casos y destinarse a operaciones de reutilización o reciclado.

En cuanto no causar perjuicio significativo al resto de objetivos (DNSH) para considerarse alineados, se da cumplimiento a la adaptación al cambio climático, al haberse llevado a cabo el análisis de riesgos climáticos de la totalidad de los activos de la empresa, como se refleja en el apartado 4.1 anterior.

Del mismo modo, los residuos de obra que se transportan directamente a los operadores especializados, tampoco se mezclan y su destino es el reciclado por los operadores especializados, teniendo a su vez la consideración de alineados. En este caso, aunque se realiza la actividad taxonómica, al realizarse por terceros, no generan ni inversión en activos ni mantenimiento de los mismos, por lo que no tiene reflejo en los KPIs.

La identificación de esta peculiaridad ha provocado la revisión de los criterios de identificación exclusivamente de gastos de mantenimiento y reparaciones asociadas a esta actividad, por lo que el importe de los mismos es inferior a la del año anterior.

2. Transporte por motocicletas, turismos y vehículos comerciales ligeros

El resultado obtenido en el cálculo del indicador de CapEx ha sido de un 0,9%, y para el indicador de OpEx ha sido de un 0,3%.

Para el cálculo del numerador del KPI CapEx de esta actividad se han considerado las adquisiciones de elementos de transporte categorizados como turismos y furgonetas destinadas a la asistencia técnica de mantenimiento. Asimismo, para el cálculo del numerador del indicador de OpEx se han tenido en cuenta los gastos de mantenimiento y reparaciones asociados a los mismos vehículos relacionados en el CapEx.

La totalidad de la flota está compuesta por 1.499 turismos y 390 furgonetas, si bien esta actividad, al no cumplir con los criterios de ser vehículos de nulas o bajas emisiones, no puede ser considerada alineada.

3. Servicio de Transporte de mercancías por carretera

El resultado obtenido en el cálculo del indicador de CapEx ha sido de un 1,1%, y para el indicador de OpEx ha sido de un 1,1%.

Para el cálculo del numerador del KPI CapEx de esta actividad se han considerado las adquisiciones de elementos de transporte categorizados como furgonetas, destinadas al reparto a domicilio y la venta online, de las que el Grupo cuenta con una flota de 2.841 furgonetas, de las que 879 son ECO (dual fuel o MHEV). Asimismo, para el cálculo del numerador del indicador de OpEx se han considerado los gastos de mantenimiento y reparación asociados a los mismos vehículos relacionados en el CapEx.

Al igual que la actividad anterior, al no cumplir con los criterios de ser vehículos de nulas o bajas emisiones, no puede ser considerada alineada.

4. Instalación, mantenimiento y reparación de equipos de eficiencia energética

El resultado obtenido en el cálculo del indicador de CapEx ha sido de un 3,1%, y para el indicador de OpEx ha sido de un 1,5%.

En este punto, se han incluido las inversiones en inmovilizado que se han realizado para aumentar la eficiencia energética de las tiendas, bloques logísticos y oficinas. Se han considerado las adiciones de inmovilizado relacionadas con instalaciones eléctricas, frigoríficas, de iluminación y de aislamiento en los edificios en los que se ha producido una renovación por reforma de los mismos.

Asimismo, para el cálculo del numerador del indicador de OpEx se han considerado los gastos operativos asociados al mantenimiento y reparación de esos elementos.

En los criterios de no causar perjuicio significativo al resto de objetivos (DNSH) para considerarse alineados estos son tanto el Apéndice A, que el grupo cumple con el Mapa de Riesgos Climáticos elaborado este año 2023, como el Apéndice C que se cumple por no utilizar materiales contaminantes.

El grupo considera que cumplen los criterios de alineamiento un 1,9% de las inversiones y un 1,2% de los gastos taxonómicos.

Durante el ejercicio 2023 se han reformado 24 tiendas para su transformación en Tienda 8. El total de Tiendas 8 en la cadena es de 1.364 tiendas. Este modelo de tienda supone una mejora energética del 40% con respecto al modelo de tienda convencional. Adicionalmente, en tiendas se sigue implementando frío industrial con tecnologías basadas en gases refrigerantes que no contaminan el medio ambiente, principalmente basados en CO₂ transcrito.

Para contrastar que las inversiones elegibles de esta actividad cumplen con el criterio de contribución sustancial a la mitigación del cambio climático, se ha realizado un análisis y valoración exhaustiva de las mismas, al estar integradas por múltiples equipos de diversa naturaleza.

5. Instalación, mantenimiento y reparación de estaciones de recarga para vehículos eléctricos en edificios

El resultado obtenido en el cálculo del indicador de CapEx ha sido de un 0,5%, y para el indicador del OpEx ha sido de un 0,1%.

Para el cálculo del numerador del KPI CapEx de esta actividad, se han considerado las inversiones en Puntos de Carga de Vehículos Eléctricos (PCVE), tanto en el interior de tiendas y bloques logísticos para los vehículos eléctricos de uso interno como la instalación en los aparcamientos de las tiendas de puntos de recarga de vehículos eléctricos de los "Jefes". Al cierre de 2023 se habían instalado más de 3.800 puntos de recarga (2.059 en 2022). El indicador de OpEx corresponde a los gastos de mantenimiento de los correspondientes activos.

La exigencia de no perjudicar al resto de objetivos (DNSH) se limita al cumplimiento del Apéndice A que la empresa lo cumple con el mapa de riesgos climáticos realizado este año 2023, por lo que podemos considerar esta actividad como alineada en su totalidad.

6. Instalación, mantenimiento y reparación de instrumentos y dispositivos para medir, regular y controlar la eficiencia energética de los edificios

El resultado obtenido en el cálculo del indicador de CapEx ha sido de un 0,5%, mientras que para el indicador de OpEx ha sido de un 0,5%.

El Grupo sigue avanzando en la instalación de sistemas de control centralizado del funcionamiento de los equipos, tanto de tiendas como de los Bloques Logísticos, así como detectores de presencia que puedan reducir el consumo eléctrico.

La exigencia de no perjudicar al resto de objetivos (DNSH) se limita al cumplimiento del Apéndice A que la empresa lo cumple con el mapa de riesgos climáticos realizado este año 2023, por lo que podemos considerar esta actividad como alineada en su totalidad.

7. Instalación, mantenimiento y reparación de tecnologías de energía renovable

El resultado obtenido en el cálculo del indicador de CapEx ha sido de un 4,2%, mientras que para el indicador de OpEx ha sido de un 0,2%.

Al cierre de 2023 el Grupo tenía 79.500 kWp instalados (329 tiendas, 9 bloques logísticos, 4 colmenas y 1 oficina). La previsión de cara a futuros ejercicios es aumentar la instalación de placas solares, dado el compromiso asumido por el Grupo respecto a seguir apostando por energías limpias y más respetuosas con el medio ambiente.

La exigencia de no perjudicar al resto de objetivos (DNSH) se limita al cumplimiento del Apéndice A que la empresa lo cumple con el mapa de riesgos climáticos realizado este año 2023, por lo que podemos considerar esta actividad como alineada en su totalidad.

4.6 MODELO DE CALIDAD CON SEGURIDAD ALIMENTARIA

La calidad con seguridad alimentaria es una condición irrenunciable, por lo que, año tras año, se destinan importantes recursos a garantizarla. Desde hace más de 15 años, se tiene implantado un Modelo de Calidad con Seguridad Alimentaria orientado a garantizar el máximo nivel de calidad e inocuidad de todos sus productos y de sus procesos.

El sistema de gestión de calidad con seguridad alimentaria está basado en los principios del Sistema de Gestión APPCC (Análisis de Peligros y Puntos de Control Críticos) que consiste en 3+1 estrategias: Preventiva, Reactiva, Contrastar y Despliegue de Sociedad.

a) Estrategia Preventiva

Ya hace años se creó la herramienta REMER (Riesgos Emergentes) para alimentación y no alimentación con la que se monitorizan posibles riesgos, pero este año 2023 se ha mejorado la herramienta haciéndola más sencilla, pero a su vez captando más información.

En 2023 ha finalizado la implantación de la digitalización de la carpeta de registros APPCC (Análisis de Peligros y Puntos de Control Críticos) en todos los supermercados de España mejorando el caudal y la garantía del dato.

El equipo de técnicos, que forman parte de la plantilla de la empresa, imparte personalmente la formación interna en Seguridad Alimentaria y desarrollan el manual del sistema de gestión APPCC y los métodos de trabajo necesarios en toda la cadena de montaje. En este aspecto, se ha actualizado el contenido de la formación interna en calidad y seguridad alimentaria para todos los trabajadores de las Colmenas.

Asimismo, se ha dado un giro al Comité Científico Consultivo de Mercadona hasta ahora integrado por Dña. Pilar Vinardell (Departament de Fisiologia-Farmàcia, Universidad Barcelona), D. Andrés Otero (Departamento de Higiene y Tecnología de los Alimentos, Universidad de León), D. Juan José Badiola (Dpto. Patología Animal, Facultad de Veterinaria, Universidad de Zaragoza), D. Andreu Palou (Catedrático y Director del Laboratorio de Biología Molecular i Biotecnología de la Universitat de les Illes Balears), D. Arturo Anadón (Director del Dpto. Toxicología y Farmacología Facultad de Veterinaria, Universidad Complutense de Madrid) y D. Daniel Ramón (Vicepresidente I+D Salud y Bienestar de la empresa ADM), ampliando su número de 6 a 10 y formando un Comité de expertos interdisciplinar y dinamizando sus estrategias de gestión.

Por su parte, en Portugal también se dispone de un Comité Científico Consultivo reciente integrado por Dr^a Alexandra Silva (Profesora y Directora Técnica del Laboratorio de Control Microbiológico en Facultad de Farmacia), Dr^a Sandra Mourinha Chaves (Fraude, OGM, Biotecnología, Secuenciación de ADN) Dr^a Paula Teixeira (Profesora e Investigadora en Microbiología y Seguridad Alimentaria en Univ. Católica Porto), Dr^a Fernanda Vilarinho (Instituto Nacional de Salud Doctor Ricardo Jorge), Dr^o Duarte Torres (Ciencias y Alimentación Investigación y Profesor en la Universidad de Porto).

Estos comités de expertos realizan una labor crucial en materia formativa y consultora para la prevención de riesgos alimentarios, además de ser piezas claves en la evaluación de riesgos fundamentales para la prevención y gestión.

La Compañía sigue trabajando de la mano con institutos tecnológicos y laboratorios de reconocido prestigio como AINIA, CNTA, Aquimisa, Eurofins, Silliker y Anfac, entre otros.

b) Estrategia Reactiva

Con el objetivo de retroalimentarse de los problemas de calidad con seguridad alimentaria de los productos, se dispone, además de la línea de atención al cliente, de una herramienta informática a través de una *tablet* (*INTIE*), que proporciona información inmediata a los responsables del producto y permitiendo una gestión ágil. También el Modelo cuenta con herramientas para captar información de otras fuentes como Autoridades Sanitarias, Redes de Alerta, proveedores, redes sociales, etc. Un ejemplo de ello es la mejora de digitalización de la gestión de actas de Sanidad o la adaptación de la herramienta INTIE para captar la información de las inspecciones sanitarias realizadas por la administración.

Mercadona e Irmãdona cuentan también con un método de simulacros propio para contrastar el cumplimiento del Método interno de Gestión de accidentes muy muy graves (MMG) en seguridad alimentaria. En 2023 se ha seguido realizando simulacros con la colaboración de las autoridades sanitarias de distintas comunidades autónomas, iniciativa que ayuda a mantener una relación de colaboración y mejorar el método de gestión de indicios de seguridad alimentaria mediante la detección puntos de mejora y el refuerzo de las habilidades de quienes participan en estas prácticas para enfrentarse con mayores garantías a posibles contingencias futuras. Se ha realizado un total de 3 simulacros a lo largo de todo el año.

c) Estrategia Contrastar

En 2023 se ha conseguido una gran mejora en la optimización de los recursos destinados al control analítico (dentro del Plan Anual de Control de Seguridad Alimentaria y Calidad), mejorando la planificación de las analíticas de superficies y productos, para tener una buena representatividad, reduciendo el coste total, además de mejorar la adaptación a los requerimientos de las Autoridades Sanitarias y el autocontrol.

El Grupo sigue con la planificación del Plan Anual de Control de Seguridad Alimentaria y Calidad siendo capaces con los mismos recursos de contrastar en este año 2023 la mitad de los supermercados de la cadena, tanto con análisis como con visitas de los técnicos de seguridad alimentaria de la empresa.

	2023	2022
Controles de productos frescos y/o de importación (*)	7.823	50.891
Otros controles de proceso (superficies y ambientes)	25.327	50.471
Controles de procesos logísticos	649	530

(*) Este año el control de productos de importación ha pasado a realizarse por parte de los propios fabricantes especialistas del producto.

d) Estrategia Despliegue de Sociedad

El equipo técnico realiza una importante labor de campo basada en conocer y ser conocido en las administraciones públicas relacionadas con la calidad y seguridad alimentaria, tanto en España como en Portugal.

Mercadona participa activamente en los comités de seguridad alimentaria de AECOC, ASEDAS, ENAC, AINIA, AVI, CNTA, SESAL, IFS Y APED.

*AECOC: Asociación Española de Codificación Comercial/ ASEDAS: Asociación Española de Distribuidores, Autoservicios y Supermercados/ ENAC: Entidad Nacional de Acreditación / AINIA: Instituto Tecnológico Comunidad Valenciana/ AVI: Asociación Valenciana de Innovación
CNTA: Centro Tecnológico Navarra / SESAL: Sociedad ES de SA/ IFS: Certificación en SA / APED: Asociación Portuguesa de Empresas de Distribución.*

4.7 GESTIÓN SOCIAL Y RESPONSABLE

El modelo que siguen las empresas del Grupo es un modelo de gestión ético y responsable que genera valor, basado en un compromiso estable, sostenible e integrador, que busca la creación de valor para la sociedad, a través de la generación de empleo y riqueza, la apuesta por el crecimiento conjunto y una distribución equitativa.

El Grupo, mediante su actividad, genera numerosos impactos en la sociedad y a lo largo de toda la geografía española y portuguesa. En este sentido, genera puestos de empleo tanto directos como indirectos a través de su actividad.

Ejemplos de sus políticas sociales y sus resultados son:

a) Diálogo y transparencia

El Grupo, para fortalecer sus vínculos con la sociedad, favorece el diálogo con la misma, a través de una relación de cercanía y proximidad, con el objetivo de detectar la contribución que, dentro de su actividad, puede aportar a los entornos en los que tiene presencia. Asimismo, mantiene lazos de colaboración firmes y estables y apuesta por la escucha y la transparencia como bases sobre las que construye la convivencia (desde la máxima de que "para poder recibir, primero tenemos que dar").

Gracias a ello, detecta y satisface las necesidades de su entorno, al conocer de primera mano las inquietudes de cuantos forman parte de él (vecindad, consumidores, asociaciones e instituciones, etc.).

b) Relación con los consumidores

Mercadona e Irmãdona mantienen una actitud de escucha constante y fomentan el diálogo, al tiempo que aprovechan diferentes canales para difundir información sobre las compañías que consideran de interés para sus clientes. Disponen de un Servicio de Atención al Cliente (SAC) formado por 81 personas en España y 13 en Portugal, gratuito, buzón de correo electrónico y con diversos canales abiertos por las compañías en las distintas redes sociales.

El esfuerzo diario de las 94 personas que forman parte del SAC permite canalizar todas las dudas y cuestiones que plantean los "Jefes". Una vez recibidas, se tramitan inmediatamente por medio de los mecanismos establecidos y se estudian individualmente para su posterior resolución por los departamentos implicados, que trabajan de manera coordinada para buscar la mejor solución que se le pueda ofrecer al cliente.

En 2023, el Servicio de Atención al Cliente de Mercadona e Irmãdona gestionó todas las consultas recibidas, un total de 256.440, 233.500 en España y 22.940 en Portugal, que fueron derivadas a cada departamento concreto para su posterior análisis, datos similares al ejercicio anterior.

Con el objetivo de profesionalizar los puestos de trabajo, que las trabajadoras y trabajadores estén actualizados en sus respectivas áreas y como una de las formas de mantener un buen clima laboral, llevan a cabo formación continua: actualizaciones de la herramienta de gestión, metodología específica del *call center*, cómo llegar a la excelencia en la atención a los clientes y temas legales acordes a su trabajo diario.

Asimismo, en los perfiles oficiales de redes sociales de ambas compañías (Facebook, Twitter, YouTube, Instagram y LinkedIn) se han mantenido 598.700 conversaciones con los "Jefes", 476.000 en España y 122.700 en Portugal. Este trabajo, fruto del diálogo abierto que se mantiene con ellos, ha permitido detectar puntos de mejora y consolidar al SAC como una de sus herramientas principales para reforzar la satisfacción de los clientes.

A lo largo de este año han incrementado el número de FAQ (Preguntas Frecuentes) para que los "Jefes" tengan más información disponible en su página web, que recibió 5,5 millones de consultas. Siguen trabajando con el objetivo de poner al alcance de sus clientes las máximas preguntas frecuentes posibles que aporten contenido de valor. Asimismo, han mejorado el asistente WhatsApp, disponible para España, haciéndolo más intuitivo, basado en un sistema de inteligencia artificial, para permitir una atención automatizada, mejorando la experiencia de los "Jefes", respondiendo de manera natural y sencilla.

Con el objetivo de retroalimentarse a través de "El Jefe", se dispone de una herramienta informática a través de una *tablet*, que proporciona información inmediata a los responsables del producto distinguiendo, además, entre calidad y seguridad alimentaria y permitiendo una gestión ágil. De estas quejas, las que inicialmente son catalogadas como posible riesgo de seguridad alimentaria, se envían por mensaje de texto a las personas responsables para empezar a gestionarse y así dar una respuesta más rápida y ágil ante posibles problemas.

Las empresas que forman el Grupo llevan años fomentando la participación y colaboración, a través de la promoción de acciones individuales o conjuntas, con las asociaciones de consumidores más representativas tanto del ámbito nacional, como del autonómico, provincial y local.

Las asociaciones de consumidores son para el Grupo la voz de una gran parte de los consumidores españoles y portugueses. Escucharlos, conocer sus necesidades y ofrecerles soluciones que le añadan valor a través del diálogo y la cercanía con ellos, tanto desde las tiendas como a través de las asociaciones de consumidores que los representan, forma parte de la misión como prescriptores. El trabajo conjunto con estas permite descubrir las inquietudes y tendencias del consumidor, además de fomentar y participar en actividades formativas e informativas con el objetivo final de mejorar la protección y satisfacción de los consumidores para que puedan realizar su compra de forma responsable.

Por otro lado, Mercadona e Irmãdona mantienen un compromiso responsable con el consumidor y por eso protegiéndolo de posibles riesgos, se informa siempre en los etiquetados de la posible presencia de alérgenos, incluido si están presentes en poca cantidad llamada trazas. Para aquellos "Jefes" que sufren intolerancias o alergias alimentarias, se trabaja con el objetivo de facilitar la incorporación en los lineales, y con todas las garantías, de productos aptos para sus dietas. Se ha seguido incrementando el surtido de productos sin gluten, reforzando el compromiso que desde hace más de una década mantiene con el colectivo celíaco.

Paralelamente, en dichas empresas del Grupo se ha continuado trabajando en la mejora del surtido e identificación de productos sin alérgenos, con el objetivo de que los "Jefes" con intolerancias o alergias puedan comprar en todas las categorías. Esta preocupación también se traslada a nuestros procesos

internos a través de la prohibición de usar guantes con polvo de látex, siguiendo las directrices definidas en el sistema de gestión de Seguridad Alimentaria APPCC (Análisis de Peligros y Puntos de Control Críticos).

Conscientes de la importancia y relevancia que tiene la nutrición para la sociedad, Mercadona sigue manteniendo su compromiso con la Estrategia Nacional sobre Nutrición, Actividad Física y Prevención de la Obesidad (NAOS), a través de acciones con los proveedores fomentando diferentes iniciativas con el fin de promover una alimentación saludable y que incluye medidas como la reformulación de productos (como la reducción de sal y azúcares), la mejora del etiquetado nutricional y acciones formativas. Dentro de este ámbito, otro año más, Mercadona sigue como adscrito al código de autorregulación de la publicidad (código PAOS). En Portugal, se sigue trabajando en el Plan de colaboración para la mejora de los alimentos y bebidas EIPAS elaborado por la DGS (Dirección General de Salud).

El modelo de Tiendas 8 se adapta a las estrategias de accesibilidad que recomienda el Comité Español Representante de Personas con Discapacidad (CERMI) para facilitar el proceso de compra a las personas con discapacidad. La zona de aparcamiento dispone de plazas para "Jefes" con discapacidad con itinerario peatonal señalizado. Los pasillos son amplios, con un mínimo de 1,80 metros para mayor comodidad y los baños están adaptados a personas con movilidad reducida. Asimismo, todas las tiendas ponen a disposición de los clientes la solicitud de carros adaptados a su tipo de discapacidad física con el objetivo de facilitar su proceso de compra habitual.

Estas medidas, contribuyen a introducir mejoras nutricionales en un surtido que se adapta constantemente a las nuevas necesidades y tendencias, y con el que ofrece a sus "Jefes" alternativas para llevar una vida saludable apoyada en una alimentación variada y equilibrada.

c) Gestión proactiva con la vecindad

La relación que mantienen las empresas del Grupo con la vecindad está basada principalmente en el respeto y entendimiento mutuo. Por ello, mantiene un importante compromiso con los vecinos de sus entornos, en línea con los valores fundamentales de su ética empresarial, y tiene muy en cuenta las diferentes preocupaciones y necesidades de cada barrio, a las que ha tratado de dar solución con sus proyectos. A través de un diálogo constante, les permite detectar las necesidades que les plantean y armonizar su actividad comercial, con el objetivo de que no interfiera ni genere ningún impacto molesto en aquellos entornos y barrios en los que tiene presencia.

Mercadona puso en marcha en 2014 el proyecto "Gestión Proactiva con los Vecinos", herramienta preventiva donde se revisan los focos de riesgo y que ha permitido prevenir que se produzcan posibles molestias, continuando con el esfuerzo de contrastación, para que sea posible anticiparse a posibles focos.

También y con el objetivo de facilitar la revisión de los posibles focos de riesgo, durante el 2023, se ha trabajado en el desarrollo, prueba y puesta en marcha, de una aplicación que permite a los implicados de los diferentes departamentos realizar las valoraciones desde el teléfono móvil. Con esto, se mejora el proceso de contrastación, siendo más sencillo y rápido, permitiendo cargar las valoraciones a tiempo real desde cualquier dispositivo móvil, teléfono o *tablet*.

	2023	2022
Contrastaciones de los procesos de carga y descarga en tiendas	20.561	19.651
Chequeos en procesos internos de las instalaciones y supermercados	5.386	4.976
Sugerencias, quejas y mejoras procedentes de los vecinos recibidas	359	356
Resueltas satisfactoriamente en menos de 30 días naturales	75%	78%

d) **Contribuir a una sociedad más sostenible** Durante este año, se ha seguido impulsando la construcción de jardines urbanos que el Grupo Mercadona ha instalado en las cubiertas de las tiendas, así como los jardines verticales integrados en algunos centros, iniciativa que puso en marcha en 2015 para mejorar la convivencia con los vecinos y aislar tanto

acústica como visualmente parte de sus instalaciones. Al cierre del ejercicio, cuenta con un total de 22 jardines urbanos. Para su construcción y diseño, se han utilizado especies autóctonas de bajas necesidades hídricas, que contribuyen a reducir tanto la contaminación como el denominado “efecto isla de calor”, ya que son un excelente aislante. Esta iniciativa, además de aportar beneficios medioambientales a la comunidad, supone la integración sociolaboral de personas con discapacidad intelectual de la Fundación Capacis en la Comunidad de Madrid, que participan en la construcción de los jardines urbanos y se encargan de su mantenimiento.

e) Integración en la sociedad

Mercadona e Irmãdona impulsan el comercio de proximidad de las zonas y barrios en los que tienen presencia y mantienen un compromiso especial con la convivencia de formatos tradicionales.

Igualmente, se participa activamente en las asociaciones empresariales más representativas de supermercados y del sector agroalimentario (de ámbito estatal, autonómico, provincial y local), promoviendo la Responsabilidad Social Empresarial, la innovación empresarial y la Cadena Agroalimentaria Sostenible.

Por su parte, Mercadona, impulsa desde 2001 la revitalización de los mercados tradicionales con las 35 tiendas que se mantienen en mercados municipales.

f) Social y responsable

Uno de los compromisos que mantiene con la sociedad es compartir con ella la riqueza generada, por eso, a lo largo del año, el Grupo Mercadona ha mantenido este compromiso por medio de su Plan de Acción Social, a través del cual apoya a diversas instituciones y entidades sociales de todas las Comunidades Autónomas. Ejemplo de ello es el incremento de colaboración con 215 entidades sociales a lo largo de 2023, alcanzando un total de 762 entidades con las que la empresa colabora.

Durante 2023 el Grupo ha realizado donaciones por importe de 69 millones de euros, de las que 56 millones de euros han sido realizadas por Mercadona a entidades sociales de distinta cobertura (bancos de alimentos, comedores sociales, Cruz Roja y otros), siendo fundamentalmente alimentos y productos de primera necesidad.

Igualmente, Mercadona colabora en campañas de captación de recursos a favor de entidades sociales que operan en España atendiendo a beneficiarios finales. Ejemplo de ello es la participación en la Gran Recogida de alimentos de noviembre organizada por la Federación Española de Bancos de Alimentos, en la que “El Jefe” (cliente) ha colaborado aportando más de 2,3 millones de euros a través de la donación económica en las cajas, cifra que desde la compañía se transformará íntegramente en alimentos para los bancos de alimentos participantes. Como parte de su compromiso e implicación en la campaña, la compañía aporta más de 300.000 euros para su desarrollo y resultado final.

Desde Irmãdona, en 2023, se han realizado donaciones de alimentos y productos de primera necesidad a entidades sociales de distinta cobertura (Banco Alimentar, AMI, Comedores Sociales, Cruz Vermelha y otros) por importe de 3,2 millones de euros.

Al mismo tiempo, ha participado en diferentes campañas de captación de recursos como “*Shop for Goodness*” en la que los “Jefes” donaron en caja 25.738 euros para ser distribuidos en tarjetas Sociedad por Cruz Vermelha Portuguesa; o la Gran Recogida de mayo en la que “El Jefe” portugués ha colaborado aportando más de 47.811 euros y en la 2ª Gran Recogida en noviembre 43.572 euros a través de la donación económica en las cajas, cifras que desde la compañía se transformarán íntegramente en alimentos para los bancos de alimentos participantes. Además, Irmãdona ha recaudado 57.805 euros en la recogida de alimentos para mascotas, realizada con la asociación Animalife, durante los primeros días de octubre, importe que ha sido reconvertido en tarjetas sociedad, que posteriormente han sido distribuidas por la asociación a las entidades que apoya. El total de las campañas en valor ha superado, en su conjunto, los 174.000 euros en 2023.

En 2023, Irmãdona amplió su relación de colaboración con 10 nuevas entidades sociales para la donación diaria de alimentos y productos básicos desde sus centros, y ha cerrado el año colaborando con 49 entidades a las que realiza entregas desde sus 49 tiendas.

g) Colaboración con la Sociedad

La ubicación del polo emprendedor del Grupo, formado por EDEM, Lanzadera y Angels, en la Marina de Valencia ha ayudado a la reactivación económica de la zona y de la ciudad, no solo por la inversión realizada, sino también por el impacto de la actividad de las empresas creadas y participadas.

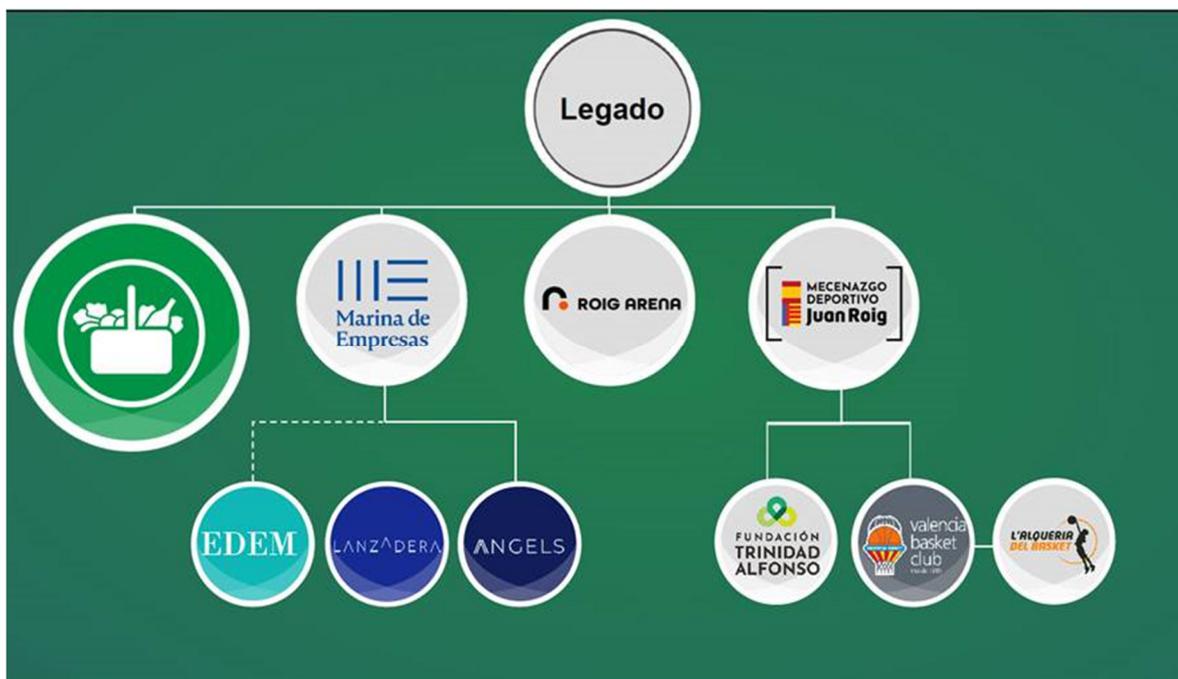
Entre los objetivos de Marina de Empresas está el apoyo al ecosistema emprendedor de la ciudad, y del país, por eso se ha llegado a un convenio de colaboración con la asociación *Startup Valencia* mediante al cual, Marina de Empresas, participa en diferentes foros aportando contenido como su presencia a través de un stand en eventos de referencia como el Valencia Digital Summit organizado por dicha asociación. Asimismo, también ha participado durante el 2023, junto al ecosistema valenciano, en el 4YFN un evento de emprendimiento integrado dentro del MWC, en el evento de referencia internacional The Next Web que tiene lugar en la Marina de Valencia y en el South Summit celebrado en Madrid. Asimismo, Marina de Empresas ha firmado un marco de colaboración con la Fundación de Asindown para colaborar con su labor social a raíz de su nuevo local de catering ubicado en la Marina de Valencia.

Durante este ejercicio, se ha tributado en concepto de impuesto sobre beneficios, un total de 346 millones de euros (243 millones de euros en 2022), que corresponden en su práctica totalidad a España, siendo el importe correspondiente a Portugal 1,5 millones de euros (0,5 millones de euros en 2022). El beneficio consolidado después de impuestos ha sido de 985 millones de euros (692 millones de euros en 2022), de los que 978 millones de euros corresponden a España (742 millones de euros en 2022).

h) Proyecto Legado

Bajo la premisa de que el verdadero éxito parte de la generosidad de compartir y poner al servicio de los demás los conocimientos y recursos de los que se disponen, en 2012 comenzó a desarrollarse el Proyecto Legado.

Dicha iniciativa nace con el propósito de fomentar el espíritu empresarial y compartir el modelo de negocio del Grupo a través de distintas organizaciones que desarrollan proyectos destinados a este fin, entre las que se encuentran las siguientes:



Marina de Empresas nace del deseo de impulsar el mayor ecosistema de talento, innovación y liderazgo de todo el Mediterráneo a través de sus tres ejes: EDEM Escuela de Empresarios, formación en gestión y talento empresarial; Lanzadera, aceleradora de apoyo a emprendedores, la cual les facilita la conexión con corporaciones y Angels, sociedad que invierte en líderes emprendedores y les ayuda a conectar con inversores.

Otra iniciativa que forma parte del Proyecto Legado es Licampa 1617, empresa que fue creada expresamente para promover la construcción en Valencia de un Arena, con el objetivo de contribuir a elevar la notoriedad y reputación de la ciudad y de la Comunitat Valenciana, dotándola de un recinto cubierto de referencia nacional e internacional para la celebración de eventos deportivos, culturales y de entretenimiento. Durante 2023 han continuado las obras, iniciadas en 2020 del "Roig Arena", con una inversión total prevista para el proyecto de 280 millones de euros.

Fomenta igualmente el Mecenazgo Deportivo por medio de la Fundación Trinidad Alfonso, con la que ha contribuido a convertir a Valencia en la ciudad del *running*, con el mejor maratón de España y uno de los 10 mejores del mundo, entre otras iniciativas deportivas. Y también a través del Valencia Basket, al que lleva apoyando desde 1986, uno de los referentes del baloncesto europeo tanto masculino como femenino. A ellos se une L'Alqueria del Basket, el mayor centro de formación de baloncesto de Europa.

En este contexto, el talento de las personas es uno de los principales motores del desarrollo de la sociedad, por lo que promueve iniciativas, tanto interna como externamente, con las que contribuye a fomentarlo. Saber detectar, retener e impulsar el talento, contribuir a gestionar el conocimiento y las nuevas ideas es fuente de eficiencia y productividad y, por tanto, una clara apuesta por el futuro de la sociedad.

En el ámbito de la formación y desarrollo del talento, las empresas del Grupo mantienen desde hace años una relación estrecha con EDEM Escuela de Empresarios, fundación de la cual Mercadona, Forvasa, Inmo-Alameda y Angels son Patronos. A través de su participación e implicación en ella, contribuyen a la formación de empresarios, directivos y emprendedores irradiando los valores fundamentales del Modelo.

EDEM Escuela de Empresarios forma parte, junto a la aceleradora Lanzadera y la sociedad de inversión Angels, de Marina de Empresas, una iniciativa que tiene la misión de formar, apoyar y financiar a los emprendedores de hoy y del futuro y que constituye una apuesta por la creación de riqueza y empleo, así como por el fomento del emprendimiento.



Lanzadera ha apoyado durante 2023 más de 300 empresas aproximadamente y más de 1.300 nuevos proyectos desde sus inicios. Realiza un programa de aceleración, dando a las empresas la posibilidad de realizar a la vez una o varias pruebas de concepto con las corporaciones con las que Lanzadera colabora.

Las empresas seleccionadas cumplen con un programa diseñado para un mínimo de 6 meses, prorrogables. Además, en función de las necesidades, métricas y la madurez de cada *startup*, Lanzadera realiza un diagnóstico y prescribe un itinerario personalizado para cada emprendedor con el objetivo de ayudarles a crecer de una forma firme y sostenible.

Los proyectos impulsados por Lanzadera cuentan con el apoyo de más de 50 empresas tanto a través de los "Acuerdos *Corporate*", como con los "Acuerdos de *Partners*", mediante los cuales las empresas ponen su conocimiento y tecnología a disposición de los emprendedores.

Por su parte, Angels ha continuado invirtiendo en nuevas empresas: FlipFlow, Wabi Home, Wealth Reader, Uphint, Playoffnations, así como en los fondos Biozell (liderado por Ángela Pérez) y Life X Ventures (liderado por Iñaki Berenguer) o Zubi Capital (liderado por Iker Marcaide). Desde su fundación, Angels ha invertido en 54 compañías que provienen, mayoritariamente, de programas de aceleración de Lanzadera.

Angels organiza un foro de inversión mensual en el que varias empresas de Lanzadera se presentan frente a más de 230 inversores de manera online y presencial. En septiembre celebró el Investor Day, un evento realizado en Marina de Empresas con más de 200 inversores de toda España que conocen de primera mano a las empresas de Lanzadera escogidas para el evento.

Adicionalmente, Mercadona, junto a EDEM Escuela de Empresarios y la Asociación Valenciana de Empresarios (AVE), apoya año tras año el emprendimiento a través del patrocinio de la categoría "Premio al Emprendedor" de los Premios Rei Jaume I. En la edición de este año el ganador ha sido el empresario Alfonso Jiménez Rodríguez-Vila, fundador de Cascajares.

4.8 IMPACTO SOCIOECONÓMICO

El Grupo trabaja tanto con proveedores comerciales como no comerciales y de servicio, además de transportistas, que asumen un papel relevante en la cadena de suministro, pues su implicación conjunta ha permitido seguir promoviendo y consolidando un proyecto de crecimiento compartido que, año tras año, genera valor.

Este esfuerzo, además del impacto directo positivo que supone, produce un impulso que indirectamente repercute en la actividad de las zonas en las que se encuentra presente y que se traduce en la creación de industria, servicios y empleo; en la generación de riqueza y en la consolidación de las economías locales.

Con el objetivo de disponer siempre de la mejor opción para "El Jefe", el Grupo tiene presencia en 13 países, además de España y Portugal, en los que las 37 trabajadoras y trabajadores, desde el origen y operando en representación de las compañías, trabajan con los mejores proveedores especialistas también para reforzar su surtido y servicio.

Además, se ha continuado estrechando vínculos con los sectores estratégicos de la industria agroalimentaria española, como son el agrícola, pesquero y ganadero, a quienes considera motores de crecimiento tanto para el Grupo como para el conjunto del país, reforzando con todos ellos su apuesta por la estabilidad, la planificación, la proyección de futuro, la seguridad en la compra y la especialización.

El impacto de la actividad económica de Mercadona y su entorno en España, según los cálculos del Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas (IVIE) ha sido:

	2023	2022
Aportación individual al PIB	7.042 M€	6.212 M€
Aportación conjunta al PIB	30.768 M€ (2,10 % del PIB)	27.246 M€ (2,05% del PIB)
Puestos de trabajo individuales	104.000	99.100
Puestos de trabajo totales (por la actividad directa, indirecta e inducida)	725.947 (3,66 % empleo en España)	684.211 (3,59% empleo en España)

5. EL PROVEEDOR

5.1 EL PROVEEDOR

El proveedor es uno de los pilares fundamentales del Grupo que ocupa un lugar muy relevante dentro del proceso de transformación en el que están inmersas Mercadona e Irmãdona, para impulsar de forma eficiente el surtido y el desarrollo de la cadena de suministro.

El Grupo lleva años colaborando con proveedores especialistas para, entre todos, construir una cadena agroalimentaria sostenible y un importante clúster industrial. Un ecosistema emprendedor que, a través del intercambio de conocimientos y de la apuesta por la innovación conjunta, incorpora prácticas y procesos cada vez más eficientes para fomentar los principios de la economía circular y reduciendo el impacto en el cambio climático.

Mercadona está adherida al Código de Buenas Prácticas Mercantiles en la Contratación Alimentaria, acuerdo voluntario que se enmarca en la Ley de Medidas para Mejorar el Funcionamiento de la Cadena Alimentaria. Este proyecto, impulsado por el entonces Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medioambiente (MAPAMA) en colaboración con distintas asociaciones de toda la cadena agroalimentaria nacional, supone un nuevo paso en la promoción de prácticas comerciales justas.

Irmãdona, a su vez, está adherida al Código de Boas Prácticas Comerciales para la Cadena de Suministro Agroalimentaria, suscrito el 12 de diciembre de 2016 por las organizaciones: APED, CAP, CCP, CIP, CNA y CONFAGRI.

Gracias a su apuesta por la especialización, el Grupo puede ofrecer a "El Jefe" un surtido eficaz que garantiza en cada producto la calidad, el servicio y un precio competitivo, apostando por un crecimiento responsable, fruto de dar respuestas a necesidades reales de los clientes y de poner en marcha únicamente las iniciativas que aporten valor. Para ello, en 2023 ha contado con el apoyo de proveedores especialistas en frescos y secos, con cuya colaboración conjunta puede desarrollar e innovar productos que sean la mejor opción en calidad y precio para "El Jefe", así como con otros proveedores no comerciales, de servicios y transportistas.

El Grupo ha continuado desarrollando el modelo de relación con el proveedor, que se basa en la responsabilidad compartida, la colaboración y la agilidad como atributos claves para desarrollar e innovar en productos que sean la mejor opción en calidad y precio para "El Jefe". Este modelo contribuye a consolidar un proyecto socialmente responsable y de crecimiento compartido que genera valor en los entornos en los que tiene presencia y se rige por los siguientes principios:

- Relación a largo plazo: contrato indefinido siempre que se cumplan las condiciones pactadas.
- Desarrollo del producto con "El Jefe" y para "El Jefe" con iniciativas de coinnovación: productos que aporten diferenciación Hacendado y que cumplan siempre con calidad definida y garantizada cada día, servicio y precio de compra competitivo.
- Procesos de elaboración sostenibles y socialmente responsables: aplicando buenas prácticas de protección ambiental y producción responsable, con proyectos basados en Economía Circular o en el uso eficiente de recursos para ajustar al máximo el consumo de materias primas.

Durante estos doce meses, se ha reforzado este compromiso y se ha seguido colaborando en la construcción de este ecosistema generador de industria y motor de desarrollo para todos los implicados. Con este objetivo, en 2023 se ha colaborado con 2.442 proveedores de producto (1.892 en España, 252 en Portugal y 298 proveedores extranjeros) y más de 13.500 proveedores no comerciales y de servicios, entre los que se encuentran 300 transportistas, que en su conjunto han seguido impulsando el proyecto empresarial. Un proyecto que persigue el crecimiento a través de la calidad, la estabilidad, la seguridad en la compra y la especialización y que, a lo largo de dicho ejercicio, ha sido capaz de generar un volumen total de compras de 23.950 millones de euros, 23.305 en España y 645 a proveedores portugueses.

Por otra parte, el Grupo trabaja igualmente con proveedores de otros países para poder ofrecer a “El Jefe” siempre la mejor opción existente en el mercado. Para ello, tiene presencia en 13 países, además de España y Portugal, donde 37 personas de la plantilla llevan años trabajando con los mejores proveedores especialistas, cuyos productos, integrados en el surtido de Mercadona, permiten satisfacer las necesidades de sus clientes garantizando la máxima calidad a un precio imbatible. En este marco, la compañía ha abierto una delegación permanente en Bruselas, lo que le permite tener una mayor visibilidad y poder compartir y explicar mejor su modelo ante las instituciones europeas.

Medioambiente

Para mejorar el comportamiento medioambiental de la cadena de suministro con el entorno, se solicita a los proveedores que colaboran con Mercadona e Irmãdona certificaciones medioambientales. Estas certificaciones garantizan, además del cumplimiento de la legislación vigente, la protección del medioambiente a través de medidas de mejora continua y prevención de riesgos ambientales asociados a sus procesos.

5.2 DERECHOS HUMANOS

Mercadona e Irmãdona, conscientes de su responsabilidad y los posibles impactos que puede generar su actividad, mantienen un firme compromiso con el respeto de los Derechos Humanos a lo largo de toda su cadena de valor. Apuestan por un trabajo digno, libre de discriminación y de explotación en todos los eslabones que componen las cadenas de valor de ambas compañías.

Fruto de este compromiso, Mercadona e Irmãdona comparten y exigen a todos y cada uno de sus proveedores con los que colaboran el cumplimiento de unas Pautas de Conducta Ética para Proveedores. Estas Pautas están alineadas con los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y con los Convenios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y se traducen en la exigencia de un firme compromiso en materia de derechos humanos y ética laboral, seguridad e higiene en el trabajo, medioambiente y sostenibilidad, así como la promoción de la igualdad en cualquier país que opere. En caso de incumplimiento, se reserva el derecho a finalizar la relación comercial de manera inmediata, previa comunicación por escrito al proveedor.

Asimismo, y como parte de su proceso de Diligencia Debida, el Grupo Mercadona está trabajando en una estrategia global, la cual contempla el desarrollo de diferentes herramientas que permitirán avanzar en el conocimiento, prevención/mitigación y respuesta ante los riesgos e impactos de Derechos Humanos sobre su cadena de valor. En este sentido, dicho paquete de herramientas contará, además de con las ya mencionadas Pautas de Conducta Éticas, con una Política de Derechos Humanos, un análisis de riesgos de Derechos Humanos en la cadena de valor, tanto desde el punto de vista del origen (riesgos de DDHH por país) como desde el punto de vista del Sector (riesgos de DDHH por Materia Prima), así como un plan de evaluación a sus proveedores en materia de sostenibilidad social priorizando por los resultados obtenidos en el previo análisis de riesgos.

5.3 BIENESTAR ANIMAL

Mercadona dispone de una Política de Bienestar Animal propia que se fundamenta en los principios de la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) sobre Bienestar Animal, basados en garantizar el cumplimiento de las “cinco libertades fundamentales” de los derechos de los animales:

1. Libre de sed, hambre y malnutrición.
2. Libre de estrés físico o térmico.
3. Libre de miedo o angustias.
4. Libertad para expresar pautas normales de comportamiento.
5. Libre de dolor, lesiones o enfermedades.

Fruto de este compromiso, la carne, los huevos y la leche de Mercadona e Irmãdona proceden de proveedores certificados en estándares reconocidos y avalados de Bienestar Animal, tanto en la fase de granja, como durante el transporte y posterior sacrificio. Adicionalmente, el 100% de los huevos frescos de Mercadona serán de gallinas libres de jaulas criadas en sistemas no combinados (sin jaulas que se puedan volver a cerrar) antes de que finalice 2025. La compañía ya ofrece referencias de huevos de gallinas libres de jaula (camperas y suelo) en toda la cadena.

Asimismo, los proveedores de carne y leche de Mercadona están adheridos a los Planes Nacionales de Resistencia de Antibióticos (PRAN) impulsados por la Agencia Española del Medicamento y por el Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, mientras que todos los Proveedores con centros de sacrificio cuentan con sistemas de grabación y almacenamiento de imágenes en sus instalaciones con el fin de asegurar las buenas prácticas. Sumado a lo anterior, los productos cosméticos de marca Deliplus a la venta tanto en Mercadona como Irmãdona no son testados en animales.

5.4 AGRICULTURA SOSTENIBLE

La agricultura sostenible es una demanda ética y social irrenunciable, es un requisito necesario para garantizar la calidad de los productos que el Grupo Mercadona ofrece a sus clientes y por ello está firmemente comprometida en trabajar con los proveedores en esta materia. Cuenta con un sistema de gestión responsable de la agricultura basado en una mayor sostenibilidad, cuidado del medioambiente y en la consecución de una economía circular rentable.

Con el objetivo de desarrollar dichos sistemas sostenibles de producción, el Grupo Mercadona trabaja en relación directa con sus proveedores para:

- Garantizar la seguridad alimentaria.
- Promover ecosistemas saludables.
- Apoyar la gestión sostenible de la tierra, el agua y los recursos naturales.
- Mejorar la sostenibilidad de los productos agrícolas que ofrece a sus clientes, la cual se encuentra alineada con los requisitos normativos europeos.

Satisfacer las necesidades, tanto de las generaciones presentes como de las futuras, a través de procesos de fabricación eficientes y contrastados mediante sistemas de certificación reconocidos internacionalmente.

5.5 PESCA SOSTENIBLE

Siendo conscientes de las afecciones del cambio climático a la biodiversidad en general, y a los océanos en particular, Mercadona es socia del Pacto Mundial de la Organización de las Naciones Unidas desde 2011 y trabaja para contribuir a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) más relacionados con su actividad.

Fruto de este compromiso, el Grupo Mercadona fomenta la sostenibilidad tanto en el ámbito de la pesca extractiva como en el de la acuicultura a través de colaboraciones directas con sus proveedores para garantizar el cumplimiento de la legislación vigente y la Política de Compra de Productos de la Pesca (PCPP) interna, cuyo objetivo es conseguir mejorar la sostenibilidad de los productos procedentes de la pesca extractiva y de la acuicultura que ofrece a sus clientes a través de medidas como:

- El compromiso propio y de sus proveedores de trabajar conjuntamente para garantizar el cumplimiento legal y las medidas de ordenamiento en vigor.
- Sistema de control de la trazabilidad desde el punto de captura hasta su venta.
- Protocolos de medidas de control que respeten tallas mínimas, paros biológicos y vedas.
- Fomentar productos de acuicultura sostenible a través de estándares de buenas prácticas reconocidos internacionalmente.
- Eliminar del surtido especies amenazadas o en peligro de extinción, o provenientes de ecosistemas seriamente amenazados.
- Apoyar la mejora continua y las mejores técnicas disponibles en cuanto a métodos y artes de pesca.
- Apoyar la incorporación de nuevos productos que cumplan los criterios de sostenibilidad.

Adicionalmente, Irmãdona se adhirió en 2022 a la iniciativa “Comprobante Compra en Lonja”, creada en 2010 por Docapesca, con el objetivo de contribuir a la valorización del sector portugués de la pesca, a favor de una retribución más justa al pescador y promoviendo, a su vez, una alimentación saludable con productos frescos y de proximidad.

Una muestra de acciones realizadas en el ámbito de la pesca sostenible es la colaboración con el Proveedor Especialista Ecurís y con la *International Seafood Sustainability Foundation* (ISSF), con la que se garantiza la total procedencia del atún en conserva Hacendado de caladeros responsables y sostenibles. Asimismo, el salmón fresco que se vende en la sección de pescadería proviene de piscifactorías que han sido certificadas en seguridad alimentaria, medio ambiente y bienestar animal; y el proveedor que lo suministra, Leroy Seafood, es auditado anualmente para verificar su compromiso con todos los principios de conservación.

5.6 PRÁCTICAS DE PAGO

Todas las sociedades que integran el Grupo Inmo-Alameda, cumplen con la normativa vigente relativa a los periodos de pago, asegurando el cumplimiento de los requisitos legales establecidos.

El cálculo del aplazamiento de pago efectuados a proveedores se detalla en la Memoria Consolidada del Grupo Inmo-Alameda y Sociedades dependientes (Nota 13. Deudas a largo y corto plazo).

Actualmente no existe ningún procedimiento judicial pendiente por demoras en los pagos.

6. GOBERNANZA

6.1 BUEN GOBIERNO Y TRANSPARENCIA

El Gobierno Corporativo del Grupo se sustenta en el Modelo de Calidad Total. Este se erige como un pilar fundamental, guiado por valores y principios éticos que establecen un éxito a largo plazo. Cumpliendo con la transparencia y la responsabilidad, el Modelo de Mercadona se sustenta en la satisfacción de los cinco Componentes: "El Jefe" (cliente), Trabajador, Proveedor, Sociedad y Capital.

Las diferentes sociedades que integran el Grupo cuentan con los órganos de administración encargados del gobierno, la organización y la representación de éstas, de acuerdo con sus propios estatutos y la legislación aplicable, tanto la Ley de Sociedades de Capital como la Ley de Auditoría de Cuentas.

La administración de la sociedad cabecera del Grupo recae en el administrador único D. Juan José Roig Alfonso, quien ejerce las funciones de representación en el resto de las sociedades.

La sociedad dependiente Mercadona que, de acuerdo con el artículo 3.5 b) de la ley 22/2015 de Auditoría de Cuentas tiene la consideración de Entidad de Interés Público debido a su tamaño, unido a la diversidad de accionistas, es la que cuenta con una estructura organizativa y de administración más compleja. Es por ello que a continuación se explica la composición y funciones de los mismos. El Gobierno Corporativo de Mercadona se representa como sigue:



Junta General

La Junta General de Accionistas de Mercadona, regulada por los Estatutos Sociales de la compañía, así como por el resto de legislación aplicable constituye un componente esencial de la estructura de Gobierno Corporativo de la empresa.

Entre las competencias de la Junta General de Accionistas están las siguientes:

- Censura de la gestión social. La Junta tiene la competencia de censurar la gestión social, permitiendo a los accionistas expresar sus opiniones y evaluar el desempeño general de la empresa.
- Aprobación de cuentas. La Junta tiene la competencia de aprobar las cuentas correspondientes al ejercicio anterior. Este proceso brinda transparencia respecto a la situación financiera de la empresa.
- Aplicación del resultado. La Junta tiene la responsabilidad de decidir sobre la distribución de los resultados obtenidos, definiendo políticas clave para la reinversión o distribución de beneficios.
- Elegir y cesar libremente, en cualquier momento, a los miembros del Consejo de Administración.

La convocatoria y celebración de la Junta General de Accionistas se rige por los términos estipulados en los Estatutos Sociales de la empresa.

En Mercadona, la Junta General ordinaria se celebró el pasado 8 de marzo de 2023.

Consejo de Administración

El Consejo de Administración es el máximo órgano de gestión y representación. Dado el origen de la empresa, está formado por miembros de las familias accionistas, que garantizan la continuidad de sus valores empresariales. Es competente en todos aquellos asuntos concernientes a la vida de la sociedad, poniendo en marcha las políticas y estrategias de la misma.

De acuerdo con los Estatutos Sociales de Mercadona, este se compone de un número de miembros no inferior a 3 y máximo de 11. En la actualidad el Consejo de Administración está formado por nueve miembros, cuatro hombres y cinco mujeres, (>55% de personas de género femenino):

- Presidente y Consejero Delegado: D. Juan Roig Alfonso (en nombre propio y en representación de Inmo-Alameda, S.L.U.).
- Vicepresidenta: D^a Hortensia Herrero Chacón.
- Secretaria: D^a Carolina Roig Herrero.
- Consejera: D^a Hortensia Roig Herrero.
- Consejera: D^a Desamparados Roig Herrero (en representación de Herrecha Inversiones S.L.U.).
- Consejera: D^a Juana Clara Roig Herrero.
- Consejero: D. Fernando Roig Alfonso (en representación de Portovan S.L.).
- Consejero: D. Rafael Gómez Gómez.

Todos los miembros del Consejo de Administración disponen de los conocimientos y experiencia del sector requeridos para el cargo, siendo elegidos, según lo establecido en el artículo 14 de sus Estatutos Sociales, por un periodo de 5 años de duración

El Consejo de Administración se reúne al menos una vez al trimestre. En el ejercicio 2023 las reuniones celebradas por el Consejo tuvieron lugar los días 27 de enero, 8 de marzo, 9 de mayo, 12 de septiembre y 5 de diciembre.

Comisión de Auditoría

Debido a la consideración de Entidad de Interés Público de Mercadona, y de conformidad lo establecido en la Ley de Sociedades de Capital y la Ley de Auditoría de Cuentas, debe tener constituida una Comisión de Auditoría.

La Comisión de Auditoría fue creada en virtud del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de la Compañía el 21 de junio de 2016, y se encuentra regulada en el artículo 14 ter de los Estatutos Sociales de la Compañía.

Entre las funciones que competen a la Comisión de Auditoría destacan las siguientes:

- Informar a la Junta General de accionistas sobre materias que sean competencia de la Comisión de Auditoría y, en particular, sobre el resultado de la auditoría.
- Supervisar la eficacia del control interno de la sociedad, la auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgos.
- Supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera.
- Elevar al Consejo de Administración las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor de cuentas.

- Establecer las oportunas relaciones con el auditor para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan suponer amenaza para su independencia, para su análisis por la Comisión y recibir anualmente del auditor la declaración de independencia.
- Emitir anualmente, previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresará una opinión sobre si la independencia de los auditores de cuentas o sociedades de auditoría resulta comprometida.

La Comisión de Auditoría está compuesta por 3 miembros, dos mujeres y un hombre, todos ellos consejeros no ejecutivos y con conocimientos y experiencia en contabilidad y/o auditoría, así como con conocimientos técnicos pertinentes en relación con el sector de la distribución, que constituye la actividad principal de la Compañía.

Sus miembros, al cierre del ejercicio 2023 son:

- Presidenta: D^a Juana Clara Roig Herrero, en el cargo desde 2020.
- Secretaria: D^a Carolina Roig Herrero.
- Vocal: D. Rafael Gómez Gómez.

Comité de Dirección

Liderado por el Consejero Delegado, asegura el buen funcionamiento de la organización y la determinación y el cumplimiento de las políticas y de los procedimientos establecidos por el Consejo de Administración.

La política seguida en el nombramiento de los Directores Generales que componen el Comité de Dirección, de acuerdo con el Modelo, se fundamenta en la promoción interna desde los diferentes niveles de responsabilidad, atendiendo a los méritos alcanzados en el desempeño de sus funciones. En la actualidad el Comité de Dirección está formado por 8 miembros, 3 mujeres y 5 hombres, con la siguiente distribución:

Directamente relacionadas con aspectos específicos del negocio de distribución

- Departamento Tiendas, Recursos Humanos y Prescripción Perecederos: D. José Jordá.
- Departamento Compras y Prescripción Secos: D. Paco Espert.
- Departamento Compras Mar, Fruta, Verdura, Horno y Listo para Comer: D. Rafael Berrocal.
- Departamento Logística: D. David Cid.

De carácter transversal

- Departamento Obras y Expansión: D^a Pilar Sanz.
- Departamento Informática: D^a Patricia Tobía.
- Departamento Relaciones Externas: D^a Elena Tejedor.
- Departamento Financiero y Marina de Empresas: D. Héctor Hernández.

6.2 MEDIDAS ADOPTADAS PARA LA PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO

Con el objetivo de mantener un compromiso con estándares éticos, Mercadona cuenta con un Código de Conducta Interno que establece los principios éticos de desempeño y proporciona unas directrices claras, a las trabajadoras y trabajadores, sobre valores éticos, compromisos y buenas prácticas, dentro del marco de referencia de la compañía, basándose en los pilares de transparencia, responsabilidad y control, valores compartidos por todo el Grupo. Asimismo, Irmadona, como empresa perteneciente al Grupo Mercadona y con idéntica actividad, comparte los valores y principios establecidos en el Código de Conducta Interno de Mercadona.

Las medidas adoptadas para la lucha contra la corrupción y el soborno se engloban dentro del Modelo de Organización y Gestión para la Prevención de Riesgos Penales aprobado por el Consejo de Administración el 4 de mayo de 2018.

En cumplimiento del artículo 31 bis del Código Penal, Mercadona ha elaborado un Programa de Prevención de Delitos cuyo principal objetivo es prevenir, o en su caso, mitigar la comisión de delitos por parte de los empleados y directivos cuando actúan en nombre de la compañía en sus actividades laborales.

En este contexto normativo se engloban las medidas adoptadas por Mercadona para la lucha contra la corrupción y el soborno incluidas en el Modelo de Organización y Gestión para la Prevención de Riesgos Penales que incluye, además, los siguientes procedimientos y políticas:

- **Un Comité de Cumplimiento Normativo (CCN) y su correspondiente Estatuto que regula su función**

El CCN es un órgano con poderes autónomos de iniciativa y control, que tiene encomendada la función de supervisar el funcionamiento y cumplimiento del Modelo de Organización y Gestión para la Prevención de Riesgos Penales. Lo integran las principales divisiones corporativas que gestionan aspectos clave en dicha materia (área jurídica, área recursos humanos y área financiera).

El Estatuto del CCN cuenta con un sistema de recusación, abstención o remoción de sus miembros, que garantiza su imparcialidad, independencia, objetividad y confidencialidad de la información recibida por su condición de miembro integrante. Reporta al Comité de Dirección del que depende orgánicamente y dispone de recursos materiales y humanos propios necesarios para actuar con independencia funcional y organizativa.

Durante el año 2023 el CCN se ha reunido en dos ocasiones de forma ordinaria (mayo y noviembre) con el objetivo de hacer un repaso de todas las tareas desarrolladas durante el semestre y desarrollar un plan de acción en orden a cumplir con su cometido.

- **Un Canal Interno de Comunicación y Denuncia** en el que las directivas/os, empleadas/os, clientes, proveedores y otros terceros implicados pueden comunicar aquellas conductas o hechos de los que se tenga conocimiento, relacionados con una actuación u omisión presuntamente delictiva o generadora de un riesgo de imputación penal para las compañías o para cualquiera de sus miembros.

Durante el primer semestre de 2023 este canal ha sido adaptado para cumplir con la Ley 2/2023, de 20 de febrero, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción. Este canal se encuentra disponible en la web corporativa de Mercadona cumplimentando un formulario de denuncia que después se remite a todos los integrantes del CCN.

Un canal similar está disponible en la web corporativa de la compañía en Portugal. Para el cumplimiento del Decreto-Lei n.º 109-E/2021, de 9 de diciembre, a lo largo del año de 2023 se procede a la Formación en Compliance a los trabajadores de Irmãdona, donde se explican los temas de corrupción y de otras infracciones conexas, además de las políticas previstas en el Código de Conducta que hay que respetar.

La formación es impartida a todos los gerentes incorporados y forma parte del plan de formación de las nuevas incorporaciones. El contenido y duración de dicha formación se define en función de cada gerencia. Adicionalmente, se ha reforzado el acceso a la información a través de Activo2, donde se incluyó de forma permanente la explicación relativa al Programa de Cumplimiento Normativo, a los pilares del Código de Conducta y a los comportamientos delictivos que deberán denunciarse a través del Canal de Denuncias.

- **Un Código de Conducta y unas Pautas de Conducta Ética** donde se establecen unos criterios básicos de actuación con los que se han comprometido como empresa procurando que las empleadas/os y directivas/os los apliquen en el desempeño de sus actividades laborales.
- **Un Procedimiento Sancionador** en el que se recogen las faltas y sanciones que en el ámbito de los riesgos penales pueden afectarles. Asimismo, el Convenio Colectivo de Mercadona contempla, como falta muy grave, el incumplimiento de las normas de prevención de riesgos penales establecidas por la empresa en su Código de Conducta.
- **Una Política sobre Ventajas y Beneficios Económicos (política de regalos) y de Pautas de Comportamiento con las Administraciones Públicas y Particulares** cuyo principal objetivo es evitar conductas por parte de las empleadas/os y directivas/os que puedan suponer actos de corrupción entre particulares y soborno con miembros de las Administraciones Públicas.

Todas las empleadas/os que, debido a su actividad pueden estar expuestos a riesgos penales, han recibido formación en Compliance Penal y, además, tanto el Código de Conducta como las políticas implantadas están disponibles en la intranet de Mercadona para que puedan ser consultadas en cualquier momento.

Durante este año 2023, el CCN no ha detectado, en el Grupo, casos de corrupción ni soborno ni de discriminación o vulneración de los Derechos Humanos de los que se pueda derivar responsabilidad penal para la compañía. Asimismo, tampoco se han detectado casos de incumplimientos de carácter medioambiental.

- **Medidas adoptadas para prevenir el blanqueo de capitales.**

Ninguna de las sociedades que integran el Grupo son sujetos obligados a efectos de la Ley 10/2010, de 28 de abril, (Ley n.º 83/2017, de 18 de agosto en el caso de Portugal) de Prevención del Blanqueo de Capitales, por tanto no se ha elaborado dentro del Programa de Prevención de Delitos una política específica, como sí se ha realizado para la prevención de otras conductas como la corrupción y el soborno. No obstante, el delito de blanqueo de capitales sí que se encuentra analizado (como el resto de los delitos de los que puede responder la persona jurídica) dentro del Informe de Identificación de Riesgos elaborado y está focalizado el riesgo de materialización en su departamento financiero.

- **Contribuciones a Partidos Políticos**

Ni Mercadona ni Irmãdona contribuyen ni directa ni indirectamente en la financiación de ningún partido político. El Programa de Prevención de Delitos implantado en la empresa resalta expresamente el delito de financiación ilegal de partidos políticos.

SOBRE ESTA INFORMACIÓN

El Estado de Información No Financiera consolidado (EINF) de Inmo-Alameda S.L.U. y sociedades dependientes en el ejercicio 2023 incluye la información ambiental, social y relativa al personal, de derechos humanos, gobernanza, lucha contra la corrupción y soborno y sociedad más relevante del Grupo referente al ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023.

Alcance y cobertura

La información incluida comprende el mismo perímetro que la información financiera de las Cuentas Anuales consolidadas de Inmo-Alameda S.L.U. y sociedades dependientes.

Definición del contenido de Información no Financiera

Para definir los temas abordados en el EINF se han seguido los principios para la elaboración de informes relativos a la definición del contenido del Informe:

Contexto de sostenibilidad

La información no financiera incluida en el presente Estado refleja el desempeño de Inmo-Alameda, S.L.U. y sociedades dependientes en el contexto más amplio de la sostenibilidad considerando la información disponible.

Exhaustividad

La información no financiera de Inmo-Alameda, S.L.U. y sociedades dependientes aborda los aspectos materiales y su cobertura de modo que reflejen sus impactos significativos tanto económicos, ambientales como sociales con el objetivo de permitir que los grupos de interés evalúen el desempeño en el ejercicio.

Verificación externa

La recopilación de los indicadores se ha basado en cálculos propios en función de datos internos. La información no financiera consolidada ha sido verificada por Ernst & Young, S.L., según el alcance y términos expresados en su informe de verificación independiente del Estado de Información No Financiera consolidado 2023.

Contacto

Inmo-Alameda, S.L.U.
Calle Dr. Gómez Ferrer, 5
Tavernes Blanques
46016 Valencia

ANEXO I: Contenidos del Estado de Información No Financiera y del Reglamento de la Taxonomía

Contenidos del Estado de Información No Financiera					
Ámbitos de la Ley 11/2018 de Información no financiera y diversidad			Marco de reporting	Referencia (página)	Comentarios/ Razón de la omisión
Ámbitos Generales	Modelo de negocio	Descripción del modelo de negocio:	GRI 2-1 Detalles organizacionales	PG. 5-9	
		Entorno empresarial	GRI 2-2 Entidades incluidas en la presentación de informes de sostenibilidad		
		Organización y estructura	GRI 2-6 Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales		
		Mercados en los que opera	GRI 2-9 Estructura de gobernanza y composición		
		Objetivos y estrategias	GRI 2-23 Compromisos y políticas		
		Principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución			
	Materialidad	Análisis de materialidad	GRI 3-1 Proceso para determinar los temas materiales	PG. 9-10	
			GRI 3.2 Listado de los temas materiales		
			GRI 3-3 Gestión de los temas materiales		
	Políticas y resultados de estas políticas	Descripción de las políticas aplicadas por el grupo, así como los resultados de dichas políticas, incluidos los indicadores clave de los resultados no financieros pertinentes.	GRI 2-23 Compromisos y políticas	PG. 11-15	
GRI 2-24 Incorporación de los compromisos y políticas					
Principales riesgos e impactos identificados	Principales riesgos relacionados con estas cuestiones y relacionados con las actividades del grupo, incluyendo, cuando sean relevantes y proporcionados, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en estas áreas.	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	PG. 11-12		

Ámbitos		Marco de reporting	Referencia (página)	Comentarios/ Razón de la omisión		
Cuestiones medioambientales	Gestión medioambiental	Efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	PG. 26-28		
		Procedimientos de evaluación o certificación ambiental	GRI 201-2 Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático			
		Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales	GRI 2-23 Compromisos y políticas			
		Aplicación del principio de precaución				
		Cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales				
	Contaminación	Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de carbono (incluye también ruido y contaminación lumínica)	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	PG. 28-31		
	Economía circular y prevención y gestión de residuos	Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales GRI 306-3 Residuos generados	PG. 31-38		
		Acciones para combatir el desperdicio de alimentos	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	PG. 32-33		
	Uso sostenible de los recursos	Consumo de agua y el suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales GRI 303-3 Extracción de agua	PG. 40		
		Consumo de materias primas	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales GRI 301-1 Materiales utilizados por peso o volumen	PG. 33-37		
		Consumo, directo e indirecto, de energía	GRI 302-1 Consumo de energía dentro de la organización	PG. 38-39		
		Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales			
		Uso de energías renovables	GRI 302-1 Consumo de energía dentro de la organización			
	Cambio climático	Elementos importantes de las emisiones de gases de efecto invernadero generadas	GRI 305-1 Emisiones directas de GEI (alcance 1) GRI 305-2 Emisiones indirectas de GEI asociadas a la energía (alcance 2) GRI 305-3 Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3)	PG. 28-31		
			Medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático			GRI 3-3 Gestión de los temas materiales
			Metas de reducción establecidas voluntariamente			GRI 3-3 Gestión de los temas materiales
Protección de la biodiversidad	Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	PG. 40-41			
	Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas					

Cuentas Anuales e Informe de Gestión Consolidado

		Ámbitos	Marco de reporting	Referencia (página)	Comentarios/ Razón de la omisión
Cuestiones sociales y relativas al personal	Empleo	Número total y distribución de empleados por sexo, edad, país y categoría profesional	GRI 2-7 Empleados	PG. 16-17	
		Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo	GRI 405-1 Diversidad de órganos de gobierno y empleados	PG. 17	
		Promedio anual de contratos indefinidos, temporales y a tiempo parcial por sexo, edad y categoría profesional	GRI 2-7 Empleados	PG. 17	
		Número de despidos por sexo, edad y categoría profesional	GRI 401-1 Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal	PG. 17	
		Brecha salarial	Marco interno: el cálculo se ha realizado con la siguiente fórmula: (Sal. Medio Mujeres – Sal. Medio Hombres) / Sal. Medio Hombres	PG. 17	
		Remuneración media por sexo, edad y categoría profesional	Marco interno: Remuneración media (incluye la retribución total del año, salario fijo y todas las retribuciones variables (Dietas, indemnizaciones, el pago a sistemas de previsión de ahorro, etc.) obtenidas durante el año.	PG. 17	Se reporta en el Informe de Cuentas Anuales
		Remuneración media de los consejeros por sexo			
		Remuneración media de los directivos por sexo			
		Implantación de políticas de desconexión laboral	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	PG. 21	
		Empleados con discapacidad	GRI 405-1 Diversidad en órganos de gobierno y empleados.	PG. 20	
	Organización del trabajo	Organización del tiempo de trabajo	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	PG. 21	
		Número de horas de absentismo	Marco interno: tasa de absentismo	PG. 25	
		Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	PG. 20-21	
	Salud y seguridad	Condiciones de salud y seguridad en el trabajo	GRI 403-1 Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	PG. 23-25	
		Número de accidentes de trabajo y enfermedades laborales por sexo, tasa de frecuencia y gravedad por sexo	GRI 403-9 Lesiones relacionadas con el trabajo Tasa de frecuencia= N° de accidentes con baja x 1.000.000/ n° horas trabajadas (excluyendo los accidentes In itinere) Tasa de gravedad= N° de jornadas pérdidas x 1.000.000/ n° horas trabajadas (excluyendo los accidentes In itinere)		
	Relaciones sociales	Organización del diálogo social	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	PG. 18	
		Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país	GRI 2-30 Convenios de negociación colectiva		
		Balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales		
		Mecanismos y procedimientos con los que cuenta la empresa para promover la implicación de los trabajadores en la gestión de la compañía, en términos de información, consulta y participación	GRI 2-29 Enfoque de la participación de los grupos de interés		
	Formación	Políticas implementadas en el campo de la formación	GRI 404-2 Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición.	PG. 21-23	
		Cantidad total de horas de formación por categorías profesionales.	Marco interno		
	Accesibilidad	Accesibilidad universal de las personas con discapacidad.	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	PG. 54	
	Igualdad	Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	PG. 19-21	
		Planes de igualdad medidas adoptadas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales GRI 2-23 Compromisos y políticas		
		Integración y la accesibilidad universal de las personas con discapacidad	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales		
		Política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales GRI 2-23 Compromisos y políticas		

Cuentas Anuales e Informe de Gestión Consolidado

Ámbitos		Marco de reporting	Referencia (página)	Comentarios/ Razón de la omisión
Información sobre el respeto de los derechos humanos	Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos	GRI 2-26 Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	PG. 44, 60-61	
	Prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales GRI 2-23 Compromisos y políticas GRI 2-26 Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes	PG. 20	
	Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos	Marco interno: información cuantitativa del número de denuncias.	PG. 66	
	Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la OIT relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva, la eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación, la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio y la abolición efectiva del trabajo infantil	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales GRI 2-23 Compromisos y políticas	PG. 60	

Ámbitos		Marco de reporting	Referencia (página)	Comentarios/ Razón de la omisión
Información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno	Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno	GRI 2-25 Procesos para remediar los impactos negativos GRI 2-23 Compromisos y políticas GRI 2-26 Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes	PG. 66-67	
	Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales	GRI 2-25 Procesos para remediar los impactos negativos GRI 2-23 Compromisos y políticas GRI 2-26 Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes	PG. 67	
	Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	GRI 201-1 Valor económico directo generado y distribuido	PG. 55-56	

Cuentas Anuales e Informe de Gestión Consolidado

Ámbitos		Marco de reporting	Referencia (página)	Comentarios/ Razón de la omisión	
Información sobre la sociedad	Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible	Impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	PG. 54-58	
		Impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales		
		Relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales		
		Acciones de asociación o patrocinio	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales GRI 2-28 Afiliación a asociaciones Marco interno: descripción de las acciones de asociación o patrocinio.	PG. 15, 52, 55-58	
	Subcontratación y proveedores	Inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	PG. 59-62	
		Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental	GRI 2-6 Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales		
		Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas	GRI 2-24 Incorporación de los compromisos y políticas		
	Consumidores	Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	PG. 52-55	
		Sistemas de reclamación	GRI 2-16 Comunicación de inquietudes críticas GRI 2-25 Procesos para remediar los impactos negativos		
		Quejas recibidas y resolución de las mismas	GRI 2-25 Procesos para remediar los impactos negativos Marco interno: información sobre quejas y oportunidades de mejora		
	Información fiscal	Beneficios obtenidos país por país	GRI 207-4 Presentación de informes país por país	PG. 56	
		Impuestos sobre beneficios pagados	GRI 207-4 Presentación de informes país por país		
		Subvenciones públicas recibidas	GRI 201-4 Asistencia financiera recibida del gobierno		La compañía no ha recibido subvenciones públicas durante 2023

Ámbitos		Referencia (página)	Comentarios/ Razón de la omisión
Información sobre la Taxonomía	Ingresos totales	PG. 74	
	CAPEX	PG. 75	
	OPEX	PG. 76	

ANEXO II: Información relativa a la Taxonomía del ejercicio 2023 de acuerdo con la plantilla del Anexo II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2178

Proporción de volumen de negocios																					
Año fiscal N		2023			Criterios de contribución sustancial						Criterios de ausencia de perjuicio significativo										
Actividades económicas (1)	Código(s) (2)	Volumen de negocios (3) miles €	Proporción del volumen de negocios, año N (4) %	Mitigación del Cambio Climático (5)	Adaptación al Cambio Climático (6)	Agua (7)	Contaminación (8)	Economía Circular (9)	Biodiversidad (10)	Mitigación del Cambio Climático (11)	Adaptación al Cambio Climático (12)	Agua (13)	Contaminación (14)	Economía Circular (15)	Biodiversidad (16)	Garantías mínimas (17)	Proporción de taxonomía alineada (A.1) o elegible (A.2.) CapEx, año N-1 (18) %	Categoría ("actividad facilitadora") (19)	Categoría ("actividad de transición") (20)		
A. ACTIVIDADES ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA																					
Alineamiento	A.1. Actividades medioambientalmente sostenibles (Alineadas a la taxonomía)																				
	Recogida y transporte de residuos no peligrosos en fracciones segregadas en origen	CCM 5.5	27.405	0,08%	S	N	N/EL	N/EL	N	N/EL	S	S	S	S	S	S	S	0,0%			
	Volumen de negocio de las actividades medioambientalmente sostenibles (Alineadas a la taxonomía) (A.1)			27.405	0,08%																
	De las cuales, actividades facilitadoras			0	0															F	
	De las cuales, actividades de transición			0	0																T
Eligibilidad	A.2 Actividades elegibles según la taxonomía pero no ambientalmente sostenibles (Actividades no alineadas a la taxonomía)																				
	Recogida y transporte de residuos no peligrosos en fracciones segregadas en origen	CCM 5.5	0	0,00%	EL	EL	N/EL	N/EL	EL	N/EL											
	Volumen de negocio de las actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (Actividades no alineadas a la taxonomía) (A.2)			-	0,00%																
A. Volumen de negocio de las actividades elegibles según la taxonomía (A.1+A.2)			27.405	0,08%																	
B. ACTIVIDADES NO ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA																					
Volumen de negocio de las actividades no elegibles según la taxonomía			32.836.411	99,92%																	
Total			32.863.816	100%																	

a) Los Códigos S y N hacen referencia a las abreviaturas de Sí y No, respectivamente.
 b) Los Códigos EL y N/EL hacen referencia a las abreviaturas de Elegible y No Elegible, respectivamente.

Cuentas Anuales e Informe de Gestión Consolidado

Proporción de CapEx																					
Año fiscal N		2023			Criterios de contribución sustancial						Criterios de ausencia de perjuicio significativo										
Actividades económicas (1)	Códigos (2)	CapEx (3) miles €	Proporción del CapEx, año N (4) %	Mitigación del Cambio Climático (5)	Adaptación al Cambio Climático (6)	Agua (7)	Contaminación (8)	Economía Circular (9)	Biodiversidad (10)	Mitigación del Cambio Climático (11)	Adaptación al Cambio Climático (12)	Agua (13)	Contaminación (14)	Economía Circular (15)	Biodiversidad (16)	Garantías mínimas (17)	Proporción de taxonomía alineada (A.1) o elegible (A.2) CapEx, año N-1 (18) %	Categoría ("actividad facilitadora") (19)	Categoría ("actividad de transición") (20)		
A. ACTIVIDADES ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA																					
A.1. Actividades medioambientalmente sostenibles (Alineadas a la taxonomía)																					
Alineamiento	Recogida y transporte de residuos no peligrosos en fracciones segregadas en origen	CCM 5.5	1.735.090	0,2%	S	N	N/EL	N/EL	N	N/EL	S	S	S	S	S	S	0,0%				
	Instalación, mantenimiento y reparación de equipos de eficiencia energética	CCM 7.3	20.819.855	1,9%	S	N	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	S	S	S	S	S	S	0,0%	F			
	Instalación, mantenimiento y reparación de estaciones de recarga para vehículos eléctricos en edificios (y en las plazas de aparcamiento anexas a los edificios)	CCM 7.4	5.008.470	0,4%	S	N	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	S	S	S	S	S	S	0,0%	F			
	Instalación, mantenimiento y reparación de instrumentos y dispositivos para medir, regular y controlar la eficiencia energética de los edificios	CCM 7.5	5.305.479	0,5%	S	N	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	S	S	S	S	S	S	0,0%	F			
	Instalación, mantenimiento y reparación de tecnologías de energía renovable	CCM 7.6	46.000.806	4,1%	S	N	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	S	S	S	S	S	S	0,0%	F			
	CapEx de las actividades medioambientalmente sostenibles (Alineadas a la taxonomía) (A.1)		78.869.700	7,1%	100%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	S	S	S	S	S	S	0,0%				
	De las cuales, actividades facilitadoras		77.134.610	97,8%	97,8%						S	S	S	S	S	S	0,0%	F			
	De las cuales, actividades de transición		0	0,0%	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		T		
A.2 Actividades elegibles según la taxonomía pero no ambientalmente sostenibles (Actividades no alineadas a la taxonomía)																					
Eligibilidad	Recogida y transporte de residuos no peligrosos en fracciones segregadas en origen	CCM 5.5	0	0	EL	EL	N/EL	N/EL	EL	N/EL							0,20%				
	Transporte por motocicletas, turismos y vehículos comerciales ligeros	CCM 6.5	9.612.839	0,9%	EL	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL							0,6%				
	Servicios de transporte de mercancías por carretera	CCM 6.6	12.314.776	1,1%	EL	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL							0,9%				
	Instalación, mantenimiento y reparación de equipos de eficiencia energética	CCM 7.3	13.862.282	1,2%	EL	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL							3,30%				
	Instalación, mantenimiento y reparación de estaciones de recarga para vehículos eléctricos en edificios (y en las plazas de aparcamiento anexas a los edificios)	CCM 7.4	0	0	EL	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL							0,10%				
	Instalación, mantenimiento y reparación de instrumentos y dispositivos para medir, regular y controlar la eficiencia energética de los edificios	CCM 7.5	0	0	EL	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL							0,6%				
	Instalación, mantenimiento y reparación de tecnologías de energía renovable	CCM 7.6	0	0	EL	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL							1,0%				
CapEx de las actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (Actividades no alineadas a la taxonomía) (A.2)		35.789.897	3,2%													6,7%					
A. CapEx de las actividades elegibles según la taxonomía (A.1+A.2)			114.659.597	10,3%																	
B. ACTIVIDADES NO ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA																					
CapEx de las actividades no elegibles según la taxonomía			923.918.036	82,7%																	
Total			1.117.447.333	100%																	

Cuentas Anuales e Informe de Gestión Consolidado

Proporción de OpEx																					
Año fiscal N		2023		Criterios de contribución sustancial						Criterios de ausencia de perjuicio significativo											
Actividades económicas (1)	Código(s) (2)	OpEx (3)	Proporción del OpEx, año N (4)	Mitigación del Cambio Climático (5)	Adaptación al Cambio Climático (6)	Agua (7)	Contaminación (8)	Economía Circular (9)	Biodiversidad (10)	Mitigación del Cambio Climático (11)	Adaptación al Cambio Climático (12)	Agua (13)	Contaminación (14)	Economía Circular (15)	Biodiversidad (16)	Garantías mínimas (17)	Proporción de taxonomía alineada (A.1) o elegible (A.2.) CapEx, año N-1 (18)	Categoría ("actividad facilitadora") (19)	Categoría ("actividad de transición") (20)		
																				miles €	%
A. ACTIVIDADES ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA																					
A.1. Actividades medioambientalmente sostenibles (Alineadas a la taxonomía)																					
Alineamiento	Recogida y transporte de residuos no peligrosos en fracciones segregadas en origen	CCM 5.5	837.637	0,1%	S	N	N/EL	N/EL	N	N/EL	S	S	S	S	S	S	S	0,0%			
	Instalación, mantenimiento y reparación de equipos de eficiencia energética	CCM 7.3	8.694.540	1,2%	S	N	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	S	S	S	S	S	S	S	0,0%	F		
	Instalación, mantenimiento y reparación de estaciones de recarga para vehículos eléctricos en edificios (y en las plazas de aparcamiento anexas a los edificios)	CCM 7.4	541.550	0,1%	S	N	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	S	S	S	S	S	S	S	0,0%	F		
	Instalación, mantenimiento y reparación de instrumentos y dispositivos para medir, regular y controlar la eficiencia energética de los edificios	CCM 7.5	4.123.541	0,6%	S	N	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	S	S	S	S	S	S	S	0,0%	F		
	Instalación, mantenimiento y reparación de tecnologías de energía renovable	CCM 7.6	1.462.756	0,2%	S	N	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	S	S	S	S	S	S	S	0,0%	F		
	OpEx de las actividades medioambientalmente sostenibles (Alineadas a la taxonomía) (A.1)		15.660.024	2,1%	100%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	S	S	S	S	S	S	S	0,0%			
	De las cuales, actividades facilitadoras		14.822.387	94,7%	94,7%						S	S	S	S	S	S	S	0,0%	F		
De las cuales, actividades de transición		0	0,0%	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		T		
A.2 Actividades elegibles según la taxonomía pero no ambientalmente sostenibles (Actividades no alineadas a la taxonomía)																					
Eligibilidad	Recogida y transporte de residuos no peligrosos en fracciones segregadas en origen	CCM 5.5	0	0,0%	EL	EL	N/EL	N/EL	EL	N/EL								0,8%			
	Transporte por motocicletas, turismos y vehículos comerciales ligeros	CCM 6.5	1.988.904	0,3%	EL	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL								0,8%			
	Servicios de transporte de mercancías por carretera	CCM 6.6	7.940.966	1,1%	EL	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL								0,4%			
	Instalación, mantenimiento y reparación de equipos de eficiencia energética	CCM 7.3	2.529.192	0,3%	EL	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL								0,5%			
	Instalación, mantenimiento y reparación de estaciones de recarga para vehículos eléctricos en edificios (y en las plazas de aparcamiento anexas a los edificios)	CCM 7.4	0	0,0%	EL	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL								0,2%			
	Instalación, mantenimiento y reparación de instrumentos y dispositivos para medir, regular y controlar la eficiencia energética de los edificios	CCM 7.5	0	0,0%	EL	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL								0,4%			
	Instalación, mantenimiento y reparación de tecnologías de energía renovable	CCM 7.6	0	0,0%	EL	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL								0,0%			
OpEx de las actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (Actividades no alineadas a la taxonomía) (A.2)		12.459.062	1,7%														3,1%				
A. OpEx de las actividades elegibles según la taxonomía (A.1+A.2)			28.119.086	3,8%													3,1%				
B. ACTIVIDADES NO ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA																					
OpEx de las actividades no elegibles según la taxonomía			704.058.295	94,1%																	
Total			747.837.405	100%																	

En esta tabla adicional se tiene que reportar el % consolidado para cada objetivo

Proporción de volumen de negocio		
	Taxonomía alineada por objetivo	Taxonomía elegible por objetivo
CCM	0,08%	0,08%
CCA	0%	0,08%
WTR	%	%
CE	0%	0,08%
PPC	%	%
BIO	%	%

Proporción de CapEx		
	Taxonomía alineada por objetivo	Taxonomía elegible por objetivo
CCM	7,1%	10,3%
CCA	0%	10,3%
WTR	%	%
CE	0%	0,2%
PPC	%	%
BIO	%	%

Proporción de OpEx		
	Taxonomía alineada por objetivo	Taxonomía elegible por objetivo
CCM	2,1%	3,8%
CCA	0%	3,8%
WTR	%	%
CE	0%	0.1%
PPC	%	%
BIO	%	%

(a) El Código representa la abreviatura del objetivo al que la actividad realiza una contribución sustancial, así como el número de sección de la actividad en el anexo pertinente del objetivo, a saber:

- Mitigación del cambio climático: CCM
- Adaptación del cambio climático: CCA
- Recursos hídricos y marinos: WTR
- Economía circular: CE
- Prevención y control de la contaminación: PPC
- Biodiversidad y ecosistemas: BIO

(b) La actividad 5.5 pertenece a los objetivos CCM (mitigación del cambio climático), CCA (adaptación al cambio climático) y CE (economía circular).

Juan José Roig Alfonso
 Administrador único
 26 de enero de 2024

**Informe de Verificación Independiente del Estado de Información
No Financiera Consolidado correspondiente al ejercicio anual finalizado
el 31 de diciembre de 2023**

**INMO-ALAMEDA, S.L., Sociedad Unipersonal
y Sociedades Dependientes**

INFORME DE VERIFICACIÓN INDEPENDIENTE DEL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA CONSOLIDADO

Al socio único de INMO-ALAMEDA, S.L., Sociedad Unipersonal:

De acuerdo al artículo 49 del Código de Comercio hemos realizado la verificación, con el alcance de seguridad limitada, del Estado de Información No Financiera Consolidado adjunto (en adelante EINF) correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre 2023, de INMO-ALAMEDA, S.L., Sociedad Unipersonal y SOCIEDADES DEPENDIENTES (en adelante, el Grupo) que forma parte del Informe de Gestión Consolidado del Grupo.

El contenido del EINF Consolidado incluye información adicional a la requerida por la normativa mercantil vigente en materia de información no financiera que no ha sido objeto de nuestro trabajo de verificación. En este sentido, nuestro trabajo se ha limitado exclusivamente a la verificación de la información identificada en el Anexo I "Contenidos del Estado de Información No Financiera y del Reglamento de la Taxonomía" incluido en el EINF Consolidado adjunto.

Responsabilidad del administrador único

La formulación del EINF incluido en el Informe de Gestión Consolidado del Grupo, así como el contenido del mismo, es responsabilidad del administrador único de INMO-ALAMEDA, S.L., Sociedad Unipersonal. El EINF Consolidado se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los Sustainability Reporting Standards de Global Reporting Initiative (estándares GRI) seleccionados, así como aquellos otros criterios descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en el Anexo I "Contenidos del Estado de Información No Financiera y del Reglamento de la Taxonomía" del citado Estado Consolidado.

Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

El administrador único de INMO-ALAMEDA, S.L., Sociedad Unipersonal es también responsable de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF.

Nuestra independencia y gestión de la calidad

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluidas las normas internacionales de independencia) del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (Código de ética del IESBA, por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesionales, confidencialidad y comportamiento profesional.

Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Gestión de la Calidad (NIGC) 1, que requiere que la firma diseñe, implemente y opere un sistema de gestión de la calidad que incluya políticas y procedimientos relativos al cumplimiento de los requerimientos de ética, normas profesionales y requerimientos legales y reglamentarios aplicables.

El equipo de trabajo ha estado formado por profesionales expertos en revisiones de Información no Financiera y, específicamente, en información de desempeño económico, social y medioambiental.

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es expresar nuestras conclusiones en un informe de verificación independiente de seguridad limitada basándonos en el trabajo realizado. Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 Revisada en vigor, "Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría o de la Revisión de Información Financiera Histórica" (NIEA 3000 Revisada) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y con la Guía de Actuación sobre encargos de verificación del Estado de Información No Financiera emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.

En un trabajo de seguridad limitada los procedimientos llevados a cabo varían en su naturaleza y momento de realización, y tienen una menor extensión, que los realizados en un trabajo de seguridad razonable y, por lo tanto, la seguridad que se obtiene es sustancialmente menor.

Nuestro trabajo ha consistido en la formulación de preguntas a la Dirección, así como a las diversas unidades del Grupo que han participado en la elaboración del EINF, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada en el EINF y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo que se describen a continuación:

- ▶ Reuniones con el personal del Grupo para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa.
- ▶ Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2023 en función del análisis de materialidad realizado por el Grupo y descrito en el apartado "Materialidad y grupos de interés", considerando contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.
- ▶ Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el EINF del ejercicio 2023.
- ▶ Revisión de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación con los aspectos materiales presentados en el EINF del ejercicio 2023.
- ▶ Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de la información relativa a los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2023 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información.
- ▶ Obtención de una carta de manifestaciones del administrador único y la Dirección.

Párrafo de énfasis

En base al Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo de 18 de junio de 2020 relativo al establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles, así como en base a los Actos Delegados promulgados de conformidad con lo establecido en dicho Reglamento, se establece la obligación de divulgar información sobre la manera y la medida en que las actividades de la empresa se asocian a actividades económicas elegibles en relación con los objetivos medioambientales de uso sostenible y protección de los recursos hídricos y marinos, transición a una economía circular, prevención y control de la contaminación y protección y restauración de la biodiversidad y ecosistemas (el resto de objetivos medioambientales), y respecto de determinadas nuevas actividades incluidas en los objetivos de mitigación y adaptación al cambio climático, por primera vez para el ejercicio 2023, adicional a la información referida a actividades elegibles y alineadas ya exigida en el ejercicio 2022 en relación con los objetivos de mitigación del cambio climático y de adaptación al cambio climático. En consecuencia, en el EINF adjunto no se ha incluido información comparativa sobre elegibilidad en relación con el resto de los objetivos medioambientales anteriormente indicados ni con las nuevas actividades incluidas en los 15 objetivos de mitigación del cambio climático y de adaptación al cambio climático. Por otra parte, en la medida en la que la información relativa al ejercicio 2022 no se requería con el mismo nivel de detalle que en el ejercicio 2023, en el EINF adjunto la información desglosada tampoco es estrictamente comparable. Adicionalmente, cabe señalar que el administrador único de INMO-ALAMEDA, S.L., Sociedad Unipersonal ha incorporado información sobre los criterios que, en su opinión, permiten dar mejor cumplimiento a las citadas obligaciones y que están definidos en el Apartado "Taxonomía de Inversiones sostenibles" del EINF adjunto. Nuestra conclusión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Conclusión

Basándonos en los procedimientos realizados en nuestra verificación y en las evidencias que hemos obtenido no se ha puesto de manifiesto aspecto alguno que nos haga creer que el EINF del Grupo correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2023 no ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los estándares GRI seleccionados, así como aquellos otros criterios descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en el Anexo I "Contenidos del Estado de Información No Financiera y del Reglamento de la Taxonomía" del citado Estado Consolidado.

Uso y distribución

Este informe ha sido preparado en respuesta al requerimiento establecido en la normativa mercantil vigente en España, por lo que podría no ser adecuado para otros propósitos y jurisdicciones.

ERNST & YOUNG, S.L.



Alberto Castilla Vida

INSTITUTO DE CENSORES
JURADOS DE CUENTAS
DE ESPAÑA

ERNST & YOUNG, S.L.

2024 Núm. 01/24/02243
SELLO CORPORATIVO: 30,00 EUR

Sello derivado de otros archivos

7 de febrero de 2024